



3 TERCER INFORME DE GOBIERNO

Un Gobierno Cercano a la Gente.





**LIC. MARCOS
GODÍNEZ MONTES**
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA

Hoy que rindo mi tercer informe de gobierno quiero expresar que siento una profunda gratitud con todos los saltenses que me dieron la oportunidad de servirles, la oportunidad de trabajar para ustedes, de haber luchado desde mi trinchera y con poco intentar hacer mucho, de ver proyectos realizados en beneficio de la sociedad sáltense siempre con el objetivo de que nuestros Ciudadanos que se encuentran con condiciones de vulnerabilidad cuenten con el apoyo necesario para que puedan ver transformada su realidad, generando obras de infraestructura prioritaria, promoviendo nuevas inversiones para que disfruten de derechos y oportunidades de manera equitativa. Es muy conocido que en las diversas comunidades que integran el municipio existen diferentes tipos de carencias, por eso durante esta administración luchamos para que las familias con carencia económica pudieran contar con las condiciones adecuadas para su correcto y oportuno desarrollo.

Gobernar no es fácil y menos cuando se tiene un profundo sentido de la responsabilidad y cariño por nuestra tierra y la gente que en ella habita, es por eso que durante la presente administración no se adquirieron créditos a largo plazo ni se refinanciaron los que ya existían, lo que nos ha permitido tener finanzas sanas al haber reducido la deuda del municipio en un 25% y trayendo como consecuencia que las calificadoras elevaran la calificación crediticia de “CCC” a una calificación de “A” lo que demuestra que el municipio es un municipio sano, pues durante esta administración terminamos con las viejas practicas de comprometer el futuro de nuestros habitantes, de igual manera se

realizaron obras de gran trascendencia y que impactan directamente en las condiciones de vida de las familias saltenses pues por segundo temporal de lluvias no hemos sufrido las inundaciones que antaño eran cosa cotidiana, beneficiando con ello a la gente que menos tiene y evitando así que pierdan sus pertenencias y vean afectada su economía y forma de vivir.

La sociedad sáltense esta en constante movimiento y crecimiento, de allí que se requieran mas oportunidades para nuestro jóvenes para que tengan nuevas oportunidades de desarrollo en su vida presente y futura, de ahí que una de las prioridades de este gobierno ha sido la educación, por ello de la mano de la Secretaria de Educación del Estado se logro construir una nueva preparatoria en la colonia la Higuera que albergara no solo alumnos sino también las esperanzas de muchas familias de ver desarrollarse a sus hijos y tener un mejor futuro.

De igual manera se realizaron a lo largo y ancho del municipio obras de infraestructura básica, como electrificaciones, redes de agua potable y alcantarillado, pavimentaciones de calles y avenidas en concreto hidráulico, empedrado típico y zameado, emparejamiento de calles, se construyeron nuevas Escuelas de la mano del gobierno estatal y federal, así mismo integramos a mas de tres mil nuevas familias a programas sociales que les permitirán tener una mejor calidad de vida.

No me quedo satisfecho pues quedaron aun muchos proyectos en el tintero, sin embargo, ahora como un ciudadano más seguiré desde esta nueva trinchera trabajando para hacer de



este salto un mejor lugar para vivir, dejo muchas gratas y grandes experiencias, el haber llevado programas sociales, y obras en beneficio de los más necesitados sin duda es una de ellas y quizás la mejor, pues no has mayor satisfacción que la de servir y caminar por las calles y ver rostros amigables, palabras de apoyo, y amigos nuevos en cada uno de los que creyeron en mi. Con gran júbilo puedo decir que terminamos con un legado de viejas políticas que laceraban a los ciudadanos, con formas de hacer gobierno que solo beneficiaban amigos o familiares, con viejas mañas que lesionaban a la buena voluntad del pueblo, hoy podemos estar tranquilos porque juntos dimos un gran salto al bienestar social, hemos demostrado que no existen regímenes o costumbres de hacer política deshonestas que no podamos erradicar, siento un gran orgullo y honor de haber encabezado este camino y luchar junto con ustedes hombro a hombro.

Entrego un municipio con rumbo, el cual apunta a la modernidad, a la inclusión, al cambio, con proyectos realizados y otros en camino hacia el bien común, entrego un municipio con finanzas sanas y transparentes, con obras reales y de verdadera utilidad, con inversiones inteligentes y redituables, con actos y acciones aprobadas por el honorable cabildo siempre buscando el mayor beneficio y el menor gravamen para el pueblo, entrego direcciones y áreas del ayuntamiento trabajando de manera más eficiente y con actitud de servicio al ciudadano.

Al volver la vista se puede apreciar lo que hicimos en este camino que nos tocó transitar juntos y hacer una reflexión de los cambios que hemos dejado en este Municipio, de las decisiones que tomamos en beneficio de los habitantes que fueron quienes nos dieron esta alta responsabilidad y que con trabajo y esfuerzo logramos estar a la altura de lo que nuestro municipio demanda.

Quiero agradecer a los ciudadanos de El Salto por la oportunidad que me otorgaron de dar mi mejor esfuerzo para servirles y hacer de este un municipio mejor, a los empleados y funcionarios de esta administración por dar lo mejor de sí para transformar nuestro entorno, a mis regidores por pensar primero en los saltenses que en sí mismos, a los amigos que contribuyeron con este gobierno para que se hicieran las cosas mejor, a mi familia, mi esposa y mis hijos por impulsarme siempre a ser mejor y dar todo de mí en beneficio de los demás.

Hubo muchos momentos memorables en esta etapa que nos tocó transitar juntos, muchos buenos y muchos no tanto, pero igual nos dejaron buenas experiencias para nuestra vida, así como momento en los que parecía que no se encontraría la luz al final del túnel pero juntos logramos hacer que un rayo de esperanza apareciera, con todo y los momentos buenos y los no tan buenos, son memorias que siempre guardare en mi corazón y permitanme decirles que no me gustaría haberlos vivido con nadie más que con ustedes.

MUCHAS GRACIAS.



**LIC. ANDREA ESPERANZA
NUÑO DE LA TORRE**
Directora Sindicatura

SINDICATURA

SINDICATURA

La Sindicatura ha procurado mantener en orden cumpliendo con las funciones y responsabilidades conferidas en apego derecho

En este último año de actividades, la Sindicatura ha procurado mantener en orden cumpliendo con las funciones y responsabilidades conferidas en apego derecho y tratando de cumplir con lo establecido en las normas y reglamentos tanto Municipales como Estatales en beneficio de la ciudadanía saltense.

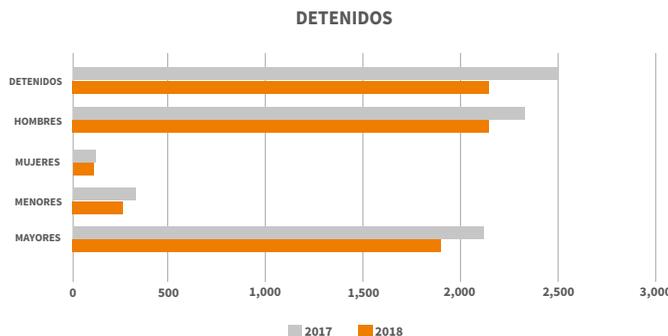
Los cambios se han ido reflejando en una mayor eficiencia tanto de la administración a mi digno cargo como la percepción y los comentarios de la ciudadanía cuando estos se acercan con nosotros.

El trabajo que se desarrolla con los gobiernos Estatal y Federal se siguen fortaleciendo y el fruto se verá reflejado en poco tiempo por las acciones y gestiones hechas a este momento, por ello me es grato hacer referencia de las siguientes actividades que se estuvieron haciendo en esta sindicatura:

El juez calificador cuidando los intereses de la ciudadanía y del municipio ha tenido un trabajo importante en coordinación con las diferentes áreas evitando con ello las irregularidades que marcan los diferentes reglamentos con la calificación de 196 infracciones de las diferentes actividades económicas, así como atención a 203 personas.

Se han atendido aproximadamente a 1238 personas brindándoles asesoría a quien lo solicito conforme a lo relacionado con el Municipio u otras dependencias gubernamentales tanto Estatales como Federales. Así como también de esta dependencia se encuentran a cargo los juz-

gados municipales siendo estos los encargados de conocer y sancionar las faltas administrativas flagrantes en los cuales se detuvieron a **2149 personas, de las cuales 1166 alcanzaron su libertad una vez cumplido el término de 36 horas, 983 alcanzaron su libertad después de haber cubierto la multa pecuniaria administrativa, de los cuales 2091 son hombres y 58 mujeres, 267 son menores de edad y 1882 son mayores de edad así como también se brindaron 765 asesorías jurídicas**





**LIC. JOSÉ CRUZ
SÁNCHEZ ORTEGA** | **SECRETARIA
GENERAL**
Secretario del Ayuntamiento

SECRETARIA GENERAL

Se ha logrado un acuerdo cordial a favor de los Sáltenses

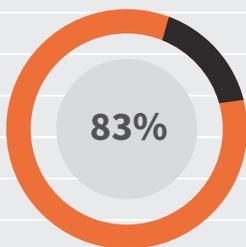
De conformidad a lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto.

Del 01 de Agosto del 2017 hasta el día 31 del mes de Julio del 2018 se han llevado a cabo 21 sesiones de Ayuntamiento, de las cuales se celebraron de la siguiente manera: 19 sesiones de manera ordinaria, y 2 de manera extraordinaria, se han

tratado 268 asuntos en sesiones de Ayuntamiento las cuales han cumplido de forma cabal con los requerimientos legales, tales como: Orden del día para Regidores, Actas de Ayuntamiento, Constancia de Acuerdos de Ayuntamiento, Turnos a Comisiones de Regidores, Dependencias Municipales, Organismos Descentralizados, H. Congreso del Estado.

INFORME DE SECRETARIA GENERAL 2018

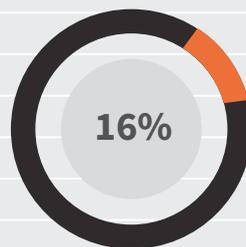
N SESION	TIPO DE SESION	FECHA DE SESIONES	ASUNTOS	APROBADOS	NO APROBADOS	TURNADOS A COMISIONES
37	ORDINARIA	14 DE JULIO 2017	7	7	0	0
38	ORDINARIA	01 DE AGOSTO 2017	10	10	0	0
39	ORDINARIA	29 DE AGOSTO 2017 1º	3	3	0	0
40	ORDINARIA	29 DE AGOSTO 2017 2º	16	16	0	0
41	SOLEMNE	09 DE SEPTIEMBRE 2017	0	0	0	0
42	ORDINARIA	27 DE SEPTIEMBRE 2017	11	11	0	0
43	ORDINARIA	30 DE OCTUBRE 2017	23	23	0	0
44	ORDINARIA	14 DE NOVIEMBRE 2017	5	5	0	0
45	ORDINARIA	20 DE DICIEMBRE 2017 1º	1	1	0	0
46	ORDINARIA	20 DE DICIEMBRE 2017 2º	37	37	0	0
47	ORDINARIA	31 DE ENERO 2018	19	18	0	0
48	ORDINARIA	28 DE FEBRERO 2018 1º	1	1	0	0
49	ORDINARIA	28 DE FEBRERO 2018 2º	16	16	0	0
50	EXTRAORDINARIA	21 DE MARZO 2018	3	3	0	0
51	ORDINARIA	26 DE MARZO 2018	19	19	1	0
52	EXTRAORDINARIA	27 DE ABRIL 2018	24	24	0	3
53	ORDINARIA	27 DE ABRIL 2018	1	1	0	0
54	ORDINARIA	31 DE MAYO 2018	40	40	0	4
55	ORDINARIA	28 DE JUNIO 2018	3	3	0	1
56	ORDINARIA	13 DE JULIO 2018	23	23	0	0
57	ORDINARIA	19 DE JULIO 2018	6	6	0	1
TOTAL			268	267	1	9



83%

PORCENTAJE DE EFICIENCIA:
83.98%

ASUNTOS APROBADOS
POR UNANIMIDAD:
231 ACUERDOS



16%

PORCENTAJE DE EFICIENCIA:
16.02%

ASUNTOS APROBADOS
POR MAYORÍA:
231 ACUERDOS

APOYOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL

El objetivo de la asistencia social por parte de este Honorable Ayuntamiento es que los Sáltenses que se encuentran con condiciones de vulnerabilidad cuenten con el apoyo institucional del ayuntamiento para que disfruten de derechos y oportunidades de manera equitativa. Es muy conocido que en las diversas comunidades que integran el municipio existen diferentes tipos de carencias, la asistencia social está dirigida apoyar a los más vulnerables en cuanto a la carencia de una economía propicia para contar con las condiciones adecuadas para su correcto y oportuno desarrollo, es por ello que el H. Ayuntamiento de forma responsable, organizada y atendiendo las necesidades apremiantes se enfoca en realizar el proceso de entrega de apoyos económicos previo análisis de cada caso en lo particular a aquellos que más lo requieren.

Por lo que a través de un equipo multidisciplinario se declaran procedentes y por disposición de los miembros del Ayuntamiento se otorgaron los siguientes apoyos:

SEMESTRE JULIO A DICIEMBRE 2017

- 14 Becas Educativas por un monto total de **\$27,000.00 pesos M.N.**
- 04 Apoyos en Fomento a la Educación por un monto total de **\$68,000.00 pesos M.N.**
- 01 Beca Deportiva por un monto total de **\$1,000.00 pesos M.N.**
- 02 Apoyos en Fomento al Deporte **\$22,500.00 pesos M.N.**
- 13 Apoyos para Gastos Médicos por un monto total de **\$286,907.78 pesos M.N.**
- 02 Apoyos para Gastos Funerarios por un monto total de **\$32,500.00 pesos M.N.**
- 01 Apoyo en Fomento a la Cultura por un monto total de **\$39,219.70 pesos M.N.**
- 02 Apoyos para Donación de fosas.

SEMESTRE ENERO A JULIO 2018

- 13 Becas Educativas por un monto total de **\$28,000.00 pesos M.N.**
- 02 Apoyos en Fomento a la Educación por un monto total de **\$28,622.25 pesos M.N.**
- 09 Apoyos para Gastos Médicos por un monto total de **\$137,054.56 pesos M.N.**
- 02 Apoyos para Gastos Funerarios por un monto total de **\$28,720.00 pesos M.N.**
- 01 Apoyo en Fomento a la Cultura por un monto total de **\$7,500.00 pesos M.N.**
- 04 Apoyos para Donación de fosas.

ASISTENCIA SOCIAL		
CANTIDAD	TIPO	MONTO
27	BECAS EDUCATIVAS	\$ 55,000.00
1	BECAS DEPORTIVAS	\$1,000.00
6	APOYO EN FOMENTO EDUCATIVO	\$96,622.25
2	APOYO EN FOMENTO DEPORTIVO	\$22,500.00
22	APOYO A GASTOS MÉDICOS	\$423,962.34
4	APOYO A GASTOS FUNERARIOS	\$61,220.00
2	APOYO EN FOMENTO CULTURAL	\$46,719.70

VINCULACIÓN MUNICIPAL

El objetivo de la asistencia social por parte de este Honorable Ayuntamiento es que los Sáltenses que se encuentran con condiciones de vulnerabilidad cuenten con el apoyo institucional del ayuntamiento para que disfruten de derechos y oportunidades de manera equitativa. Es muy conocido que en las diversas comunidades que integran el municipio existen diferentes tipos de carencias, la asistencia social está dirigida apoyar a los más vulnerables en cuanto a la carencia de una economía propicia para contar con las condiciones adecuadas para su correcto y oportuno desarrollo, es por ello que el H. Ayuntamiento de forma responsable, organizada y atendiendo las necesidades apremiantes se enfoca en realizar el proceso de entrega de apoyos económicos previo análisis de cada caso en lo particular a aquellos que más lo requieren.

Por lo que a través de un equipo multidisciplinario se declaran procedentes y por disposición de los miembros del Ayuntamiento se otorgaron los siguientes apoyos:

FECHA	CONVENIO	DEPENDENCIA
01 DE AGOSTO DE 2017	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA APOYO EN LA OPERATIVIDAD DEL PROYECTO DENOMINADO “TRAILER INTINERANTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”	CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE JALISCO (COECYTJAL)

FECHA	CONVENIO	DEPENDENCIA
27 DE SEPTIEMBRE DE 2017	CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO Y LA EMPRESA DENOMINADA "DESARROLLADORA AFILE S.A. DE C.V.," REPRESENTADA POR EL INGENIERO SALVADOR IBARRA ALVAREZ DEL CASTILLO SE OBLIGA EXPRESAMENTE A TRANSMITIR FORMALMENTE POR SÍ O POR TERCERA PERSONA A TÍTULO GRATUITO A EL MUNICIPIO LOS DERECHOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN DE AGUA POTABLE A EL FRACCIONAMIENTO, ES DECIR LA CANTIDAD DE 2´ 467,960M3 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA METROS CÚBICOS) ANUALES, , CON LA FINALIDAD DE CUBRIR EL GASTO TOTAL REQUERIDO PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE PARA EL FRACCIONAMIENTO EN SUS CINCO ETAPAS.	DESARROLLADORA AFILE S.A. DE C.V.
30 DE OCTUBRE DE 2017	CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE ASIGNE Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2´ 000,000.00M.N. PARA EL PAGO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA.	GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
20 DE DICIEMBRE DE 2017	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA CON UN MONTO TOTAL DE \$294,000.00M.N CON APORTACIÓN DEL 50% POR PARTE DEL MUNICIPIO Y EL OTRO 50% POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.	SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
28 DE FEBRERO DE 2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA EL PROGRAMA MOCHILAS CON ÚTILES MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO, EN LA MODALDIAD DE ADQUISICIÓN DIRECTA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018. EL MUNICIPIO APORTARÁ 50 POR CIENTO DE MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES.	GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
28 DE FEBRERO DE 2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA CON UN MONTO TOTAL DE \$294,000.00M.N CON APORTACIÓN DEL 50% POR PARTE DEL MUNICIPIO Y EL OTRO 50% POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.	SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
28 DE FEBRERO DE 2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA CON UN MONTO TOTAL DE \$294,000.00M.N CON APORTACIÓN DEL 50% POR PARTE DEL MUNICIPIO Y EL OTRO 50% POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.	SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
26 DE MARZO DE 2018	CONVENIO DENOMINADO "FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL" RELATIVO AL OFICIO DC/028/2018 DONDE EL PROYECTO "SONIDO LEGUAJE DEL ALMA" FUE APROBADO Y APORTARÁN LA CANTIDAD DE \$90,000.00M.N.	SECRETARIA DE CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA	CONVENIO	DEPENDENCIA
27 DE ABRIL DE 2018	MODIFICACIÓN DE ACUERDO SOBRE CONVENIO: SE AUTORIZA LA FIRMA DE CONVENIO, CON LA SECRETARIA DE CULTURA POR LA CANTIDAD DE \$147,000.00M.N. DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR DE \$147,000.00M.N. PARA EL PAGO DE INSTRUCTORES D DIVERSOS TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL EJERCICIO 2018.	SECRETARIA DE CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO
27 DE ABRIL DE 2018	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMEINTO DE EL SALTO, JALISCO "CONVENIO ESPECÍFICO DEL CENTRO DE CONTROL Y CONFIANZA QUE ESTE MUNICIPIO CONVINO EN LA FIRMA DEL FIDEICOMISO FORTASEG 2018".	CENTRO ESTATAL DE CONTROL Y CONFIANZA
31 DE MAYO DE 2018	CONVENIO DE CONCERTACIÓN Y COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO ESTATL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO "CODE JALISCO" PROGRAMA JALISCO ESTA DE DIEZ "PROGRAMA ACTIVADOR FÍSICO"	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO "CODE JALISCO"
31 DE MAYO DE 2018	CONVENIO CON DURACIÓN AL 05 DE DICIEMBRE DE 2018 CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR EL CUAL SE ASIGNE Y SE TRANFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$2´400,000.00M.N. RECURSO CONTEMPLADO DEL "CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE GUADALAJARA".	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
19 DE JULIO DE 2018	CONTRATO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARÍO, TERRITORIAL Y URBANO EN JALISCO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA PREVENCIÓN DE RIESGOS (PPR) EJERCICIO FISCAL 2018. "CONSTRUCCIÓN PLUVIAL SAN LORENZO, POR UN MONTO TOTAL DE \$4,000.000.00M.N. PARTICIPACIÓN FEDERAL \$2´400,000.00M.N. Y 1´600,000.00 APORTACIÓN DEL MUNICIPIO.	SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARÍO, T ERRITORIAL Y URBANO EN JALISCO (SEDATU)
19 DE JULIO DE 2018	CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL Y POR LA OTRA PARTE EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN EL QUE SE CONCEDE AL MUNICIPIO EL USO Y GOCE DE UN VEHÍCULO VAKTOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



En lo que ve a la atención de asuntos ya sea a petición de los regidores de conformidad al artículo 12 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco. Esta Secretaria General recibió de parte de los integrantes del ayuntamiento para ser turnados para su estudio y dictaminación 12 expedientes, mismos que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, se canalizaron de la siguiente forma;

TURNO 001/2018

OFICIO OF-DPL-1738-LXI-18, *suscrito por el Mtro. José Alberto López Damián*, Secretario General del Congreso del Estado, dirigido al Lic. Marcos Godínez Montes, Presidente Municipal de EL Salto, haciendo del conocimiento que la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 23-Marzo-2018, aprobó el acuerdo Legislativo AL-1738-LXI-18 del que se adjunta copia que señala lo siguiente; “UNICO, Gírese atento y Respetuoso Exhorto al titular del SIAPA así como al Presidente Mu-

nicipal del H. Ayuntamiento de El Salto Jalisco, a efecto de solicitar su valioso apoyo y colaboración para que tengan un acercamiento donde toquen el tema de la incorporación de este Ayuntamiento para que el SIAPA sea quien opere la distribución de este líquido en la cabecera municipal y colonias aledañas, pero que además se diseñe la estrategia que más convenga para este fin, contando con el apoyo de esta Legislatura para su concretización.”

Acuerdo:

Se tiene por recibido el oficio mencionado y velando por el bienestar de los Sáltense y en atención a la importancia de este tema, para su debida atención y para que sea atendido de inmediato se turna a la Comisión Edilicia de Agua Potable de El Salto.

TURNO 002/2018

Se recibe del regidor Javier Torres Olide el proyecto de Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de El Salto, Jalisco, Se turna a Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como convocante y a la Comisión de Inspección y Vigilancia, Justicia y Reglamentos como coadyuvante.

TURNO 003/2018

Se recibe del regidor Alberto Contreras Díaz el proyecto de Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de El Salto, Jalisco, se turna a Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como convocante y a la Comisión de Inspección y Vigilancia, Justicia y Reglamentos como coadyuvante.

TURNO 004/2018

El expediente relativo al oficio DGOP-170/2018, **SUSCRITO POR EL Arquitecto Héctor Humberto Vallín Alatorre, Director General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de El Salto.** Mediante el que remite la solicitud presentada a su dirección por la Mtra. Laura Trejo Chaparro, en representación de la empresa FERMACA PIPELINE DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. en la que solicita “La Permuta en Sustitución de la Obligación a favor del Ayuntamiento de El Salto, siendo asignado el número de turno 04/2018, que se remite en original, para su estudio, análisis y dictaminación.

Se turna el expediente a La comisión de Patrimonio Municipal como convocante y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Vehículos como coadyuvante

TURNO 005/2018

El Ayuntamiento de El Salto, como administración cercana a la gente y preocupado por el bienestar de sus ciudadanos y de los visitantes, consciente de la necesidad de crear las condiciones de seguridad para la vida de sus habitantes, así como de la certeza de quienes quieren invertir en el crecimiento del municipio apostándole a su crecimiento con el establecimiento de infraestructura de bienes jurídicas necesarias para ordenar y regular los diversos giros comerciales e industriales mediante un marco normativo acorde a las circunstancias actuales. Las aprobación del reglamento puesto a su con-

sideración, nos permitirá, darle cumplimiento a la demanda ciudadana de seguridad dentro del crecimiento de nuestro municipio, orientado bajo el concepto de la necesidad de un desarrollo equilibrado y sustentable, la regulación de éste tipo de giros comerciales, evitando la saturación urbana de los mismos y estableciendo los parámetros previsibles entre el crecimiento del municipio, su desarrollo, su equilibrio y la protección de los núcleos de población y su medio ambiente.

Iniciativa del Regidor Diego Fernando Díaz Contreras en la que remite el proyecto de “REGLAMENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIOS DE GASOLINA, DIESEL Y GAS CARBURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.

Se turna a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como convocante y a la Comisión de Inspección y Vigilancia, Justicia y Reglamentos como coadyuvante.

TURNO 006/2018

En la continua evolución de nuestra sociedad es nuestro deber mantener nuestras normas actualizadas y así promover el buen desempeño y funcionamiento de este órgano de gobierno tomando en cuenta el potencial del municipio y persiguiendo una óptima prestación del servicio a la población Saltense, para así definir claramente los preceptos legales aplicables a la sana convivencia entre los habitantes, así como, el poner a su disposición un órgano de Control Disciplinario, que se encargue de tutelar el buen desempeño de la labor de los integrantes de la Administración Pública Municipal hacia los gobernados.

Que se turna la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como convocante y a la Comisión de Inspección y Vigilancia, Justicia y Reglamentos como coadyuvante.

TURNO 007/2018

Iniciativa del regidor Salvador Jepthe Navarro Duran.

El derecho al medio ambiente sano se incluyó por primera vez en 1999, en el artículo constitucional, el cual señalaba que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”.

Ahora bien, conviene señalar que el medio ambiente, como elemento indispensable para la conservación de la especie humana, tiene un carácter colectivo y, por lo tanto, se trata de un bien público cuyo disfrute o daños no solo afectan a una persona, sino a la comunidad en general; por lo cual, su defensa y titularidad debe ser reconocida en lo individual y colectivo.

El derecho humano a un medio ambiente sano, tal y como lo establece hoy la Constitución federal, es el resultado de un proceso en el que se ha reconocido que, los elementos de la naturaleza, tales como biodiversidad, las especies de flora y fauna, el agua, la atmósfera, los ecosistemas de alto valor como los bosques y selvas, requieren una protección jurídica especial.

Sin embargo, dicha protección no solo debe ser por periodos de tiempos definidos, sino debe ser permanente para no comprometer el entorno de las generaciones venideras; es decir, se debe buscar la sustentabilidad, de tal suerte que las generaciones presentes disfruten de un entorno adecuado para su bienestar, pero garantizando su conservación para las generaciones futuras., se propone se turne el Reglamento de Protección al Ambiente y del Equilibrio Ecológico para el Municipio de El Salto, Jalisco.

Que se turna la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como convocante y a la Comisión de Inspección y Vigilancia, Justicia y Reglamentos como coadyuvante.

TURNO 008/2018

Oficio del Secretariado Ejecutivo de SIPINNA El Salto.

El contar con un ordenamiento jurídico que sea capaz de reglamentar las actividades a realizar por parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio, que brinde certeza jurídica y que permita fundamentar todas y cada una de las acciones que se realizan. Así mismo, con el presente reglamento se pretende tener un mejor alcance en las políticas públicas que involucre a los menores de edad como seres sujetos de derecho y de participación ciudadana.

Por lo que se turna el proyecto del Reglamento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de El Salto, Jalisco a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como convocante y a la Comisión de Inspección y Vigilancia, Justicia y Reglamentos como coadyuvante.

TURNO 009/2018

Acuerdo Legislativo Número 1832-LXI-18, se turna a la Dirección de Desarrollo Social Municipal, para que le den la debida atención al contenido del Acuerdo y al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia DIF El Salto para que en el ámbito de sus atribuciones le dé la debida atención.

TURNO 010/2018

Acuerdo Legislativo Número 1836-LXI-18, se turna a la Dirección de Patrimonio Municipal y a la Dirección de Cultura Municipal, para que le den la debida atención al contenido del Acuerdo.

TURNO 011/2018

Acuerdo Legislativo Número 1837-LXI-18, se turna a la Dirección de Patrimonio Municipal, Dirección de Protección Civil y Bomberos y a la

TURNO 13/2018

Dirección de Cultura Municipal, para que le den la debida atención al contenido del Acuerdo.

TURNO 012/2018

Acuerdo Legislativo Número 1840-LXI-18, se turna a la Dirección de Promoción Económica y Dirección de Cultura Municipal, para que le den la debida atención al contenido del Acuerdo.

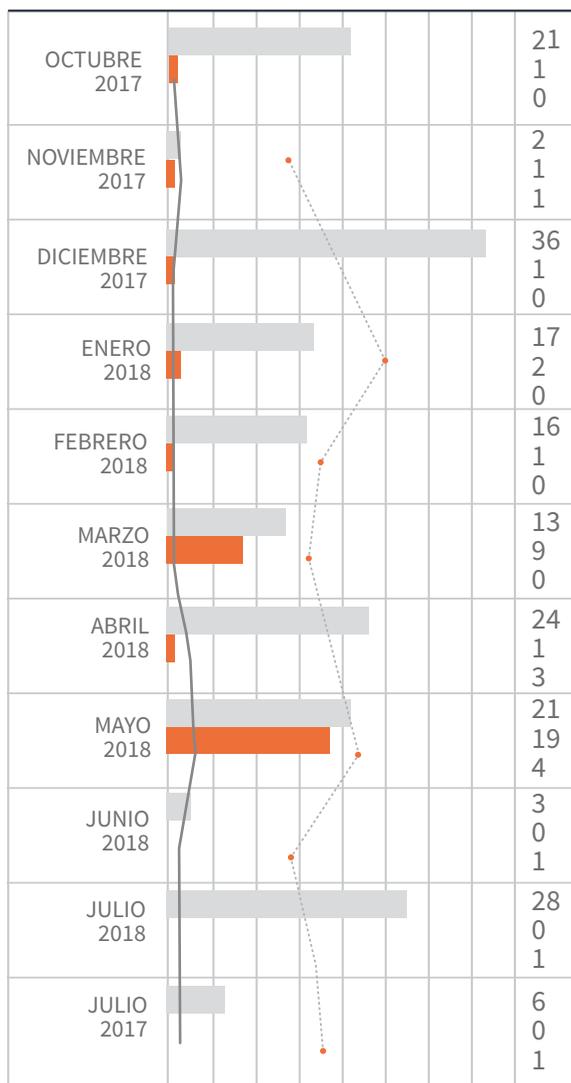
Mediante el que solicita se turne a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Vehículos El proyecto de las Tablas de Valores Catastrales 2019.

Por lo que se turna el Proyecto de las Tablas de Valores Catastrales a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Vehículos El proyecto de las Tablas de Valores Catastrales 2019.



ASUNTOS DICTAMINADOS JULIO 2017 A JULIO 2018

ASUNTOS DICTAMINADOS



UNANIMIDAD
 MAYORIA
 TURNOS

De los asuntos dictaminados para este periodo en cuanto asistencia social fue un total de 70, con lo que respecta obra pública dio un total de 18 dictámenes y para la seguridad pública un total de 9 asuntos dictaminados. (Ver gráfica 1, asuntos dictaminados)

Servir con calidad, calidez y trato digno a nuestra población Sáltense es uno de los principales objetivos de esta administración, y en lo tocante a las responsabilidades contenidas en el artículo 85 en su fracción IV, del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, a solicitud de integrantes de la población y con el objetivo de que cuenten con un documento adecuado para realizar trámites ante diferentes dependencias se ha expedido y tramitado la siguiente documentación:

CERTIFICACIONES	466
CONSTANCIAS:	
DOMICILIO	1001
IDENTIDAD	522

Por lo que respecta a las actividades encomendadas en el artículo 85, fracción XVIII del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, En lo que ve a la Dirección de Actas y Acuerdos actualmente se encuentra en estudio de los siguientes asuntos:

- *Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de El Salto*
- *Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de El Salto*

ASUNTOS DICTAMINADOS

TIPO	JULIO A DICIEMBRE 2017	ENERO A JULIO 2018
ASISTENCIA SOCIAL	40	30
OBRA PÚBLICA	4	14
SEGURIDAD PÚBLICA	6	3

Gráfica 1 Asuntos dictaminados

- *Reglamento de Protección al Ambiente y del Equilibrio Ecológico para el Municipio de El Salto, Jalisco;*
- *Iniciativa que tiene por objeto se reforme los artículos 4, 6 8, 9, 15, 17, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 40, 54. del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el municipio de El Salto, así como la Adhesión de los artículos 26 bis, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112.*
- *Iniciativa de reforma y adición de artículos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de El Salto, Jalisco, que pretende impactar a las siguientes disposiciones legales: Modificación del capítulo II, incorporando las secciones primera y segunda; reformar de los artículos 21 y 28; derogar el contenido de los artículos 23, 24, 25 así como la adición del artículo 31 bis relativo a los giros de compra y venta de metales preciosos, casas de cambio y casas de empeño.*
- *Reglamento para el Establecimiento y Funcionamiento de Estaciones de Servicio de Gasolina, Diésel y Gas Carburación en el Municipio de El Salto, Jalisco.*
- *Iniciativa que tiene por objeto modificar los artículos 36, 37, 38, 39, 40 41, 42, así como, derogar las fracciones VII y XVIII del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.*

De igual forma se está trabajando con los regidores con la finalidad de recibir sus propuestas y en conjunto con la Dirección de Mejora Regulatoria brindar el apoyo en la elaboración de iniciativas y puntos de acuerdo.

Por lo que respecta a las actividades encomendadas en el artículo 85, fracción XVI del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, preocupados por poner a disposición de los jóvenes Sáltense una unidad que les apoye en el cumplimiento de sus deberes cívicos y militares, la Junta Municipal de Reclutamiento brindó apoyo a los jóvenes que acudieron a realizar el trámite de Pre-Cartilla del Servicio Militar, así como asesoría para el acuartelamiento y posterior liberación de sus cartillas.

Por lo que respecta a las actividades encomendadas en el artículo 85, fracción XIV del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, en lo que ve a la Coordinación de Delegaciones y Agencias. Se elaboró una agenda de trabajo en la que se están sosteniendo reuniones periódicas tanto con Delegados como con Agentes Municipales, con la finalidad de estrechar la comunicación y ser el enlace entre las necesidades específicas de los habitantes de las delegaciones y las dependencias del Ayuntamiento y su debida atención. **Se cuenta con un directorio actualizado.**

MESES	POR CLASE	ANALFABETAS	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA	TOTAL
AGOSTO 2017	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	1	3	11	4	19
	REMISOS	0	0	8	13	5	26
SEPTIEMBRE 2017	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	6	11	1	18
	REMISOS	0	0	6	5	6	17
OCTUBRE 2017	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	3	13	3	19
	REMISOS	0	2	2	7	4	15

114

MESES	POR CLASE	ANALFABETAS	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA	TOTAL
ENERO 2018	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	1	3	9	0	13
	REMISOS	0	0	3	4	3	10
FEBRERO 2018	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	2	6	28	1	37
	REMISOS	0	0	9	14	10	33
MARZO 2018	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	0	9	0	9
	REMISOS	0	1	15	3	3	22
ABRIL 2018	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	1	3	6	1	11
	REMISOS	0	1	2	4	4	11
MAYO 2018	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	2	0	2	4
	REMISOS	0	0	1	1	0	2
JUNIO 2018	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	3	9	0	12
	REMISOS	0	1	2	10	1	14
JULIO 2018	ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
	CLASE	0	0	3	6	0	9
	REMISOS	0	0	1	8	2	11

198

Por lo que respecta a las actividades encomendadas en el artículo 85, fracción XIX del Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, se dio cuenta de la Elaboración y Aplicación de 16 Manuales tanto de Organización como de Procedimientos;

- *Manual de Organización y de Procedimientos de La Dirección de Registro Civil;*

- *Manual de Organización de La Dirección de Servicios Públicos;*
- *Manual de Procedimientos de La Dirección de Gestión Gubernamental;*
- *Manual de Organización Y de Procedimientos de La Dirección General De Ecología Fomento Agropecuario Y Forestal;*
- *Manual de Organización de La Dirección General de Desarrollo Social Y Cultural;*

- *Manual de Organización de La Oficialía Mayor Administrativa;*
- *Manual de Procedimientos de Contraloría Municipal;*
- *Manual de Organización de La Dirección De Catastro;*
- *Manual de Procedimientos de La Dirección General de Desarrollo Social y Cultural;*
- *Manual de Procedimiento Parques y Jardines;*
- *Manual de Organización de La Dirección General de Mejora Regulatoria;*
- *Manual de Procedimientos de La Dirección de Servicios Públicos;*

- *Manual de Organización y Procedimientos de La Jefatura de Taller Municipal, Dependiente de la Oficialía Mayor Administrativa;*
 - *Manual de Organización del Instituto Municipal de La Mujer;*
 - *Manual de Procedimientos Dirección de SIMAPES;*
 - *Manual de Organización de La Dirección de Promoción Económica; y*
 - *Manual de Organización de Dirección General de Inspección de Reglamentos.*
- Con lo que se dio cuenta de un gran avance en la organización para la prestación de servicios a los Sáltenses.*





**LIC. ÁNGEL ISRAEL
CARRILLO MACÍAS**
Tesorero Municipal

**HACIENDA
MUNICIPAL**

HACIENDA MUNICIPAL

La Dirección de Hacienda Municipal es la dependencia encargada de las finanzas públicas del Municipio.

La Dirección de Hacienda Municipal es la dependencia encargada de las finanzas públicas del Municipio. Es la instancia competente para integrar, en términos de la normatividad aplicable, la información necesaria para la presentación de la Cuenta Pública del Municipio.

El objetivo de la Dirección es organizar de manera eficiente los recursos materiales y financieros aplicándolos directamente a la satisfacción de las necesidades municipales, manteniendo la estabilidad administrativa del Sistema Tributario Municipal y dando cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, en coordinación con sus direcciones y áreas administrativas. El fin principal es lograr el saneamiento de las Finanzas Públicas Municipales a través de un manejo claro y eficiente, así como recuperar la confianza de los Contribuyentes, demostrando que los Recursos Públicos serán aplicados a la satisfacción de las demandas y necesidades del Municipio.

La obtención de los recursos necesarios para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo se lleva a cabo mediante la recaudación directa del importe de los impuestos, derechos, aprovechamientos y otros ingresos a cargo de los Contribuyentes de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente.

Así mismo se lleva a cabo la fiscalización de los recursos financieros de acuerdo con el Presupuesto de Egresos aprobado por el Ayuntamiento,

en apego a los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y economía.

Como resultado de la gestión de Recursos Públicos Federales se recibieron apoyos por \$200,000.00 para el fortalecimiento del Instituto de la Mujer, \$10'071,530.00 para el fortalecimiento, equipamiento y capacitación de la Fuerza Policial. Por parte del Gobierno Estatal se firmaron convenios por \$ 794,000.00 del programa para la seguridad alimentaria, \$ 147,000.00 para seguir acercando a los saltense a la cultura mediante talleres artísticos, \$90,000.00 para equipar a la dirección de Cultura, \$ 2'200.000.00 para la rehabilitación de empedrado en las Delegaciones del Municipio.

La actual administración del Lic. Marcos Godínez Montes tomo como eje principal la austeridad, la inversión pública y el gasto con sentido social.

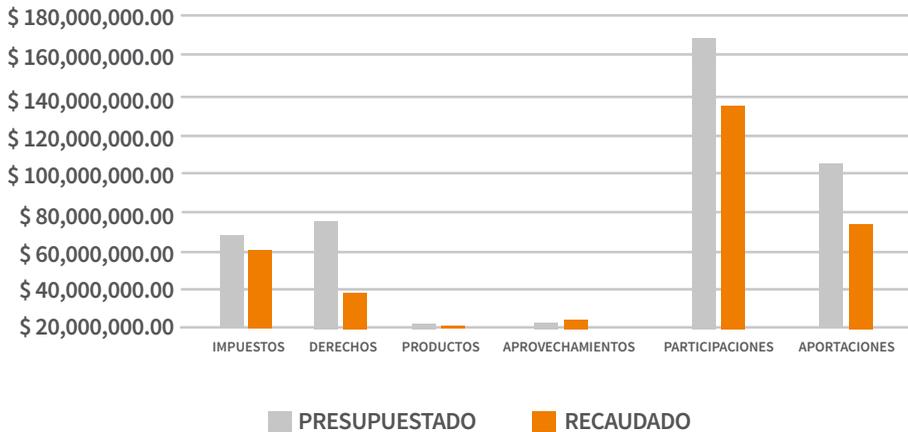
Por primera vez en 9 años no fue necesario optar por reestructurar créditos para hacer obra pública o cumplir con nuestras obligaciones financieras.

Las obras públicas se realizaron principalmente con recursos propios, de igual manera se inició con la remodelación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, siendo unas de las prioridades de la administración.

Al primer semestre del 2018 nuestro porcentaje de avance de recaudación es de más del 68% de lo estimado al inicio de año.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	PORCENTAJE DE AVANCE
IMPUESTOS	\$ 69,931,647.76	\$ 56,142,613.37	80.28%
DERECHOS	\$ 77,851,230.08	\$ 34,673,962.42	44.54%
PRODUCTOS	\$ 1,478,084.36	\$ 790,236.09	53.46%
APROVECHAMIENTOS	\$ 4,349,567.04	\$ 8,287,809.98	190.54%
PARTICIPANTES	\$ 168,264,178.00	\$ 129,287,370.36	76.84%
APORTACIONES	\$112,593,030.00	\$ 69,909,779.45	62.09%
TOTAL	\$ 434,467,737.24	\$ 299,091,771.67	68.84%

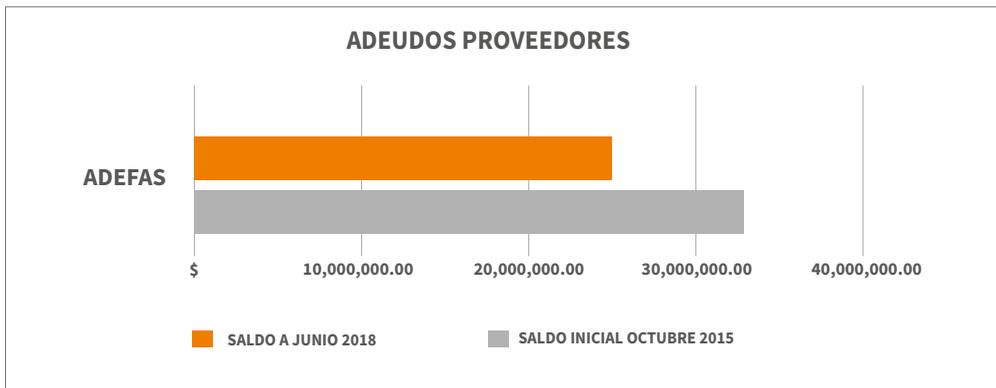
AVANCES DE RECAUDACIÓN



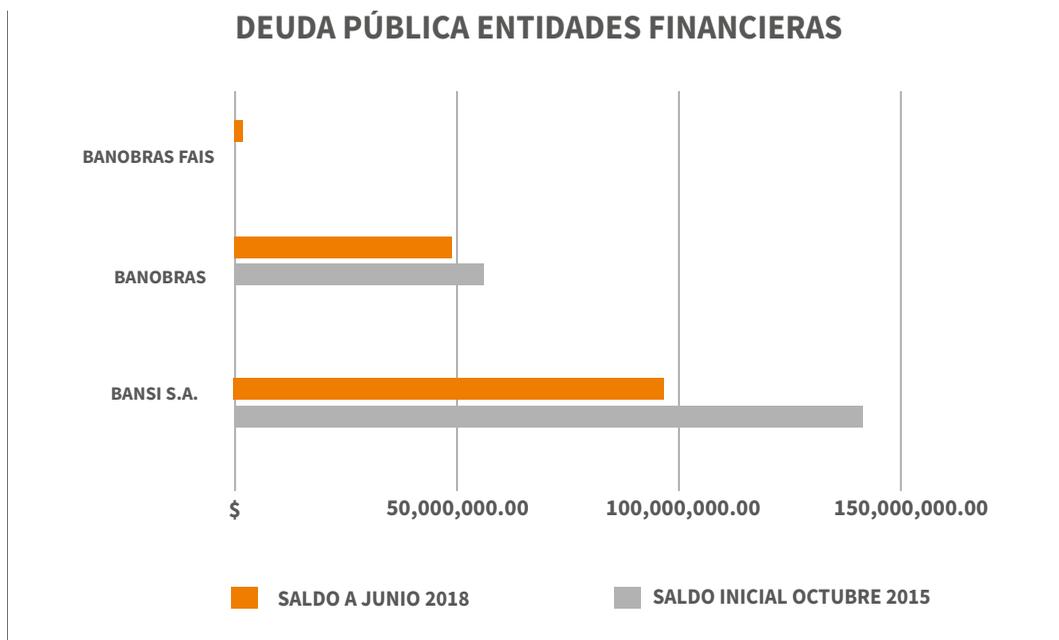
La Deuda Pública Municipal se redujo en lo general, durante la administración, en un 25% (Ver tabla anexa), como ya se mencionó el actual gobierno no recurrió a la reestructuración de créditos bancarios, derivado de la eficiencia recaudatoria, y al manejo eficiente, eficaz, económico y transparente se logró hacer frente a todas las obligaciones del municipio.

INSTITUCIÓN CREDITICIA	SALDO INICIAL OCTUBRE 2015	SALDO A JUNIO 2018
BANSI S.A.	\$ 138,533,280.00	\$96,007,895.00
BANOBRAS	\$ 57,468,354.40	\$49,113,923.92
BANOBRAS FAIS	-	\$ 1,346,032.53
TOTAL	\$ 196,001,634.40	\$146,467,851.45

IMPORTE DE LA REDUCCIÓN \$ 49,533,782.95
PORCENTAJE 25.27%



DEUDA PÚBLICA ENTIDADES FINANCIERAS



CONCEPTO	SALDO INICIAL OCTUBRE 2015	SALDO A JUNIO 2018
ADEFAS	\$ 33,218,044.57	\$26,178,531.44
TOTAL	\$ 33,218,044.57	\$26,178,531.44

IMPORTE DE LA REDUCCIÓN \$ 7,039,513.13
PORCENTAJE 22.19%

Es importante señalar como un logro de la administración, que gracias a la austeridad y al buen manejo de las Finanzas Municipales, se logró subir la calidad crediticia del Municipio de CCC- a A-, ya que desde que el Municipio empezó a recibir Calificaciones Crediticias, hace 9 años, nunca se había tenido una calificación tan satisfactoria. Hr Ratings y Verum Calificadora de Valores, dan una perspectiva “Estable” a las finanzas municipales, señalan que parte de la alza de la calificación obedece y citamos “...a la mejora en su posición financiera, derivada en mayor medida por un fuerte y sostenido crecimiento en su generación de Ingresos Propios en periodos recientes, reflejándose en sólidos indicadores de Ahorro Interno, así como una reducción en su nivel de endeudamiento”.

La nueva administración no tendrá ningún inconveniente para iniciar funciones, se les deja finanzas sanas y recursos suficientes para concluir el año fiscal 2018; no se dejan adeudos con CFE Suministrador de Servicios Básicos ni con la empresa que realiza la recolección de los residuos sólidos en el Municipio, se hace mención ya que son los rubros que representan un importante porcentaje del gasto corriente. Las obligaciones por concepto de Sueldos y Salarios y gratificaciones para los Servidores Públicos se dejarán cubiertas hasta la conclusión de la administración. Se dejan las bases para que a través de la administración eficiente de los recursos financieros se logre mejorar la calidad de vida de los Saltenses eso fue la prioridad al iniciar la Administración Municipal y podemos decir que se cumplió con los objetivos de ser un Gobierno Cercano a la Gente.



**LIC. RAÚL
TORRES MARTÍNEZ**
Contralor Municipal

**CONTRALORÍA
MUNICIPAL**

CONTRALORIA | Durante este periodo se realizaron diversas actividades que a continuación se describen.

01 En conjunto con tesorería municipal se atendieron dos visitas de la Auditoría Superior de la Federación para ver los recursos D (recursos de fortalecimiento), para su correcta aplicación en el Municipio.

02 Asistencia a la Segunda sesión de la Asamblea Plenaria de la Comisión de Contralores Municipios-Estado 2018, que se viene realizando cada bimestre.

03 Se atendieron 1345 solicitudes de información enviadas por parte de los ciudadanos al correo denuncia@elsalto.gob.mx., de las cuales en su mayoría fueron de los meses Enero y Febrero del presente año.

04 Se presento ante CONAGUA las declaraciones trimestrales por concepto de extracción de agua de los pozos que se encuentren en el Municipio.

05 Se llevo a cabo el cierre del programa de PRODDER 2017 satisfactoriamente, del cual se obtuvo un recurso más para el año 2018.

06 Fueron liquidados los diversos convenios con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a su vez se electrificaron diversas plazas y pozos para otorgar un mejor servicio a la ciudadanía del Municipio.

07 Por primera vez de manera interna se requirió a los Funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de El Salto, la Declaración Patrimonial final, inicial o anual, para su presentación y dar cumplimiento a dicha obligación ante este H. Ayuntamiento.

08 Se hizo la revisión y compulsas de los ingresos mensuales de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento que manejan recursos económicos por los servicios prestados a la ciudadanía.

- ° *Cementerios*
- ° *Protección Civil*
- ° *Transito municipal*
- ° *Rastro*
- ° *Servicios Medicos*
- ° *Parques y Jardines*
- ° *Mercados*
- ° *Deportes*
- ° *Jueces*
- ° *Registro Civil*
- ° *Baños en Cabecera*

09 Mensualmente se llevan estudios comparativos del desempeño de los diferentes departamentos generadores de ingreso, para ver el rendimiento y eficiencia comparados con el mes y año anterior respectivamente.

10 Validación, cumplimiento y avances en las estimaciones en la obra pública realizamos realizadas en este Municipio.

11 De acuerdo con lo que nos marca la ley, se llevaron a cabo los trabajos para la entrega a recepción de todas las áreas y direcciones de este H. Ayuntamiento a la Administración entrante, culminando satisfactoriamente con esta obligación en términos de ley.



**LCC. LUCIO GABRIEL
SEDANO ANGUIANO**
Director de Comunicación Social

**COMUNICACIÓN
SOCIAL**

COMUNICACIÓN SOCIAL

Nuestro objetivo es establecer un vínculo cercano de ciudadanos y medios de comunicación con el Gobierno.

Con el objetivo de establecer un vínculo funcional entre ciudadanos y gobierno en lo que respecta a la comunicación social, este año se han perfeccionado diversas estrategias que puedan ayudar a este fin. Contamos con diferentes plataformas para que los ciudadanos puedan enterarse de los programas y exponer sus necesidades. Las redes sociales han sido una herramienta de gran ayuda ya que nos permiten establecer contacto en tiempo real. Las redes sociales con las que contamos son las siguientes: Gobierno de El Salto en Facebook, denuncia@elsalto.gob.mx Y contacto@elsalto.gob.mx.

Por otro lado también es de vital importancia la permanente atención a medios de comunicación que son una plataforma que permite llegar al alcance de más ciudadanos sáltense y generar un impacto de este Gobierno Municipal en otras entidades. La generación de boletines de prensa, material fotográfico y audiovisual, así

como ser el vínculo entre medios de comunicación y dependencias son actividades permanentes en nuestra área.

Comunicación Social ha sido un medio que utilizan las diferentes dependencias para la realización de los trabajos de Diseño Gráfico y digital. Esto les permite a los ciudadanos que no cuentan con acceso a internet; enterarse de los distintos programas sociales por medio de lonas, volantes, trípticos, dípticos y demás. Mismos que se reparten en las distintas delegaciones según el programa con vigencia. Hay programas que han requerido se realice un perifoneo a veces específico para ciertas colonias, en otras ocasiones general.

Para este gobierno es de vital importancia que los cuidanos estén enterados de cada acción que se realiza en las diferentes dependencias así mismo la participación ciudadana misma que nos permite ajustar los programas lo más posible y tener un gobierno cercano a la gente.





MTRO. FILIBERTO | **EDUCACIÓN**
BENAVIDES GARCÍA
Director de Educación

EDUCACIÓN

“El gran objetivo de la educación no es el conocimiento, sino la acción.
-Herbert Spencer”

Las acciones en materia educativa en este tercer año estuvieron encaminadas a la mejora de la calidad educativa, así como el equipamiento de las escuelas, atención al rezago educativo, mejora de los servicios públicos municipales, pero sobre todo en el transcurso de este año la promoción de la lectura de manera intensiva.

GESTIONES:

Se gestionó la instalación de pizarrones electrónicos en 6 escuelas secundarias del municipio Programa Bibliotecas Virtuales el cual consistió en la adquisición de un teatro móvil y tabletas electrónicas para la implementación en escuelas y delegaciones. El beneficio para 14,146 alumnos, 34 primarias y 2 secundarias. Con el apoyo del Gobierno Municipal se conformaron 7 bandas de guerras en las escuelas Secundarias del Municipio, una de ellas representó al Municipio en actividades a nivel estatal. Se consolidaron 3 orquestas Municipales en

Huizachera, Las Pintitas, San José del 15 con participación de 200 niños y jóvenes donde se les otorgó de manera gratuita instrumento y maestro.

Transporte gratuito a estudiantes del Tecnológico Zapotlanejo y al Centro Universitario Tonalá, beneficiando a 153 jóvenes Saltences

También se gestionó la construcción de varios planteles educativos nuevos en nuestro municipio en los fraccionamientos Las Lilas, Campo Bello, Cima Serena y la Purísima que funcionaron en Agosto del 2018.

Programa Pintando tu Escuela, con ayuda del gobierno del estado se entregaron 1222 latas vinílicas, 123 esmaltes e impermeabilizantes 487 beneficiando a 82 escuelas del municipio.

También se brindó apoyo y remozamiento a varios planteles educativos del municipio los cuales se mencionan a continuación:

PRESCOLAR	BENEFICIO
FRANCISCO GABILONDO SOLER	Rehabilitación de la imagen del plantel con pintura y una barda que con un sismo se vio con afectaciones.
ESTEFANÍA CASTAÑEDA	Remozamiento del techo de las aulas.
PRIMARIAS	BENEFICIO
EMILIANO ZAPATA	Gestión de construcción de 2 aulas y baños nuevos
EMILIANO ZAPATA DE VILLAS DE GUADALUPE	Gestión de construcción de 2 aulas
BENITO JUÁREZ	Gestión de construcción de 4 aulas y arreglo de malla sombra
MANUEL LÓPEZ COTILLA	Construcción de drenaje
REVOLUCIÓN	Arreglo de drenaje de toda la escuela, así como gestión de remozamiento en todo el plantel.

VÍCTOR GALLO MARTÍNEZ	Mano de obra para la construcción de la barda perimetral.
SECUNDARIAS	BENEFICIO
SECUNDARIA GRAL. NO. 81 J. JESÚS GONZÁLEZ GALLO	Gestión para la construcción de 3 aulas
IGNACIO DÍAZ MORALES	Instalación de maya sombra.
SUPERVISION ESCOLAR	BENEFICIO
SUPERVISIÓN ZONA 07	Habilitación del piso para instalación de aulas provisionales para la primaria Manuel Duran.
SUPERVISIÓN ZONA 121 LAS ORTIZ	Construcción de baño

NOTA: Una característica de esta administración fue la atención prioritaria en los servicios públicos municipales.

BECAS:

Se gestionó ante la Secretaria de Educación Jalisco la 2da. Entrega de becas, a los alumnos de nivel Primaria y Secundaria beneficiando a 143 estudiantes del Municipio.

Se benefició con asesoría a 105 alumnos para la gestión de la Beca para la Continuación de Estudios. Saliendo beneficiados un 80% de los que completaron su trámite.

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO:

NOMBRE DEL TALLER	MUJERES BENEFICIADAS
REPOSTERIA	70
UÑAS ACRILICAS	50
CORTE DE CABELLO	40
MAQUILLAJE Y PEINADO	30
MANUALIDADES	40
BISUTERÍA	60
CORTE Y CONFECCIÓN	20
7 TALLERES	310 BENEFICIADAS

COMEDOR COMUNITARIO:

COMEDOR COMUNITARIO	INICIO EL 01 DE ABRIL DE 2018
BENEFICIADOS ACTUALES	110

PROGRAMA PARA LA PAZ Y LA IGUALDAD

Se implementó el programa “La paz y la Igualdad” teniendo la participación de las escuelas del Municipio, personal Docente, Alumnos y padres de Familia. Las actividades fueron las siguientes:

TEMAS	BENEFICIARIOS
MICROMACHISMO IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS	12 SESIONES 228 ASISTENTES
2 CONFERENCIA PARA MUJERES	80 ASISTENTES
3 CONVIVENCIA FAMILIAR Y BRIGADAS INFANTILES	860 ASISTENTES

COORDINACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS

TEMAS	BENEFICIARIOS
OCTUBRE	-Arranque del programa de promoción a la lectura en todas las delegaciones con actividades lúdicas y cuenta cuentos beneficiando a 17,000 niños. -Conferencia de liderazgo educativo con la asistencia de 60 directores de escuelas y 10 padres de familia.
NOVIEMBRE	-Por tercer año consecutivo se realizaron 7 desfiles en conmemoración del 107 Aniversario de la Revolución Mexicana con la participación de un aproximado de más de 20,000 asistentes entre Alumnos, Maestros y Padres de Familia de nuestro municipio, los desfiles se realizaron en las diferentes delegaciones del mismo: -Conferencia a 135 directores sobre actos de omisión y sus repercusiones.
DICIEMBRE	-Se organizaron posadas en 7 delegaciones con la participación de los alumnos de las escuelas en los programas artísticos. -Concurso de dibujo de promoción a la lectura en niveles educativos de Preescolar, Primaria, Secundaria y preparatoria.
ENERO	-Se tuvieron reuniones del Consejo de Participación Social Educativa atendiendo las necesidades de las escuelas, las reuniones se programaron en distintos planteles educativos de este municipio. -Se impartió una conferencia de “Violencia intrafamiliar y derecho de los niños” impartida por personal del DIF Municipal, beneficiando a 30 escuelas
FEBRERO	-Se conmemoró el 101 aniversario de nuestra Constitución Mexicana en el acto solemne en la plaza que desde ese día lleva el nombre de plaza constitución en la delegación de las pintitas, posterior al acto se llevó a cabo el 2° concurso Municipal de oratoria. -Conferencia a 230 Directores, 5 Supervisores y 1 Jefe de Sector sobre actos de omisión y la responsabilidad legal. -Honos a la bandera en 6 Delegaciones y un evento municipal donde se entregaron 46 Banderas .a las escuelas que lo solicitaron.

MARZO	-En este mes se llevó a cabo el tradicional desfile de la primavera en nuestra cabecera municipal concluyendo con la coronación del Rey y la Reyna de la primavera con la participación del alumnado de varias escuelas con actividades y bailables. Por la tarde se realizó el concurso de comparsa rítmica y la premiación a l mejor disfraz. -Encuentro Binacional México-Estados Unidos con la participación de 11 selecciones de educación secundaria motivando la convivencia sana y pacífica
ABRIL	-Se da arranque a la tercera feria municipal del libro con una gran aceptación de los sál- tences asistentes a la feria teniendo un gran evento de clausura con una demostración de Bandas de Guerras de los diferentes planteles Educativos del municipio y un bailable regional y la participación de la orquesta municipal. -Se realizó la Feria del Libro en las delegaciones El Castillo, Las Pintas y Las Pintitas
MAYO	-Conciertos didácticos de las Orquestas Infantiles y Juveniles en Preescolares -Conmemoramos el día de las Madres en cada delegación teniendo como apoyo a distin- tos planteles educativos los cuales apoyaron con representaciones artísticas (bailables, grupos musicales, declamaciones y obras dramáticas) con una asistencia superior a 7,000 madres de familia en las diferentes delegaciones promoviendo el reconocimiento a las mamas y a la convivencia de los niños y jóvenes del municipio.
JULIO	-Cursos de Verano en La Azucena y en Las Pintitas beneficiando a 200 niños de diferentes edades con los talleres impartidos de: Deportes, Bibliotecas Virtuales, Dibujo y Baile.







JUAN ALBERTO VACA PEREZ | **SEGURIDAD PÚBLICA**
Comisario de Seguridad

SEGURIDAD PÚBLICA

Se ha logrado que sus integrantes sean elementos con capacidad de reacción, persuasión y calidad humana

Hablar de seguridad pública, es hablar de la seguridad de todos, y este gobierno municipal, ha velado por que el ciudadano sáltense tenga una perspectiva diferente en este rubro, para lo cual, se ha continuado con la depuración de integrantes de la Comisaria de Seguridad, que no se ajustan a los lineamientos de Honestidad, Disciplina, entrega y eficiencia en su actividad, contando que el 70 %, de los integrantes del estado de fuerza, es personal de recién ingreso, mismos que a través de los filtros de selección, se ha logrado que sus integrantes sean elementos con capacidad de reacción, persuasión y calidad humana, para lograr la interacción con el ciudadano eficientando la proximidad social; cumpliendo además con los lineamientos del Consejo Nacional de Seguridad y con la normatividad del Centro Estatal de Control de Confianza, en lo que respecta a que el total de los elementos han sido y están siendo sometidos a las evaluaciones correspondientes, logrando con ello que podamos contar con elementos que dignifiquen la materia de seguridad. Se considera y es reconocido, que, dentro del área Metropolitana, el elemento policial de éste municipio, tiene la capacidad y es conocedor del nuevo sistema Penal Acusatorio, dada la preparación a que han sido sujetos por parte de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Guanajuato, en los temas de:

- *La función del Primer Respondiente y la ciencia Forense aplicada en el lugar de los hechos.*
- *Cadena de Custodia.*
- *Formación Inicial policía Preventivo para Aspirantes.*
- *Formación Inicial policía Preventivo Activo.*
- *La actuación del policía en el Juicio Oral.*

Fue conformado el agrupamiento denominado TAURO'S, integrado por 40 cuarenta CICLOPOLICIAS, gracias a la adquisición de 20 veinte bicicletas aptas para el patrullaje en este rubro, así como el equipo táctico preventivo para cada uno de los elementos, a quienes se les brindo la capacitación respectiva en este tipo de vigilancia; elementos con los que hemos logrado abarcar recorridos de vigilancia en cuadrantes seleccionados dentro de los cuatro sectores operativos que integran nuestro Municipio; agrupamiento que atreves de la disposición de sus elementos logran que la proximidad ciudadana sea la adecuada y a manera de prevención se obtengan resultados positivos los cuales son palpables estadísticamente y por nuestra sociedad.



La Unidad de Protección y Auxilio a la Mujer, distinguida por las patrullas Rosas, cuya esencia es MUJER SERGURA, continúa prestando la protección a la mujer sáltense, enfocada a la supervisión de las Ordenes de Protección dictadas por el Agente del Ministerio público, cuyo fin es restringir que el activo en conductas violentas, sean físicas o morales, que continúe victimizando a las mujeres que tienen derecho a vivir libres de violencia; personal operativo que ha sido y es continuamente capacitado en temas como VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EQUITAD DE GENERO, entre otros, con los que en forma humana han brindado el apoyo moral y de seguridad en este rubro, contando a la fecha con una asistencia de 500 quinientas Ordenes de Protección, logrando que no sea repetitivo el injusto en agravio de tan importante miembro de la sociedad y tener así a una MUJER SERGURA LIBRE DE VIOLENCIA, ello con el aporte y participación de quienes se encuentran sujetas a tal medida.

Se logró la adquisición de seis unidades policiales completamente equipadas, que son, dos camionetas doble cabina y cuatro motocicletas doble propósito, con recursos gestionados ante la Federación, del programa de Fortaleci-

miento para la Seguridad (FORTASEG), con las que se logra La supervisión operativa del cuerpo policial, marcando recorridos en cuadrantes y polígonos estratégicos para lograr la disminución del índice delictivo en nuestro municipio.

Se encuentra en proceso la activación de cámaras de video vigilancia, las que serán monitoreadas por personal operativo previamente capacitado de nuestro Centro de Emergencias y Telecomunicación, ligado al C-5 del Gobierno del Estado, instalándose dentro de los cuatro sectores y ocho cuadrantes operativos que es dividido nuestro municipio, 52 bases para 52 postes, que soportaran 110 cámaras de video vigilancia, de las que 59 son fijas y 13 de ellas con movimiento de 360°, con las que tendremos amplitud de visión y poder así darnos cuenta en el momento mismo de la ejecución de algún delito y lograr la identificación de quien lo está cometiendo, para que así vez, el despachador de emergencias oriente a la unidad policial más cercana y lograr tanto el auxilio de la víctima como el aseguramiento de quien lo ejecuta; así mismo contamos con la instalación de 25 botones de pánico, con los que seremos alertados de una emergencia y poder brindar el auxilio necesario.







**DR. GUILLERMO
MARTÍNEZ MEZA**

*Director de Servicios
Médicos Municipales*

**SERVICIOS
MÉDICOS**

SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

Contribuimos al desarrollo de
los sáltenses en materia de salud

Misión

Somos un pequeño grupo de profesionales que trabajamos con “compromiso, respeto, congruencia, responsabilidad, honradez, trato digno, humanitarismo, amabilidad, honorabilidad y eficiencia”, para otorgar servicios de atención pre hospitalaria y de urgencias medicas de calidad a todos los pacientes y promover la prevención y protección de la salud de los Sáltenses.

Visión

Nuestra intensión en esta administración, es llegar a ser la mejor dependencia municipal que se ah tenido a lo largo de todas las administraciones pasadas en Materia Emergencias Medicas.

Quienes Somos:

La cruz verde del salto, es una institución que nace en enero del año 2001, la cual es promovida, por la gran demanda de la población a contar con un servicio de emergencia rápido, efectivo y confiable; en nuestro municipio, ese año, se logra dar el primer paso para resolver parte de la sentida demanda de nuestros pobladores, con la puesta en marcha de nuestro primer consultorio.

La cruz verde, iniciaba el camino arduo y difícil para convertirse en lo que es hoy en día, en nuestros inicios, nuestro primer consultorio médico era atendido por solo 3 médicos y 3 enfermeras, con turnos de trabajo de 24 horas al día, todos los días del año, y además en esas fechas ya se contaba con el primer vehículo utilitario el cual era usado como ambulancia y el cual era operado por elementos de seguridad pública que se asignaron al servicio de nuestra institución. Nuestros inicios fueron difíciles, pero, uno a uno, reto a reto, hemos logrado

consolidarnos como una institución fuerte, confiable y a la cual, nuestra población, día a día, le brinda más su confianza, ya que, de nuestros orígenes, con tan solo 3 médicos y 3 enfermeras, hoy en día, contamos con más de 15 médicos, divididos en tres bases operativas, más de 20 enfermeras, 17 técnicos en urgencias médicas, 3 radio operadores, y 2 paramédicos motorizados todo este personal está dividido en tres turnos de 24 horas al día, contamos actualmente con 2 ambulancias con servicio 24 horas al día.

Nuestros valores

CALIDAD

Los servidores públicos de Cruz Verde nos caracterizamos por el uso racional y por satisfacer la necesidad de ayuda médica y social que reciben las personas, limitando los daños a la salud para reintegrar a las personas a sus hogares preservando su propia calidad de vida.

RESPONSABILIDAD

Los servidores públicos de Cruz Verde trabajamos libre y comprometidamente en beneficio de las personas en El Salto, con la convicción de que nuestros actos siempre son lícitos.

HONESTIDAD

Creemos que las personas viven con rectitud reflejando esta conducta hacia la población en el Salto en los momentos que más lo necesitan, cuando se encuentran más vulnerables y desprotegidos.

EQUIDAD

Vivimos con la firme convicción que todos los usuarios externos que requieren de nuestro servicio merecen la misma consideración y respeto.



UNIDADES Y ATENCIÓN MÉDICA

1. Unidad Médica DR. Ángel A. Núñez Rangel
Ubicada en la calle Constitución # 26, colonia Centro, El Salto, Jalisco.

2. Unidad Médica Las Majadas
Ubicada en Domingo Mendoza # 6787, col. Santa Rosa del Valle

Actualmente ambas Unidades cuentan con servicio de atención médica de consulta externa y urgencias las 24 hrs los 365 días del año, en la unidad majada contamos con servicio de odontología y rayos X.

Consultorio Medico
Ubicado en lázaro cárdenas # 36
Col. San José del Quince

También contamos con un módulo de atención médica en san José del quince, en él se otorga servicio de consulta externa 8hrs (9am a 3pm) de lunes a viernes.

ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS

Operativo de semana santa y pascua

- Se llevó a cabo una brigada de verano infantil y juvenil, con el propósito de llevar a niños y adolescentes actividades para reforzar la convivencia y cultura social en su comunidad, misma que fue impartida por los paramédicos de servicios médicos municipales, el salto.

- Se llevó a cabo la entrega de uniformes al personal de enfermería.

- Se rotularon las ambulancias de servicios médicos municipales.

-El personal de servicios médicos municipales se actualiza mediante cursos de capacitación para brindar atención de calidad y responsabilidad.

- Ambas unidades de servicios médicos municipales, fueron equipadas con desfibriladores, esto con el fin de brindar una mejor atención a las familias saltenses.

MES	SERVICIOS
ENERO	379
FEBRERO	380
MARZO	433
ABRIL	379
MAYO	423
JUNIO	436





SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL SALTO

Reporte de servicios de ambulancia de los Servicios Médicos Municipales, Cruz Verde El Salto, Jalisco.

En servicios médicos municipales del salto contamos con dos unidades operativas y dos motocicletas para el servicio pre-hospitalario.

También se cuenta con dos unidades médicas de 24 horas los 365 días del año.

Contamos con un modulo de atención medica en san José del quince el cual se encuentra en servicio de 8 horas.

Se reestructuraron las funciones Operativas, para que de esta forma tener un mejor control y a su vez esto se traduzca en un mejor servicio para el público en general.

Contamos con suficientes insumos médicos para dar un servicio de calidad.



ISAAC OCHOA | **PROTECCION**
OCHOA | **CIVIL**
Director de Protección Civil

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Dar atención a los ciudadanos de manera precisa, buscando cuidar la integridad de los Sáltences.

Se tiene por objetivo salvaguardar la integridad física de las personas, bienes y entorno, por ello nos dimos a la tarea de inspeccionar y verificar que todas las empresas y comercios en general, cumplan con las normas establecidas dentro del reglamento de protección civil.

A si mismo impartiendo platicas a la ciudadanía de cómo prevenir accidentes en casa habitación o en su defecto saber actuar en caso de presentar alguna contingencia, a fin de garantizar la salud y seguridad de la comunidad.

- Se giraron un total de 997 oficios, dirigidos a Dependencias Gubernamentales, Federales, Estatales, Municipales y de naturaleza interna.

- Se le dio apertura e integración de 958 Expedientes para inspección por parte de la Dirección de protección Civil y Bomberos.

- Se dirigió y coordinó las Guardias sobre sus actividades y su desempeño en los servicios correspondiente mes con mes.

OPERATIVOS:

Se llevaron a cabo una serie de operativos apoyados por diferentes instituciones gubernamentales, tales como Servicios Médicos Municipales, Policía Municipal, Protección Civil Y Bomberos, SIAPA, CEA y CONAGUA.

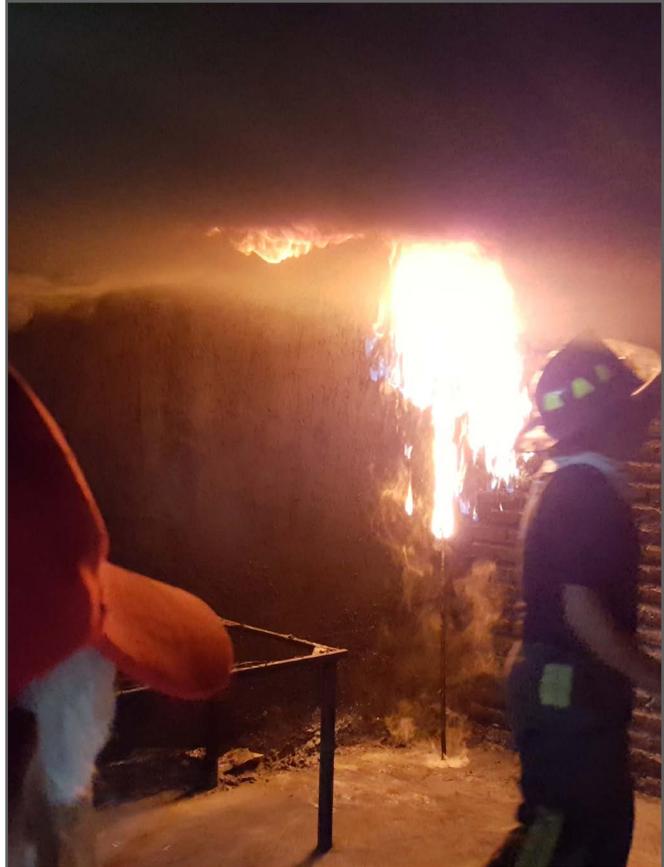
Operativos a Empresas, comercios establecidos y ambulantes,

- Programa Operativo del Temporal de Lluvias
- Operativo de preventivo y juegos pirotécnicos
- Operativo de Cembrinas
- Programa de Desazolves.
- Programa de mejoramiento de los servicios de emergencia.
- Programa de Semana Santa y Pascua
- Programa de Eliminación de fauna nociva y animales ponzoñosos
- Programa de Control y Combate de Incendios.
- Programa de Capacitación
- Programa de Apercebimientos
- Programas de asesorías a empresas y centros escolares para la elaboración del Programa Especifico de Protección Civil y diagnostico Situacional de Riesgos.

Con el objetivo de vigilar la integridad de los Sáltenses se ubicó el módulo de rescate en la carretera a Chapala Vía Guadalajara en el km. 15, con motivo del operativo de semana santa en el cual se atendieron diversos servicios.

En este periodo vacacional se atendieron varios servicios de los cuales destacan:

- o Choques Vehiculares
- o Enjambre De Abejas Y Huarichos
- o Incendios Diversos, Donde Predominaron lotes baldíos, plásticos y casa habitación.
- o Fugas de gas LP.
- o Volcadura vehicular
- o Cables y Árboles caídos



Durante la celebración de fiestas patronales y patrias se realizaron brigadas por parte de los elementos, para verificar que se cumpla con la disposición de La Prevención de Accidentes, en la quema de pólvora, así como los comercios y juegos Mecánicos, con esto evitar accidentes a causa de fuga de gas, cortos circuitos y/o quemaduras a consecuencia por la quema de la pirotecnia, para lograr con esto un buen desarrollo por consiguiente un buen convivio de la ciudadanía protegiendo la integridad física para disfrutar plenamente de nuestras fiestas.

Para la atención oportuna de las diversas calamidades que continuamente se presentan en las diversas zonas de nuestro municipio el área de capacitación trabaja con el sector industrial brindándoles los servicios de asesoría y capacitación en materia de Protección Civil para la conformación de las brigadas de primeros au-

xilios, contra incendios, evacuación, búsqueda y rescate, manejo de materiales peligrosos, programa específico de protección civil, entre otros de acuerdo a las necesidades de los mismos giros de producción o identificación de riesgos. En resumen podemos mencionar que el área de capacitación se atendió y brindó estos servicios:

- Al sector Industrial, comercios establecidos e instituciones en general, *se le impartió capacitación a un aproximado de 3 empresas de diversos giros con un aproximado de 4 personas asistentes a los cursos, teniendo un ingreso de \$2,538.96 Pesos M/N.*

- Impartiendo cursos Gratuitos a diferentes sectores no lucrativos, en los que acudió un aproximado de 15 dependencias, en el cual asistieron 781 personas a cursos.



Área de inspección

Cumple con las funciones de realizar acciones de inspección y supervisar todos los centros masivos de población, que incluyen empresas, industrias, centros educativos, etc. llevando a cabo una serie de actividades para darle cumplimiento a la Ley Estatal de Protección Civil y El Reglamento de Protección Civil y Bomberos de El Salto, en donde:

- Se realizaron 717 visitas de Verificación para el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de *Protección Civil y de acuerdo a las solicitud proporcionadas por Padrón y Licencias se percibió un total de \$ 773,560.00 Pesos M/N*

- Por parte de los centros industriales que no cumplieron con las medidas de seguridad se levantaron 2 actas de infracción, las cuales fueron derivadas a la Dirección de sindicatura para el cobro correspondiente

- Para evitar los estragos del temporal de lluvias y la identificación de las zonas probables a inundación, se realizaron apercebimientos en las zonas principalmente señaladas como probables sitios de inundación: Fraccionamiento La Azucena, Residencial El Ángel, Jardines del Castillo, Las Pintas en la zona del Canal de la Calle Nardo, El Terrero, El Salto, la Huizachera y San Jose del Quince, y otras comunidades en proceso de apercebimiento.

De lo cual se realizo como acciones de Prevención los siguientes programas vigentes.

- Saneamiento y desazolve de causes y drenajes y bocas de tormenta.

En lo que respecta al área operativa en conjunto con el resto de las áreas de la Dirección, ha brindado atención pertinente a los diferentes tipos de servicios emergentes arrojando un total de 1,489 predominando los siguientes.

TIPO DE SERVICIO	NO. DE SERVICIOS ATENDIDOS
CHOQUE VEHICULAR	68
ENJAMBRE DE ABEJAS	304
INCENDIO DIVERSOS	547
VOLCADURAS	24
FUGAS DE GAS LP	85
FALSAS ALARMAS	32
OTROS SERVICIOS	429
TOTAL	1,489

CUANTIFICACIÓN ESTADÍSTICA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA	
CURSOS	\$2,538.96
INSPECCIONES	\$773,560.00
SERVICIOS	\$1,489
DICTAMINADOS	\$816
TOTAL RECAUDADO	\$ 776,098.96





CEC
2019



**LIC. IVÁN MEZA
SARABIA** | **DIRECCIÓN
JURÍDICA**
Director de Jurídico

DIRECCIÓN JURÍDICA.

Se han brindado aproximado de 415 asesorías a la ciudadanía en general.

La Dirección Jurídica del Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, se ha dado a la labor de llevar a cabo las diversas actividades que a continuación se describirán en este tercer año de gobierno.

-Brindar un total aproximado de 415 asesorías, mismas que se llevaron a cabo en las oficinas de esta Dirección Jurídica ubicada en el edificio que ocupa la Presidencia de esta municipalidad; lo anterior, en atención a los ciudadanos que residen en este municipio y que han comparecido en búsqueda de una solución a los diversos problemas que los aquejan, para lo cual, abogados adscritos a esta Dirección los ha orientado y en la medida de lo posible guiado con una estrategia de defensa o solución al conflicto para ellos continuar con el trámite legal ante las autoridades jurisdiccionales correspondientes.

-Se ha dado continuidad a las controversias o litigios en los cuales forma parte el Ayuntamiento de este municipio, lo anterior previa autorización y/o designación por parte del síndico municipal, de conformidad a lo establecido por el artículo 52, fracción III y 54 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Así mismo, en relación con el párrafo que antecede, se ha llevado a cabo la estrategia de defensa del municipio derivada de las demandas

de carácter laboral presentadas en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco en contra del Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, dando contestación oportuna a las demandas entabladas, rindiendo y ofreciendo pruebas, compareciendo en audiencias y promoviendo e interponiendo los recursos que procedan para en la medida de lo posible fortalecer la estrategia de defensa; lo anterior, apegado a lo establecido en el artículo 123 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios.

Así mismo, se ha llevado a cabo la defensa del municipio derivada de las demandas de carácter administrativo y civil ventilados ante las instancias jurisdiccionales correspondientes en el ámbito de su competencia, en contra del Ayuntamiento Constitucional de El Salto y/o sus Direcciones dependientes del mismo.

Ahora bien, se ha llevado a cabo el desarrollo de los juicios de amparo interpuestos en contra del multicitado Ayuntamiento y/o sus Direcciones, dando contestación oportuna a los informes previos y justificados, así como la rendición de pruebas con la finalidad de justificar el legal proceder de la autoridad, lo anterior en términos del numeral 9, 117 y demás relativos y aplicables de la Ley de Amparo.

En base a lo anterior, se arrojan las siguientes cifras aproximadas:

JUICIOS ACTIVOS

MATERIA	CANTIDAD
Administrativa, procedente de Juzgados de Distrito.	123
Administrativa, procedente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	55
Civil, procedente de Juzgados del fuero común del segundo partido judicial en el estado de Jalisco.	27

JUICIOS VENTILADOS EN EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON DEL ESTADO DE JALISCO

JUICIOS ACTIVOS	335
-----------------	-----

- Se ha elaborado diversos contratos en los cuales forma parte el Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, tales como de prestación de servicios profesionales, compra ventas, comodatos, convenios etc.

- Contar con el registro de 28 veintiocho preliberados (con el beneficio de tratamiento en libertad, semilibertad y condena condicional) a la fecha, de los cuales se lleva un control de firmas a manera mensual ante este Ayuntamiento; del

mismo modo, se lleva un control de los liberados que son canalizados ante esta autoridad para efecto de dar cumplimiento con las jornadas de trabajo en favor de la comunidad sin remuneración alguna.

- Se han elaborado un total aproximado de 1,500 mil quinientos contratos de Aspirantes a Policías de la Comisaría General de Seguridad Pública Municipal de este municipio.

- Derivado de las 51 cincuenta y un quejas activas y substanciadas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el estado de Jalisco (CEDHJ) entabladas en contra de diversos servidores públicos de este Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, se ha dado trámite, contestación, elaboración de informes de ley,



ACTIVIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	DESCRIPCION/ OBSERVACIONES
Comparecencia a las audiencias ventiladas en las respectivas autoridades jurisdiccionales.	1,550	Audiencias trifásicas, incidentales, testimoniales, confesionales, periciales, ratificaciones de convenios, desistimientos entre otras.
Elaboración de escritos	1,250	Dirigidos a las autoridades descritas con antelación y que, consisten en contestaciones de demandas, contestaciones a ampliaciones de demandas, convenios, amparos, incidentes, recursos, ofrecimientos de pruebas, interrogatorios, pliegos de posiciones, ampliaciones a los interrogatorios, solicitudes de copias, contestaciones a diversos oficios, cumplimiento de prevenciones y requerimientos diversos, informes justificados, así como solicitudes diversas en la sustanciación de los diversos juicios tramitados.

contestación a requerimientos y ofrecimiento de pruebas relativas a las mismas. Así mismo, cabe resaltar que se han concluido/conciliado un total de 6 seis quejas ante citada Comisión, y emitiéndose 6 seis recomendaciones.

En base a lo anteriormente descrito, es menester señalar que, se sigue trabajando con mayor eficacia, responsabilidad, compromiso y profesionalismo, para efecto de cumplir con el deber encomendado.





**C. VALENTE
JÍMENEZ ACEVES**
Director Ramo 33

RAMO 33

RAMO 33 | Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FAIS) 2017

SE CONCLUYERON LAS 49 OBRAS DEL POA (PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) 2017.

OBRAS DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE:	
Red Agua Potable en las calles Francisco I. Madero desde calle Higueras hasta calle Gigante; calle Paraíso desde calle Miguel Hidalgo hasta Vicente Guerrero y calle Laurel entre calle Miguel Hidalgo y calle José Ma. Morelos Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 425,000.00 Metros construidos: 623 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle Vicente Suarez entre calle Niños Héroes y calle Felipe Ángeles, en Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 180,000.00 Metros construidos: 130 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle Santa Anita entre calle San Javier y calle San José, Delegación de las Pintas	Costo total: \$ 110,000.00 Metros construidos: 154 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle Santa Úrsula entre calle San José y calle San Francisco, Delegación de Las Pintas.	Costo total: \$ 100,000.00 Metros construidos: 148 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle San Pedro entre calle Flor de Capomo y calle de las Rosas, Delegación de las Pintas.	Costo total: \$ 260,000.00 Metros construidos: 237 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle Santa Filomena desde calle San Pablo hasta calle San Gabriel, Delegación de Las Pintas.	Costo total: \$ 160,000.00 Metros construidos: 154 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en la calle San Pedro entre calle Flor de Capomo y calle de Las Rosas, Delegación de Las Pintas.	Costo total: \$ 1 450,000.00 Metros construidos: 700 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle San Martin desde calle San Pablo hasta calle San Miguel, Delegación de Las Pintas.	Costo total: \$ 210,000.00 Metros construidos: 203 ML Avances de Obra: 100% terminada



OBRAS DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE:

Red de Agua Potable en las calle Diamante entre calle Los Pino y calle Mercurio; calle Mercurio entre calle Diamante y calle Medellín y calle Medellín entre Mercurio y calle Maderas, Delegación de Las Pintitas .	Costo total: \$ 500,000.00 Metros construidos: 612 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle Antonio Bravo entre calle Lázaro Cárdenas hasta limite la Presa, Delegación San de José del Quince.	Costo total: \$ 210,000.00 Metros construidos: 318 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle Heliodoro Hernández Loza entre calle Lázaro Cárdenas hasta limite la Presa, Delegación de San José del Quince.	Costo total: \$ 210,000.00 Metros construidos: 357 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle Nicolás Bravo entre calle Juventino Rosas y calle Plan de Guadalupe, Delegación de San José del Quince.	Costo total: \$ 400,000.00 Metros construidos: 450 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle Emiliano Zapata entre calle Juventino Rosas y calle Plan de Guadalupe, Delegación de San José del Quince.	Costo total: \$ 350,000.00 Metros construidos: 500 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle Jacareo Moreno entre calle Francisco I. Madero y calle Colorín, Delegación de San José del Quince.	Costo total: \$ 160,000.00 Metros construidos: 220 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle Loma Níspero entre calle Lomas Las Rosas y calle Loma Arbolada, Delegación de San José del Quince.	Costo total: \$ 70,000.00 Metros construidos: 100 ML Avances de Obra: 100% terminada

OBRAS DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE:

Red de Agua Potable en la calle Reforma entre Carretera El Verde y calle Javier Mina, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 600,000.00 Metros construidos: 806 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en la calle Ricardo Flores Magón entre Francisco Javier Mina y calle Privada Venustiano Carranza, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 210,000.00 Metros construidos: 300 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Agua Potable en la calle José María Morelos entre calle Las Torres y Carretera de El Verde, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 140,000.00 Metros construidos: 100 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en Las Calles Francisco I. Madero desde calle Higueras hasta calle Gigante; calle Paraíso desde calle Miguel Hidalgo hasta Vicente Guerrero y calle Laurel entre calle Miguel Hidalgo y calle José Ma. Morelos Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 720,000.00 Metros construidos: 720 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en la calle Vicente Guerrero entre calle Higuera y calle Paraíso; calle José Ma. Morelos entre calle Higuera hasta calle Paraíso y calle Gigante entre calle Miguel Hidalgo y calle Francisco I. Madero, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 500,000.00 Metros construidos: 386 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en Varias calles Colonia Enrique Álvarez del Castillo, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 800,000.00 Metros construidos: 650 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en la calle Santa Anita entre calle San Javier y calle San José, Delegación de Las Pintas.	Costo total: \$ 160,000.00 Metros construidos: 160 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en la calle Santa Úrsula entre calle San José y calle San Francisco, Delegación de Las Pintas.	Costo total: \$ 155,000.00 Metros construidos: 155 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en la calle Álvaro Obregón entre Sagrado Corazón y Eucalipto (Juventino Rosas), Delegación de San José del Quince.	Costo total: \$ 240,000.00 Metros construidos: 240 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en la calle José Ma. Morelos entre calle Valle Nacional y calle 21 de Mayo, Delegación de San José del Quince.	Costo total: \$ 220,000.00 Metros construidos: 220 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en la calle Loma Níspero entre calle Lomas las Rosas y calle Loma Arbolada, Delegación de San José del Quince.	Costo total: \$ 105,000.00 Metros construidos: 105 ML Avances de Obra: 100% terminada
Red de Drenaje en la calle Reforma entre Carretera El Verde y calle Javier Mina, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 800,000.00 Metros construidos: 806 ML Avances de Obra: 100% terminada

OBRAS DE EMPEDRADO:

Empedrado Típico de la calle Privada Santa Rosalía entre calle Mexicali y calle Cerrada, Delegación de Las Pintitas.	Costo total: \$ 500,000.00 Metros construidos: 1,000 M2 Avances de Obra: 100% terminada
--	---

OBRAS DE EMPEDRADO:

Empedrado Típico en la calle Privada Rosarito entre calle Mexicali y calle Cerrada, Delegación de Las Pintitas.	Costo total: \$ 500,000.00 Metros construidos: 748 M2 Avances de Obra: 100% terminada
Empedrado Típico en la calle Rosarito entre calle Mexicali y calle La Rumorosa, Delegación de Las Pintitas.	Costo total: \$ 500,000.00 Metros construidos: 1,000 M2 Avances de Obra: 100% terminada
Empedrado Típico en la calle Tijuana entre calle Mexicali y calle La Rumorosa, Delegación de Las Pintitas.	Costo total: \$ 500,000.00 Metros construidos: 1,000 M2 Avances de Obra: 100% terminada
Empedrado Típico en la calle Santa Casilda entre calle San Javier y calle San José, Delegación Las Pintitas.	Costo total: \$ 550,000.00 Metros construidos: 1000 M2 Avances de Obra: 100% terminada



OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN:

<p>Electrificación en la calle Vicente Suarez entre calle Felipe Ángeles y calle Jalisco; calle Felipe Ángeles entre calle Juan Escutia y calle Agustín Melgar; calle Lázaro Cárdenas entre calle Vicente Suarez y calle Fernando Montes de Oca y calle Agustín Melgar entre calle Lázaro Cárdenas y calle Felipe Ángeles, Cabecera Municipal.</p>	<p>Costo total: \$ 700,000.00 Metros construidos: 550 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación en la calle Colosio Murrieta desde calle Plan de Guadalupe hasta calle Joaquín Amaro, Delegación de San José del Quince.</p>	<p>Costo total: \$ 360,000.00 Metros construidos: 285 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación en la calle Juventino rosas entre calle Venustiano Carranza y calle ejido, Delegación de san José del quince.</p>	<p>Costo total: \$ 320,000.00 Metros construidos: 236 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación en la calle Vicente guerrero entre calle Centenario y calle Juventino rosas, Delegación de San José del Quince.</p>	<p>Costo total: \$ 320,000.00 Metros construidos: 250 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación de la calle Luis Donald Colosio entre plan de Guadalupe y Joaquín amaro, Delegación de San José del XV.</p>	<p>Costo total: \$ 380,000.00 Metros construidos: 300 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación en la calle Privada San Alfonso entre calle San Alfonso y calle San Carlos, Delegación de Las Pintas.</p>	<p>Costo total: \$ 375,000.00 Metros construidos: 300 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación en la calle San Javier entre calle San Felipe y calle San Gabriel, Delegación de las Pintas.</p>	<p>Costo total: \$ 270,000.00 Metros construidos: 156 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación de la calle Reforma entre Carretera El Verde y calle Javier Mina, Delegación de El Verde.</p>	<p>Costo total: \$ 723,373.62 Metros construidos: 806 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación de la calle Templo entre calle José María Morelos y calle Privada José María Morelos, Delegación de El Verde.</p>	<p>Costo total: \$ 280,000.00 Metros construidos: 180 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación de la calle Privada José María Morelos entre calle José María Morelos y calle Privada s/n, Delegación de El Verde.</p>	<p>Costo total: \$ 280,000.00 Metros construidos: 100 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación de la calle Privada Venustiano Carranza entre calle Benito Juárez y calle Javier Mina, Delegación de El Verde.</p>	<p>Costo total: \$ 320,000.00 Metros construidos: 120 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación de la calle Josefa Ortiz de Domínguez entre calle La Noria y Arroyo, Delegación de las Pintitas.</p>	<p>Costo total: \$ 510,000.00 Metros construidos: 318 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>
<p>Electrificación de la calle Arroyo entre calle Maderas y calle Josefa Ortiz de Domínguez, Delegación de las Pintitas.</p>	<p>Costo total: \$ 527,000.00 Metros construidos: 95 ML Avances de Obra: 100% terminada</p>

OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN:

Electrificación de la calle Juan Sandoval entre calle Medellín y calle Arroyo, Delegación de las Pintitas	Costo total: \$ 238,000.00 Metros construidos: 150 ML Avances de Obra: 100% terminada
Electrificación de la calle Jacareo Moreno entre calle Colorín y calle Francisco I. Madero, Delegación de las Pintitas.	Costo total: \$ 380,000.00 Metros construidos: 230 ML Avances de Obra: 100% terminada
Electrificación de la calle Privada sin nombre entre calle Mármol y calle Granito, Delegación de las Pintitas.	Costo total: \$ 190,000.00 Metros construidos: 120 ML Avances de Obra: 100% terminada
Electrificación de la calle Guadalupe entre calle la Piedrera y calle Renacimiento, Delegación de las Pintitas.	Costo total: \$ 260,000.00 Metros construidos: 170 ML Avances de Obra: 100% terminada
<h3 style="color: #f4a460; margin: 0;">RESUMEN:</h3>	<ul style="list-style-type: none"> • Obra Ejecutada = 9,059 de Metros Lineales en RED AGUA POTABLE Y DRENAJE Obra Ejecutada = 4,748 de Metros Cuadrados en EMPEDRADO Obra Ejecutada = 4,366 de Metros Lineales en ELECTRIFICACION • SE BENEFICIÓ A 4,668 VIVIENDAS

TOTAL EJERCIDO EN OBRAS:

<h1 style="margin: 0; color: #f4a460;">\$ 17´227,373.62</h1>	Diecisiete millones doscientos veintisiete mil trescientos setenta y tres pesos 62/100 M.N.
--	---



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) 2018”

En el 2018 se Autorizó el POA (Programa Operativo Anual) con un monto por ejercer de \$ 18´ 954,684.12 (Dieciocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 12/100 M.N), en Red de agua potable, Red de Drenajes, Electrificaciones, Empedrados típico, Así Beneficiando a los habitantes de las delegaciones en: San José del Quince, Las Pintitas, Las Pintas, El Verde y en Cabecera Municipal.

OBRAS DE EMPEDRADO:	
Construcción Red de Agua Potable en la calle Clemente Orozco entre la calle José maría Morelos y calle Blas Sánchez, en la colonia el Terrero, delegación de El Verde.	Costo total: \$ 68,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Red de Agua Potable en las siguientes calles: calle Rubén Rubalcaba entre la calle Ignacio Días Salcedo y calle Francisco Huerta Ibarra; calle Feliciano Gutiérrez entre la calle Ignacio Salcedo y calle Francisco Huerta Ibarra; calle Jesús Romo Huerta entre la calle Ignacio Días Salcedo y calle Francisco Huerta Ibarra, en la colonia la haciendita Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 290,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción Red de Agua Potable en las siguientes calles: calle Tulipán entre calle Geranio y calle Obelisco; calle Orquídea entre calle Obelisco y calle Geranio, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 110,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Red de Agua Potable en la calle Cárdenas del Rio desde la calle Álvaro Obregón hasta la calle Nardo, en la colonia Cárdenas del Rio, Municipio de El Salto.	Costo total: \$ 110,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Red de Agua Potable en la calle 15 de Septiembre en la calle Ejido y calle Colosio Murrieta, Delegación San José del Quince.	Costo total: \$ 80,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Red de Agua Potable en las calles: calle Seminario entre la calle Monasterio y calle Convento; calle Monasterio entre la calle Seminario y cerrada; calle Campanario entre la calle Seminario y cerrada; calle Convento entre la calle Seminario y cerrada, Delegación San José del Quince.	Costo total: \$ 470,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Drenaje Sanitario en las siguientes calles: calle Francisco Huerta Ibarra desde la calle Batalla de Trinidad hasta la calle Miguel Orozco Mendoza; calle Jesús Romo Huerta entre la calle Ignacio Díaz Salcedo y calle francisco huerta Ibarra; calle Feliciano Gutiérrez entre la calle Ignacio Díaz Salcedo y calle Francisco Huerta Ibarra; calle Miguel Orozco Mendoza entre la calle Ignacio Díaz y calle Francisco Huerta Ibarra en la colonia la Haciendita, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 640,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer

OBRAS DE EMPEDRADO:

Construcción de Drenaje Sanitario en la calle Higuera entre la calle Tacuba y calle Sauz, colonia Mesa de los Laureles, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 140,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Drenaje Sanitario en la calle Miguel Hidalgo entre la calle Paraíso y calle Fresno, en la colonia Mesa de los Laureles, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 126,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Drenaje Sanitario en la calle Lázaro Cárdenas entre la calle Ricardo Flores Magón y calle Jesús González, en la colonia Palo Dulce, Cabecera Municipal .	Costo total: \$ 190,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Drenaje Sanitario en la calle Puerto Melaque entre la calle Puerto Escondido y calle Santa Filomena, en la colonia Pacífico, Delegación las Pintas.	Costo total: \$ 200,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Drenaje Sanitario en la calle Revolución Sur entre la calle Ejército del Sur y calle Ejército Constitucionalista, la colonia Enrique Álvarez del Castillo, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 270,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en las siguientes calles: calle Rosas entre la calle Obelisco y calle Geranio; Privada Girasol entre la calle Rosas y cerrada, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 227,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la calle Azucena entre la calle Orquídea y calle Tulipán, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 270,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la calle Obelisco desde calle Tulipán hasta calle Nardo, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 1' 220,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la calle ninguno entre la calle Granito y calle Pirata, en la colonia La Piedrera, Delegación Las Pintitas.	Costo total: \$ 433,081.50 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la calle Morelos entre la calle Plan de Guadalupe y calle Juan Escutia, Delegación San Jose del Quince.	Costo total: \$ 121,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Privada Constitución entre la calle Constitución y calle cerrada, Delegación de San José del Quince.	Costo total: \$ 200,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle San Felipe entre la calle San Fabián y calle Santa Emilia, en la colonia Santa Rosa del Valle, Delegación de Las Pintas.	Costo total: \$ 280,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en las calles Santa Lucía y Abel Palomares entre la calle Galeana y calle Pino, en la colonia la Higuera, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 620,400.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Privada Heliodoro Hernández Loza entre la calle Hidalgo y calle Galeana, en la colonia la Higuera, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 310,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Aurelio Franco desde Batalla de Trinidad hasta calle cerrada, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 385,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer

OBRAS DE EMPEDRADO:

Construcción de Electrificación en la calle Privada Pensador Mexicano entre la calle Morelos y calle cerrada, en la colonia El Terrero, delegación de El Verde.	Costo total: \$ 161,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle San Antonio entre la calle Primitivo Torres y calle cerrada, en la colonia El Terrero, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 267,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Valle de Atemajac entre la calle Juan Escutia y calle cerrada, en la colonia Enrique Álvarez del Castillo, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 330,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Primitivo Torres entre la calle José María Morelos y calle San Antonio, en la colonia El Terrero, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 100,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Privada Francisco Villa entre la calle Privada Francisco Villa y calle cerrada, en la colonia el Terrero, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 119,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en las siguientes calles: calle Eucalipto entre la calle Prolongación Ejido y calle Morelos; calle Morelos entre la calle Prolongación Ejido y calle Hidalgo, en la colonia Higuera, Delegación El verde.	Costo total: \$ 400,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Obelisco desde calle Tulipán hasta calle Nardo, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 843,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle la Paz entre la calle Rumorosa y calle cerrada, en la colonia Baja California, Delegación las Pintitas.	Costo total: \$ 465,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Jesús González Cuevas entre la calle Batalla de Trinidad y calle Herminio Olivares Morales, en la colonia la Piedrera, Delegación Las Pintitas.	Costo total: \$ 777,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Isla Caribe entre la calle Isla del Ángel y calle las Torres, en la colonia la ermita, Delegación las pintitas.	Costo total: \$ 121,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Isla del Padre entre la calle ninguno y calle Isla Belén, en la colonia la Ermita, Delegación las Pintitas.	Costo total: \$ 280,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Isla Palma entre la calle Isla Caribe y calle Isla del Padre, en la colonia la Ermita, Delegación las Pintitas.	Costo total: \$ 408,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en las siguientes calles: calle Rubén Ruvalcaba entre la calle Ignacio Díaz Salcedo y calle Francisco Huerta Ibarra; calle Feliciano Gutiérrez entre la calle Ignacio Díaz Salcedo y calle Francisco Huerta Ibarra; calle Jesús Romo entre la calle Ignacio Díaz Salcedo y calle Francisco Huerta Ibarra; calle Miguel Orozco Mendoza entre la calle Aurelio Franco y calle Francisco Huerta Ibarra, colonia la Haciendita, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 1 280,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer

OBRAS DE EMPEDRADO:

Construcción de Electrificación en las siguientes calles: calle Francisco I. Madero entre la calle Gigante y calle Paraíso; calle Laurel entre la calle Miguel Hidalgo y calle José ma. Morelos; calle José Ma. Morelos entre la calle Laurel y calle Higueras, colonia Mesa de los Laureles, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 1' 155,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Galeana entre la calle Francisco I. Madero y calle Venustiano Carranza, en la colonia la Higuera, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 614,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Sagrado Corazón entre la calle Belisario Domínguez y calle Nicolás Bravo, en la colonia la Higuera, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 530,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Álvaro Obregón entre la calle Vicente Fernández y calle Pípila, en la colonia la Higuera, Delegación El Verde.	Costo total: \$ 542,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle clemente Orozco desde la calle José Ma. Morelos hasta la calle Lázaro Cárdenas, Delegación El Verde.	Costo total: \$ 542,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Electrificación en la calle Morelos entre la calle Venustiano Carranza y calle Vicente Guerrero, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 117,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Empedrado típico en la calle San Patricio entre la calle San Carlos y calle Noche Buena, en la colonia Santa Rosa del Valle, Delegación de las Pintas.	Costo total: \$ 403,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Empedrado típico en la calle Privada Pensador Mexicano entre la calle Morelos y calle cerrada, en la colonia el Terrero, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 168,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Empedrado típico en la calle Libertad entre la calle Independencia y calle Pípila, en la colonia Guadalupana, Delegación de El Verde.	Costo total: \$ 412,202.62 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Empedrado típico en la calle Paraíso desde calle Miguel Hidalgo hasta la calle Vicente Guerrero, en la colonia Mesa de los Laureles, Cabecera Municipal.	Costo total: \$ 1' 000,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Empedrado típico en la calle Ignacio Allende entre la calle Marco Montero y calle 21 de Mayo, en la colonia el Terrero, Delegación San José del Quince.	Costo total: \$ 600,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
Construcción de Empedrado típico en la calle la Paz entre la calle Rumorosa y calle Cabos, en la colonia Baja California, Delegación las Pintitas.	Costo total: \$ 260,000.00 Avances de Obra: Por Ejercer
<b style="color: #f4a460; font-weight: bold;">RESUMEN:	Recurso por Ejercer <b style="font-size: 1.2em; color: #f4a460;">\$ 18' 954,684.12 (Dieciocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 12/100 M.N)





**LIC, SANDRA
ESPINOSA JAIMES**
Directora de Desarrollo
Social y Cultural

**DESARROLLO
SOCIAL**

A continuación se describe las acciones principales que realizó la dirección de Desarrollo Social en este tercer año de gobierno, siempre cercanos a la gente.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR

DESCRIPCION GENERAL:

Se realizó la firma de un acuerdo en donde el Gobierno municipal se comprometió a entregar hasta el 30 por ciento de lo que se recibe por parte del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para integrarse al Fondo de Contingencia.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Programa para fortalecer la economía de familias con bajos ingresos y hacerle frente a la laza de combustibles.

Catálogo de acciones aplicadas en municipio

- Autobuses de Transporte Escolar
- Calentadores Solares

APOYOS ENTREGADOS:

- 1 Autobús de Transporte Escolar
- 2 Camiones de 22 pasajeros para transporte escolar
- 930 Calentadores solares de 15 tubos

Mismos que se entregaron de manera gratuita y que beneficiaron a 930 familias saltenses, quienes además consiguieron un ahorro en el consumo de gas doméstico del 40% lo que además contribuye al ahorro familiar y en la mejora del medio ambiente.

Monto de inversión:
\$ 5, 684, 118.00

MOCHILAS CON ÚTILES 2017

PROGRAMA PROSPERA:

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niñas, niños y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas municipio, para contribuir a la permanencia en el sistema educativo y mitigar el abandono de sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares definidos en la lista oficial de la SEP.

TIPO DE APOYO:

En especie. Consiste en la entrega al inicio del ciclo escolar, de un paquete de mochila y útiles escolares. Un programa que nos permitió apoyar a los alumnos de las 125 escuelas de nivel básico de nuestro municipio de las cuales:

APOYOS ENTREGADOS:

PRESCOLAR 6,704

PRIMARIA 23,075

SECUNDARIA 10,361

**40,140 MOCHILAS
CON ÚTILES ESCOLARES**

Este programa tiene por objetivo apoyar a las familias de bajos ingresos, proporcionando apoyos económicos para alimentación y becas para integrantes de la familia que están edad escolar (primaria, secundaria, bachillerato y universidad).

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Entrega de apoyos económicos a familias beneficiarias:

Los apoyos económicos son por bimestre, nosotros como municipio somos Enlace de Gobierno Federal de las familias PROSPERA Saltenses.

1. En este programa el Ayuntamiento colabora en conjunto con la Delegación Federal de Prospera Jalisco proporcionando:

- *Inmuebles propiedad municipal y de A.C. (DIF'S y unidades deportivas)*
- *Personal de apoyo*
- *7, 000 sillas, 50 toldos y sonido para la entrega de apoyos.*

Este apoyo es en cada unas de las entregas bimestrales durante el año.



2. Capacitación para vocales del programa:

Las capacitaciones a las vocales se implementan para tener un mejor desempeño del programa a las familias beneficiadas e implementen correctamente el recurso del mismo a los menores de edad.

3. Sesiones de microregión:

Las sesiones de micro región se llevan a cabo para exponer cualquier tipo de situaciones que concierne al programa para poder mejorar el mismo y dar solución a las problemáticas que se vayan presentado, se reúnen los directores de Desarrollo Social de 18 municipios con funcionarios de Prospera, Seguro Popular, la DERSE y la Secretaria de Salud del Estado.

4. Se realizó la gestión para la incorporación de nuevas familias PROSPERA, logrando una incorporación histórica en el mes de febrero de 2018 de aproximadamente 5,000 familias beneficiadas.

**Padrón PROSPERA:
7,200 FAMILIAS
Inversión federal anual:
\$110, 000,000**

PROGRAMA 65 Y MAS

Este programa está destinado a personas que tienen 65 años en adelante y no reciben una pensión, quienes al ser incorporados y recibir los beneficios económicos del Programa Pensión para Adultos Mayores.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Entrega de apoyos económicos a adultos mayores:
Los apoyos económicos son por bimestre, noso-

tros como municipio somos Enlace de Gobierno Federal.

1. En este programa el Ayuntamiento colabora en conjunto con la SEDESOL:

- *Inmuebles propiedad municipal y de A.C. (DIF 'S y unidades deportivas)*
- *Personal de apoyo*
- *2000 Sillas, 20 toldos y sonido para la entrega de apoyos.*

Este apoyo es en cada una de las entregas bimestrales durante el año.

MIÉRCOLES CERCANO A TI:

DESCRIPCION GENERAL:

Este programa fue diseñado por la dirección de Desarrollo Social para atender las necesidades de la ciudadanía de manera cercana, cada miércoles se recorrió las todas delegaciones con su equipo de directores y funcionarios.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Dar atención de manera directa y oportuna de las necesidades y servicios que requiere la ciudadanía y mantener el contacto directo y cercano con los ciudadanos y el gobierno municipal.

Dependencias que participaron:

- *Seguridad Pública*
- *SIMAPES*
- *Obras Públicas*
- *Servicios Generales*
- *Seguridad Pública*
- *Instituto de la Mujer*
- *Prevención del Delito*
- *Cementerios*
- *Cultura*
- *Educación*
- *DIF Municipal*

- Tesorería
- Vialidad
- Padrón y licencias
- Ecología
- Registro Civil
- Mercados

EL CAMPO EN NUESTRAS MANOS:

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Aumentar la producción agropecuaria, acuícola y pesquera, de las mujeres mexicanas de zonas rurales y periurbanas, mediante apoyos en paquetes de huertos y módulos familiares de gallinas y conejos para autoconsumo, activos productivos y desarrollo de capacidades.

Consiste en un apoyo de los tres paquetes:

- *Paquete de huerto familiar: hasta el total de valor del paquete sin rebasar los 3,500\$ por persona.*
- *Paquete de modulo familiar de gallinas: hasta el total del valor del paquete, sin rebasar \$4,500 por beneficiaria.*
- *Paquete de modulo familiar de conejos: hasta el total valor del paquete, si rebasar \$4,500 por beneficiaria. los apoyos serán destinados a mujeres mayores de 18 años y hasta 65 años cumplidos, en condición de pobreza. Los beneficiarios de los apoyos recibirán servicios técnicos proporcionados de manera directa procurando un enfoque agroecológico.*

Familias beneficiadas: 90

MANO CON MANO

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Contribuir a la protección del bienestar socioeconómico de la población desempleada mediante apoyos otorgados por su participación en proyectos o acciones de carácter temporal en beneficio de la comunidad.

ACCIONES APLICADAS EN MUNICIPIO

Servicios a disposición del ciudadano:

- *Programas DIF*
- *Programas sociales*
- *Seguro a Madres Jefas de Familia*
- *Apoyo a personas con discapacidad*
- *Emprendedores*
- *Asesoría Jurídica*
- *Corte de cabello*
- *Becas para estudiantes*
- *Talleres*
- *Descuentos de multas y recargos*
- *Convenios de pago*
- *Reparación de lámparas*
- *Poda de Arboles*
- *Actas registro civil*
- *Mercados*
- *Etc.*

Delegaciones a las cuales se visito:

Se visitaron a las 6 delegaciones en diferentes colonias por ejemplo.

- *Cabecera Municipal*
- *Lomas del Salto*
- *La Azucena*
- *San José del Castillo*
- *Parques del Castillo*
- *El Verde*
- *San José del 15*
- *Las Pintitas*
- *El Terrero*
- *Sta. Rosa del Valle*
- *Las Pintas*
- *La Huizachera*

Ciudadanos atendidos:
1,200 personas



DESCRIPCIÓN:

Compensación económica al servicio temporal de la población desempleada, con la finalidad que desarrolle una actividad por tiempo determinado en el marco de proyectos estatales y/o municipales de carácter gubernamental en beneficio de la comunidad. Con el apoyo del Servicio nacional de Empleo (SNE), este programa inicio el día 1° de diciembre del 2017 en la Delegación de Las Pintas, el cual beneficio a familias de todas las delegaciones, impulsando así el desarrollo de la comunidad para la mejora y progresó de cada uno de los participantes, tanto los trabajadores al mejorar su economía y la ciudadanía al impulsarlos a mantener limpia y mejor arreglada su colonia.

Familias beneficiadas: 250

En la Delegación de Las Pintas se pintaron machuelos, topes, señalamiento para paso de peatón, se desmotaron calles y camellones, así como se hizo la recolección de basura, llantas, plásticos

1. *Av. Emiliano Zapata*
2. *Calle Marcos Ramírez*
3. *Calle 20 de mayo*
4. *Calle 6 de enero*
5. *Marcos Ramírez*
6. *Calle Domingo Mendoza*
7. *Calle Brígida Pérez*
8. *López Santos*
9. *Calle Allende*
10. *Agustín Ibarra*
11. *Dionisio Salazar*

En la Delegación de Las Pintitas se realizó limpieza en las siguientes calles:

1. *Plaza principal*
2. *Av. Solidaridad iberoamericana*
3. *Calle La Paz*
4. *Calle Ávila Camacho*
5. *Calle Ramón Corona*
6. *Calle Maderas*
7. *Av. De Las Torres*
8. *Calle Juan Escutia*

9. *Calle Paraíso*
10. *Miguel Hidalgo*
11. *Calle San Patricio*
12. *Calle Francisco Villa*
13. *Calle Aeropuerto*
14. *Calle José María Morelos*

En la Delegación de San José del Quince se pintaron machuelos, se le dio mantenimiento en cuanto a limpieza a la entrada (la parte del canal se juntó basura se pintó el puente, también se escombraron las banquetas las cuales estaban obstruidas (llantas, escombro, pasto y arbustos) para así permitir a la ciudadanía poder transitar por las banquetas algunas de las calles en las que se llevó a cabo este programa son las siguientes.

1. *Calle Profesor Carrillo Días*
2. *Calle Lázaro Cárdenas*
3. *Plaza Principal (se pintaron bancas, machuelos y rampas)*
4. *Calle Francisco I Madero*
5. *Calle Francisco Villa*
6. *Calle Emiliano Zapata*
7. *Calle Venustiano Carranza*
8. *Calle Niños Héroe*
9. *Calle Ejido*
10. *Álvaro Obregón*
11. *Ejido*
12. *El Campesino*
13. *Plan de Guadalupe*
14. *Juventino Rosas*
15. *Plan de san Luis*
16. *Niños Héroe*
17. *Plan de Ayala*
18. *Centenario*

En la Delegación de El Castillo, se pintaron machuelos, se limpió y pinto la plaza principal y se quitó la propaganda de los postes, así como también se limpiaron las siguientes calles.

1. *Calle Hidalgo*
2. *5 de febrero*
3. *16 de septiembre*
4. *20 de noviembre*
5. *Naranja*
6. *Justo sierra*
7. *Pablo Valdez*

8. Villas de Guadalupe
9. Roció
10. Calle Gigantes
11. Niños Héroe
12. Jesús García
13. Av. Hidalgo
14. Cristóbal Colon
15. Calle Gigantes
16. Calle 30 de Abril

7. Calle Heliodoro Hernández Loza
8. Priv. Pablo Valdez
9. Ramón Corona
10. Calle Carrillo Puerto
11. Juan Escutia
12. Benito Juárez
13. Francisco I Madero
14. Manuel López Cotilla
15. Felipe Ángeles

En la Delegación de Las Pintas se pintaron machuelos, topes, señalamiento para paso de peatón, así como también se hizo limpieza de las siguientes calles.

1. Av. Emiliano Zapata
2. Calle Marcos Ramírez
3. Calle 20 de Mayo
4. Calle 6 de Enero
5. Marcos Ramírez
6. Calle Domingo Mendoza
7. Calle Brígido Pérez
8. López Santos
9. Calle Allende
10. Agustín Ibarra
11. Dionisio Salazar

En la delegación de EL VERDE realizo limpieza en las siguientes calles:

1. Plaza Principal
2. Calle José María Morelos
3. Priv. Emiliano Zapata
4. Calle Galeana
5. Lomas del Verde
6. La loma

JALISCO INCLUYENTE

DESCRIPCIÓN:

El programa Jalisco Incluyente fomenta la integración social plena de las personas con alguna discapacidad, atiende a la población con discapacidad permanente de tipo motora, auditiva o visual, así como a las personas con discapacidad severa que residen en el estado de Jalisco; además, contribuye a su bienestar por medio de apoyos que facilitan el desarrollo de su vida cotidiana, para que se integren a la sociedad sin barreras físicas que impidan su participación plena y efectiva, en igualdad de condiciones con las demás.

ACCIONES REALIZADAS

**90 Sillas de Rueda
y 40 Bastones**





**LIC. DAVID JOSAFAT
LÓPEZ POLANCO** | **OFICIALIA
MAYOR**
Oficial Mayor Administrativo

SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS

El Sistema Integral de Recursos Humanos fue creado buscando la eficiencia de procesos administrativos, ahorrando los tiempos de búsqueda y entregando resultados rápidos a través del uso de herramientas tecnológicas. El sistema está conformado por los principales aspectos de la administración adecuada de Recursos Humanos, contando con módulos de:

- **Plantilla de personal**
- **Vacaciones**
- **Incapacidades**
- **Promociones**
- **Sueldos**
- **Transferencias**
- **Expedientes digitales**
- **Régimen de contratación**
- **Estadísticas**
- **Búsquedas**

En la plantilla de personal permanente, de acuerdo a los registros que se generan, muestra los cambios de plazas vacantes y ocupadas, facilitando la observancia y orden de la plantilla de empleados.

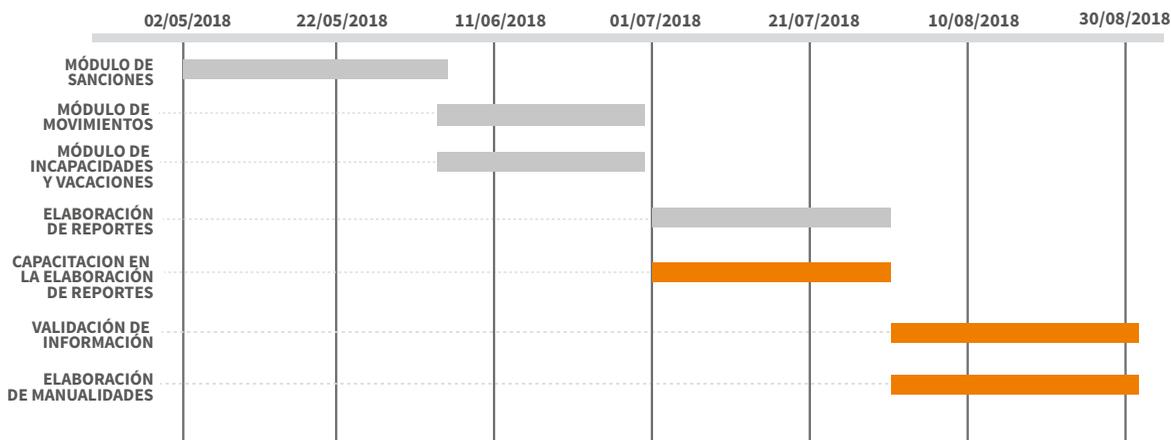
Dentro del sistema, cada empleado tiene un expediente o “pestaña”, donde se anexan los

movimientos que se aplican a cada uno de ellos proporcionando así su historial completo en tiempo actual. En este se pueden ver las incidencias, incapacidades, promociones o transferencias de área y la documentación digitalizada requerida para el expediente del personal.

Las vacaciones, divididas en dos periodos al año, se capturan de dos maneras; la primera, dentro del expediente de cada empleado; la segunda, en una base general de vacaciones donde muestra la platilla completa de empleados y refleja los días tomados, los días pendientes y las fechas del periodo vacacional.

De igual condición, funciona el módulo de incapacidades, registrándose de carácter individual y general, lo que permite conocer los rangos de incapacidades permanente parcial y permanente total recibidas y las demás causas de incapacidades emitidas por primera vez o subsecuentes. Actualmente el sistema se encuentra en funcionamiento, con un avance del 80% en digitalización de expedientes y actualización de historiales de empleados, así mismo, ostenta fase de mantenimiento y se realizan las reformas que se exteriorizan para un mejor desenvolvimiento del sistema.

GRAFICA DE AVANCE PROYECTO SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS



Gráfica Avance Proyecto SIRH

ESTADO ÓPTIMO DE ORGANIZACIÓN Y LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS

Al estar a cargo de los edificios públicos, y preocupados por brindar un servicio de calidad a la población, así como para que cada uno de los ciudadanos que acuden a las instalaciones puedan contar una atención de excelencia, se optó por adoptar un plan sistemático de gestión que mantenga y mejore continuamente el orden y la limpieza en nuestros edificios; para esto se generaron más empleos de auxiliares de limpieza e higiene y se optimizaron e inventariaron los productos de limpieza, consiguiendo de forma inmediata una mayor productividad y un mejor lugar de trabajo para los propios servidores públicos.

EXPEDIENTES LABORALES

En seguimiento a la capacitación de la Metodología 5^ª otorgada durante el ejercicio 2017, se realizó una clasificación, organización y estandarización de los expedientes laborales, la cual permite una pronta identificación de información, eficientando los procesos de búsquedas.

Para la jefatura de Recursos Humanos es de vital importancia mantener en orden los expedientes de los trabajadores, pues estos son la evidencia de interacciones del Ayuntamiento con los empleados.

Se establecieron periodos de entrevistas de actualización, con el propósito de conocer los cambios, logros e inquietudes, presentados por los empleados ya sean de datos generales, académicos o laborales. Dichas entrevistas de actualización promueven la retroalimentación entre las diferentes direcciones que conforman el Gobierno Municipal, además de proporcionar información valiosa para el reajuste de expedientes de los trabajadores.

JUBILACIONES Y PENSIONES PARA TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO

Esta administración comprometida y cercana a sus trabajadores, realizó el proyecto de Jubilación y Pensión por edad avanzada de 12 trabajadores del Ayuntamiento, quienes cumplieran con los criterios estipulados en la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco; Quienes después de haber cerrado un ciclo de servicio al municipio a través de sus labores en sus distintas áreas de desempeño, puedan gozar de una buena calidad de vida en los años venideros.

A continuación, en la gráfica 2 Jubilaciones y pensiones 2018, se presenta el desglose de pensión otorgada por su tipo.



OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

CAPACITACIÓN CONSTANTE

Durante los meses de Mayo, Junio y Julio del presente año, se otorgaron capacitaciones en materia de acceso a la información, resguardos y protección civil.

- Capacitación en uso de herramientas administrativas, tecnológicas y resguardo de la información al personal de la Dirección de Archivo
- Capacitación en primeros auxilios y uso de extintores a todo el personal de cada una de las dependencias del Ayuntamiento.
- Capacitación en Análisis de casos prácticos en la atención de solicitudes de información transparencia

TRANSPARENCIA

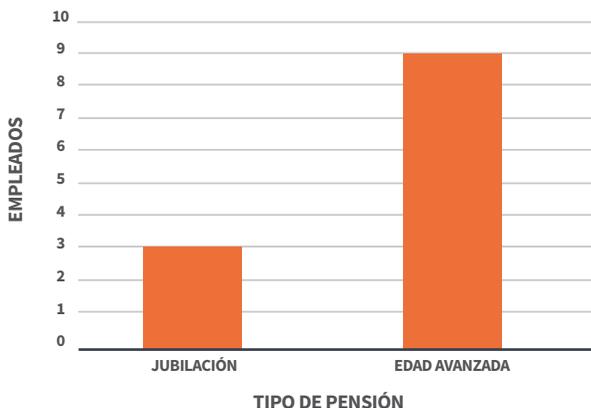
La Ley de Lineamientos en Materia de Transparencia y Protección de datos personales en Jalisco, he instituciones y plataformas correspondientes, nos hemos comprometido en proporcionar los medios suficientes para que la sociedad tenga la oportunidad de conocer las ocupaciones de esta Administración para lograr esto se contempla el trabajo codo a codo con las diversas dependencias que conforman este H. Ayuntamiento, con especial atención a la Unidad de Traspacidad de esta Municipalidad. Por otro lado con la finalidad de procurar el pleno ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información expuesto en el artículo 6º de nuestra Carta Magna, así como fomentar un mayor otorgamiento de información a los ciudadanos solicitantes, mediante las plataformas digitales así mismo en nuestra página web www.elsaltojalisco.gob.mx, para brindar la mejor atención a los solicitantes, respondiendo de manera eficiente y en los términos legales cada una de sus solicitudes.

Dichos sistemas permiten la recepción, gestión y respuesta a las solicitudes planteadas de manera ágil, pronta y eficiente en beneficio de los requirentes de la información que genera y guarda esta Oficialía Mayor Administrativa, generando de este modo, de manera satisfactoria, respuesta a cada una de las solicitudes apeándonos en todo momento a la Ley, identificando los tipos de información y proporcionando el

Como parte del Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales, en coordinación con la Dirección de Mejoras Regulatorias, se llevó a cabo un estudio de optimización del Capital Humano con el objetivo de conseguir eficiencia en la operatividad de las dependencias del ayuntamiento, conforme al plan estatal de austeridad y los criterios de transparencia.

Como resultado de este estudio, se obtuvo una estructura jerárquica deficiente, pues algunos puesto se encontraban obsoletos de acuerdo a la operatividad de las dependencias del Gobierno Municipal, por lo que se procedió a la modificación del presupuesto y de las plazas registradas en la plantilla de trabajadores permanentes, donde se eliminaron plazas obsoletas, se homologaron los sueldos y hubo una disminución sustanciosa de plazas, pasando de 1022 plazas en el 2017 a 986 plazas presupuestas para el ejercicio 2018.

JUBILACIONES Y PENSIONES 2018



sentido de la resolución correspondiente según sea el caso. En este contexto, durante este año de administración en lo que respecta las actividades en Materia de Transparencia se obtuvieron los siguientes resultados:

Se presentaron un total 470 solicitudes de información de las cuales fueron desahogadas satisfactoriamente, 383 solicitudes de información lo que representa un 81.5% de las solicitudes recibidas, así mismo 64 solicitudes de información, donde la información era inexistente lo que representa un 13.6% de las solicitudes de información recibidas, finalmente en 23 solicitudes de información, la información solicitada

fue de carácter improcedente lo que representa 4.9% de las solicitudes de información recibidas.

Finalmente se resalta que es se segura adelante con los proyectos en materia de transparencia con la firme intención de mejorar la atención a los ciudadanos solicitantes y actualizarnos constantemente en la materia para brindar un mejor servicio de acceso a la información Pública, mejorando y actualizando constantemente los medios electrónicos así mismo brindando asesoramiento a la ciudadanía para facilitar el acceso a la información disponible con la que cuenta esta dependencia.





EL SALTO

Un Gobierno Cercano a la Gente.
Gobierno Municipal 2015-2018

El Salto, Jal., a 16 de Agosto de 2018.
Asunto: CONSTANCIA LABORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente se hace constar que el C. PRADO FRANCO JAIME, se desempeña laboralmente para el Ayuntamiento Municipal de El Salto, Jalisco.

Se extiende la presente por el momento.

Se otorga el presente por el momento al respecto.

2018
ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN
SECRETARÍA DEL TRABAJO

no convengan.

ción adicional



**GUADALUPE
MARTÍNEZ** | **ARCHIVO
MUNICIPAL**
Directora de Archivo Municipal

ARCHIVO MUNICIPAL

La misión que se desempeña es seleccionar, resguardar, conservar, depurar y organizar la documentación que comprende el acervo histórico documental del Municipio.

Entre las obligaciones del Archivo Municipal esta recibir la documentación que generan las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal de El Salto con el objetivo de seleccionar, resguardar, conservar, depurar y organizar la documentación que comprende el acervo histórico documental del Municipio.

Se clasifica la documentación por áreas para facilitar las consultas que solicitan las diferentes dependencias de la Administración Municipal. El Archivo Municipal trabaja en coordinación con la Unidad de Transparencia Municipal con el objetivo principal de dar respuesta a las solicitudes de información hechas por las dife-

rentes entidades municipales, estatales, federales y cualquier persona física o moral que así lo solicite según los lineamientos de la ley de Transparencia, siguiendo los reglamentos de la ley general de archivos y demás leyes sobre la materia.

En el Archivo Municipal se recibe la documentación generada por las diferentes dependencias se selecciona y organiza de manera segura y accesible para que todo aquel que necesite y tenga el derecho de consultar dichos documentos según las normas establecidas lo haga de manera fácil y expedita.



Cumpliendo con nuestras obligaciones correspondientes a esta área, el archivo genera la información correspondiente que nos señala la ley de Transparencia y acceso a la información Pública en la cual nos obliga a publicar el catálogo de disposición y guía de archivo documen-

tal lo cual se cumplió en tiempo y forma para su posterior publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

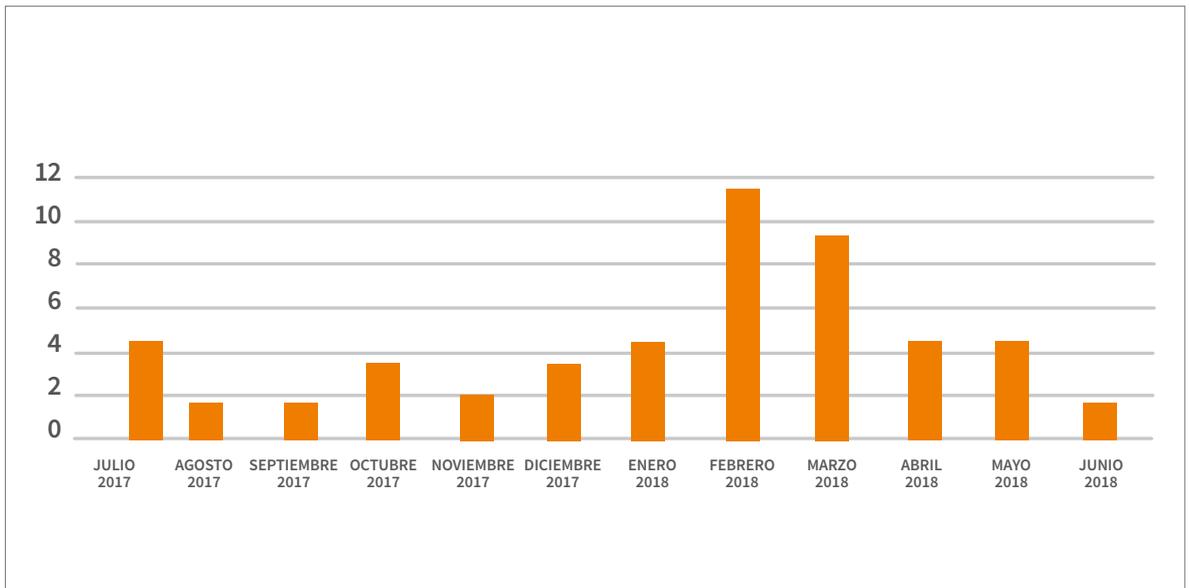
Las solicitudes de consulta hecha por las dependencias del Ayuntamiento y Unidad de Transparencia son las siguientes: **(Gráfica solicitudes)*

Otra de las funciones es el resguardo de cajas de diferentes dependencias:

DEPENDENCIA	SOLICITUDES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	28
REGISTRO CIVIL	31
OBRA PUBLICA	3
HACIENDA MUNICIPAL	3
JURIDICO	1
PARQUES Y JARDINES	1
TOTAL	67

DEPENDENCIAS	CAJAS
HACIENDA MUNICIPAL	55
SECRETARIA	4
CONTRALORIA	10
TOTAL	69

Gráfica solicitudes







**ARO. HECTOR HUMBERTO
VALLIN ALATORRE**
Director de Obras Públicas

**OBRAS
PÚBLICAS**

OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**Dar una nueva
imagen al Municipio**

La Dirección General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial reconoce que los resultados fortalecen el enfoque del Municipio, por el compromiso progresivo destinado a ejecutar obras de pavimentación, de empedrado, de infraestructura hidráulica, la cual comprende red de agua potable y drenaje; así como obras de electrificación; que se realizan en las diferentes Delegaciones del Municipio de El Salto, Jalisco.

En el pasado 2017, la dirección fortaleció un factor determinante en el desarrollo de la obra pública a través de programas y recursos financieros consignados a establecer oportunidades de acceso a los servicios básicos, por lo que del

mes de octubre a diciembre de 2017, se invirtió en realizar 2,928.02 metros cuadrados de empedrado típico, 1,480.00 metros cuadrados de empedrado zampeado, 46.00 metros lineales de red de agua potable, 514.40 metros lineales de drenaje, y 5,586.18 metros cuadrados de asfalto, en las Delegaciones de San José del Castillo y Las Pintitas, así mismo se efectuó la reparación de la alberca pública, que se encuentra en la Unidad Deportiva Municipal Luis Estrada, de la Cabecera Municipal; favoreciendo a los habitantes del municipio por un monto de ejecución correspondiente a \$5'353,822.43 pesos, pertenecientes a los recursos municipales, a través de adjudicación de obra directa.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
COLECTOR EN LA CALLE JESUS GARCÍA DE LA CALLE FRANCISCO VILLA HACIA COLECTOR PTAR EL AHOGADO EN LA COLONIA EL TERRERO, DELEGACIÓN EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$916,682.94
CARPETA ASFÁLTICA DE LA CALLE ÁLVARO OBREGÓN ENTRE LAS CALLES CONSTITUCIÓN Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$560,979.04
REPARACIÓN DE LA ALBERCA MUNICIPAL UBICADA EN LA CABECERA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$260,569.59
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE Y LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CEIBA ENTRE PIRUL Y AHUEHUETE EN EL FRACCIONAMIENTO INFONAVIT LA MESA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$219,943.90
REPAVIMENTACION DE LA CALLE CIRCUITO PONIENTE AZUCENA ENTRE AVENIDA DE LOS ROBLES Y VIA DE LOS EUCALIPTOS, FRACCIONAMIENTO LA AZUCENA, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$1'395,646.96
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE ALVARO OBREGON ENTRE RICARDO FLORES MAGON Y CALLE SIN NOMBRE, EN LA DELEGACION DE SAN JOSE DEL CASTILLO, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$1'000,000.00
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TIPICO DE LA CALLE JOAQUIN AMARO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA DELEGACION LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$1'000,000.00

Bajo el programa denominado RAMO 33 en el año 2017, se aprobó la realización de 49 obras, a través de las cuales se construyeron 4,344.74 metros lineales de electrificación, 4,295.08 m2 de empedrados, 5,325 metros lineales de red agua potable y 2,145.35 metros lineales de drenaje, con un monto de inversión de \$17'227,373.62 pesos, comprometidos en las diferentes localidades del municipio de El Salto,

como lo son: San José del Quince, Las Pintitas, El Verde, Las Pintas y Cabecera Municipal. El total de viviendas beneficiadas asciende a 1,701 con las obras de red de agua potable, 1,248 con la infraestructura correspondiente a drenaje, 199 con las obras de empedrados y 1,452 con obras de electrificaciones, lo que da un total de 4,600 viviendas favorecidas con la dotación de estos servicios públicos.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
RED AGUA POTABLE EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO DESDE CALLE HIGUERAS HASTA CALLE GIGANTE; CALLE PARAÍSO DESDE CALLE MIGUEL HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO Y CALLE LAUREL ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE JOSÉ MA. MORELOS CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	\$425,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE SUAREZ ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y CALLE FELIPE ÁNGELES, EN CABECERA MUNICIPAL.	\$180,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE FLOR DE CAPOMO Y CALLE DE LAS ROSAS, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	\$110,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SANTA ÚRSULA ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y CALLE SAN FRANCISCO, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$100,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE FLOR DE CAPOMO Y CALLE DE LAS ROSAS, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$260,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SANTA FILOMENA DESDE CALLE SAN PABLO HASTA CALLE SAN GABRIEL, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$160,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE SAN PEDRO ENTRE CALLE FLOR DE CAPOMO Y CALLE DE LAS ROSAS, DELEGACION DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$260,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN MARTIN DESDE CALLE SAN PABLO HASTA CALLE SAN MIGUEL, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$210,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLE DIAMANTE ENTRE CALLE PINO Y CALLE MERCURIO; CALLE MERCURIO ENTRE CALLE DIAMANTE Y CALLE MEDELLÍN Y CALLE MEDELLÍN ENTRE MERCURIO Y CALLE MADERAS, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$500,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ANTONIO BRAVO ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS HASTA LIMITE LA PRESA, DELEGACIÓN SAN DE JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$210,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HELIODORO HERNÁNDEZ LOZA ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS HASTA LIMITE LA PRESA, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$210,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE PLAN DE GUADALUPE, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$400,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE JUVENTINO ROSAS Y CALLE PLAN DE GUADALUPE, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$350,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JACAREO MORENO ENTRE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE COLORIN, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$160,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE LOMA NISPERO ENTRE CALLE LOMAS LAS ROSAS Y CALLE LOMA ARBOLADA, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$70,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REFORMA ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$600,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE RICARDO FLORES MAGON ENTRE FRANCISCO JAVIER MINA Y CALLE PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA, DELEGACION DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$210,000.00
RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE LAS TORRES Y CARRETERA DE EL VERDE, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$140,000.00
RED DE DRENAJE EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO DESDE CALLE HIGUERAS HASTA CALLE GIGANTE; CALLE PARAÍSO DESDE CALLE MIGUEL HIDALGO HASTA VICENTE GUERRERO Y CALLE LAUREL ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE JOSÉ MA. MORELOS CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	\$720,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE HIGUERA Y CALLE PARAÍSO; CALLE JOSÉ MA. MORELOS ENTRE CALLE HIGUERA HASTA CALLE PARAÍSO Y CALLE GIGANTE ENTRE CALLE HIDALGO Y CALLE FRANCISCO, CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	\$500,000.00
RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES COLONIA ENRIQUE ALAVREZ DEL CASTILLO, CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.	\$800,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE SANTA ANITA ENTRE CALLE SAN JAVIER Y CALLE SAN JOSÉ, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$160,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE SANTA URSULA ENTRE CALLE SAN JOSÉ Y CALLE SAN FRANCISCO, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$155,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE ALVARO OBREGON ENTRE SAGRADO CORAZON Y EUCALIPTO (JUVENTINO ROSAS), DELAGACION SAN JOSE DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$240,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE JOSÉ MA. MORELOS ENTRE CALLE VALLE NACIONAL Y CALLE 21 DE MAYO, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$220,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE LOMA NISPERO ENTRE CALLE LOMAS LAS ROSAS Y CALLE LOMA ARBOLADA, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	\$105,000.00
RED DE DRENAJE EN LA CALLE REFORMA ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$800,000.00
EMPEDRADO TÍPICO DE LA CALLE PRIVADA SANTA ROSALÍA ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE CERRADA, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$500,000.00
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE PRIVADA ROSARITO ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE CERRADA, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$500,000.00
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE ROSARITO ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE LA RUMOROSA, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$500,000.00
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE TIJUANA ENTRE CALLE MEXICALI Y CALLE LA RUMOROSA, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$500,000.00
EMPEDRADO TÍPICO EN LA CALLE SANTA CASILDA ENTRE CALLE SAN JAVIER Y CALLE SAN JOSÉ, DELEGACIÓN LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$550,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE VICENTE SUÁREZ ENTRE CALLE FELIPE ÁNGELES Y CALLE JALISCO; CALLE FELIPE ÁNGELES ENTRE CALLE JUAN ESCUTIA Y CALLE AGUSTÍN MELGAR; CALLE LÁZARO CÁRDENAS ENTRE CALLE VICENTE SUÁREZ Y CALLE FERNANDO MONTES DE OCA Y CALLE AGUSTÍN MELGAR ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE FELIPE ÁNGELES, CABECERA MUNICIPAL, EL SALTO, JALISCO.	\$700,000.00
ELECTRIFICACION DE LA CALLE COLOSIO MURRIETA (MORELOS) ENTRE JOAQUIN AMARO HASTA CALLE HIDALGO, DELEGACION LAS PINTITAS MUNICIPIO DE EL SALTO JALISCO.	\$380,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE JUVENTINO ROSAS ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE EJIDO, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$320,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE CENTENARIO Y CALLE JUVENTINO ROSAS, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$320,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE 21 DE MAYO ENTRE CALLE ISLA RAZA ENTRE CALLE ISLA RAZA Y CALLE MAROLES, DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DEL QUINCE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$380,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE PRIVADA SAN ALFONSO ENTRE CALLE SAN ALFONSO Y CALLE SAN CARLOS, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$375,000.00
ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN JAVIER ENTRE CALLE SAN FELIPE Y CALLE SAN GABRIEL, DELEGACIÓN DE LAS PINTAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$270,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE REFORMA ENTRE CARRETERA EL VERDE Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$1,086,373.62
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE TEMPLO ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE PRIVADA JOSÉ MARÍA MORELOS, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$280,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA JOSÉ MARÍA MORELOS ENTRE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE PRIVADA S/N, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$280,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE JAVIER MINA, DELEGACIÓN DE EL VERDE, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$320,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE JOSÉFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE CALLE LA NORIA Y ARROYO, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$510,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE ARROYO ENTRE CALLE MADERAS Y CALLE JOSÉFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$527,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE JUAN SANDOVAL ENTRE CALLE MEDELLIN Y CALLE ARROYO, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$238,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE JACAREO MORENO ENTRE CALLE COLORIN Y CALLE FRANCISCO I. MADERO, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	\$380,000.00
ELECTRIFICACIÓN DE LA CALLE PRIVADA SIN NOMBRE ENTRE CALLE MARMOL Y CALLE GRANITO, DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$190,000.00
ELECTRIFICACION CALLE AEROPUERTO ENTRE CALLE COLIMA Y CALLE NINGUNO, DELEGACION DE LAS PINTITAS, MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$260,000.00

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
EMPEDRADO TIPICO DE LA CALLE GIGANTES ENTRE MEXICALI Y CALLE RUMOROSA DELEGACION LAS PINTITAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$256,319.36
CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLE PARAISO Y CALLE S/N; CIRCUITO CALLES S/N CAMINO A TOLOLOTAN, CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO.	\$364,275.38
OBRA COMPLEMENTARIA EN LA RED DE DRENAJE DE AGUAS SANITARIAS EN LA CALLE SAN ONOFRE ENTRE CALLE CAMINO ROJO Y CALLE NARDO EN LA DELEGACION LAS PINTAS, EL SALTO	\$1' 125,000.00
CONSTRUCCION DE TERRAPLÉN, MACHUELO, BANQUETAS, ZAMPEADO Y SEÑALAMIENTO, EN EL LIBRAMIENTO DE EL SALTO-JUANACATLAN TRAMO COMPRENDIDO DEL KM 0+500 AL 1+000, CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO	\$376,871.56
CONSTRUCCION DE BANCO DE DUCTOS MEDIA Y BAJA TENSION, EN EL LIBRAMIENTO DE EL SALTO-JUANACATLAN TRAMO COMPRENDIDO DEL KM 0+500 AL 1+000, CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO	\$814,625.25
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y BOCAS DE TORMENTA, EN EL LIBRAMIENTO DE EL SALTO-JUANACATLAN TRAMO COMPRENDIDO DEL KM 0+500 AL 1+000, CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO, JALISCO	\$889,770.58



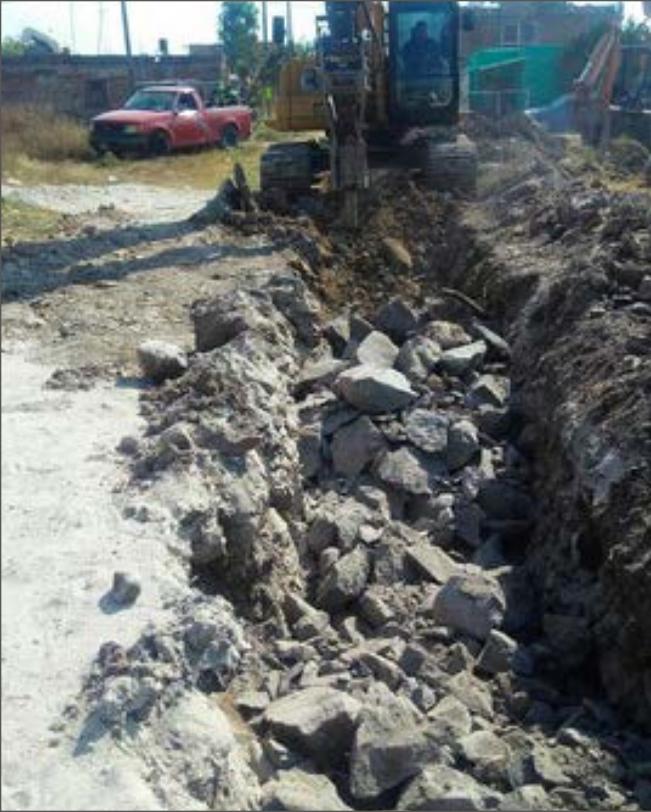
Con recurso del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara, se realizaron el complemento de las siguientes obras, con una inversión de \$2'262,271.49 pesos

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
RENOVACION URBANA EN AREAS Y ZONAS COMERCIALES. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL LIBRAMIENTO EL SALTO-JUANACATLAN EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO; CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO ZAMPEADO; CORTE Y CALAFATEO DE JUNTAS EN LOSA DE CONCRETO.	\$297,515.83
RENOVACION URBANA EN AREAS Y ZONAS COMERCIALES. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL LIBRAMIENTO EL SALTO-JUANACATLAN EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO; DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN EL LIBRAMIENTO EL SALTO-JUANACATLAN CRUCE CON LA CALLE JALISCO	\$416,074.50
RENOVACION URBANA EN AREAS Y ZONAS COMERCIALES. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL LIBRAMIENTO EL SALTO-JUANACATLAN EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO; CONSTRUCCION DE PIEDRAPLEN Y LOSA DE CONCRETO	\$992,492.97
RENOVACION URBANA EN AREAS Y ZONAS COMERCIALES. OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL LIBRAMIENTO EL SALTO-JUANACATLAN EN CABECERA MUNICIPAL DE EL SALTO; SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOLARDOS	\$556,188.19

Previendo el temporal de lluvias en este 2018, se destinaron 4.5 millones de pesos en desazolves, específicamente en cuatro obras; a efectos de evitar que los habitantes de la delegación de Las Pintas y pintitas sufran de inundaciones:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTO FINAL
DESAZOLVE DEL CANAL LAS PINTAS DESDE LA CALLE GARDENIA HASTA LA CALLE SANTIAGO TRAMO I COMPRENDIDO DEL KM 0+360 AL 1+640, EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO	\$1,125,000.00
DESAZOLVE DEL CANAL LAS PINTAS DESDE LA CALLE SANTIAGO A LA CALLE SANTA ROSA TRAMO II COMPRENDIDO DEL KM 1+640 AL 2+660 , EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$1,125,000.00
DESAZOLVE DEL CANAL LAS PINTAS DESDE LA CALLE SANTA ROSA A LA CALLE BRILLANTE TRAMO III COMPRENDIDO DEL KM 2+660 AL 4+000 , EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$1,125,000.00
DESAZOLVE DEL CANAL LAS PINTAS DESDE LA CALLE BRILLANTE A LA CALLE AEROPUERTO TRAMO IV COMPRENDIDO DEL KM 4+000 AL 5+340 , EN LA DELEGACIÓN DE LAS PINTITAS MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO.	\$1,125,000.00





Por otra parte, la Dirección General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, específicamente lo que ve ordenamiento territorial, se ha trabajado en la elaboración del Reglamento Ordenamiento Territorial del Municipio, atendido a la revisión de los instrumentos de planeación que hace referencia la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como El Código Urbano para el Estado de Jalisco, y la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, conforme a las modificaciones y adiciones a diversos artículos de estos ordenamientos estatales, tal como se acordó en el punto de Acuerdo del H. Ayuntamiento Tratado en la Primer Sesión Ordinaria de fecha 31 de Enero de 2018.

En coordinación con la Dirección General del Sistema Municipal de Agua Potable El Salto (SIMAPES), se llevó a cabo la entrega al Municipio, de la infraestructura hidráulica ejecutada, por parte de empresa GIG Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V. para el abastecimiento y distribución del vital líquido a la acción urbanística de-

nominada Campo Bello, ubicada en la Delegación El Castillo. A la par, las diferentes empresas desarrolladoras como lo son: Casas Javer, S.A. de C.V., Conjunto Parnelli, S.A. de C.V., y Desarrolladora Afile, S.A. de C.V., han presentado los expedientes técnicos respectivos, con el objetivo de hacer cumplir los compromisos establecidos ante el Municipio, en relación a la entrega de infraestructura hidráulica que garantiza el abasto y distribución de agua potable a cada uno de los fraccionamientos que ellos ejecutan, hablamos de Cima Serena, Albereda Residencial y Parques del Triunfo respectivamente.

Durante el primer semestre correspondiente al año 2018, la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se ha encontrado realizando la exhaustiva revisión a proyectos a desarrollarse en muy corto plazo, específicamente dentro del ramo comercial y hotelero, lo cual implica una inversión económica importante a nuestro municipio, así como una fuente de trabajo para las familias saltenses. Así mismo, por parte del personal adscrito a esta Dirección, se



han llevado a cabo diversas visitas de supervisión de obras de urbanización y edificación en los Desarrollos Habitacionales que se encuentran trabajando actualmente, tales como: Cima Serena, Campo Bello, Albereda Residencial y Parques del Triunfo.

De manera coordinada con la Dirección General del Sistema Municipal de Agua Potable El Salto (SIMAPES), la Dirección de Alumbrado Público y la Dirección de Patrimonio Municipal, el pasado mes de junio, llevó a cabo el acto formal, la entrega y recepción de las obras de urbanización correspondiente a la tercera y octava Etapa del Fraccionamiento "CIMA SERENA", localizado en la Delegación de El Castillo, la tercera etapa se conforma por una superficie de 23,900.77 m² con 207 viviendas; y la octava etapa por una superficie de 29,678.48 m² con 404 viviendas.

A principios del mes de julio, de igual manera, se realizó la entrega y recepción respecto de las obras de urbanización correspondientes de las cuatro etapas que conforman el Fraccionamiento denominado "LAS LILAS II", el cual se encuentra ubicado en la cabecera municipal, con una

superficie total de 271,222.35 m², de los cuales 45,605.53 m² son áreas de cesión para destinos, y cuenta con un total de 3,027 viviendas dentro de todo el desarrollo urbanístico.

Durante el tercer trimestre correspondiente al año 2018, se llevó a cabo la entrega parcial de las obras de urbanización que comprenden la segunda etapa del desarrollo habitacional conocido como Albereda Residencial, el cual, se autorizó para desarrollar 534 viviendas en una superficie de 93,169.55 m², cumpliendo con las áreas de cesión para destinos y vialidades requeridas. Del mismo modo, se recibieron las vialidades públicas que corresponden a la cuarta etapa de la acción urbanística conocida comercialmente como Campo Bello, la cual cuenta con una superficie de 45,407.03 m² y 672 viviendas. Las obras de urbanización propias del desarrollo habitacional Parques del Triunfo, cuarta etapa, de igual manera fueron recibidas por el municipio, con una superficie de 61,187.95 m² en áreas de cesión para destinos, en donde 41,509.98 m² son destinados para espacios verdes y 5,588.70 m² para equipamiento institucional.

En cuanto a las autorizaciones de acciones urbanísticas o fraccionamientos, tenemos el proyecto denominado Cima Serena II, ubicado al oriente del primer desarrollo ejecutado por la empresa Casas Javer, S.A. de C.V., el cual consta de once etapas en una superficie total de 322,112.23 m2, con una construcción de 3,049 viviendas, y en el cual se proyectan 30,254.36 m2 de áreas de cesión, 14,086.79 m2 de equipamiento institucional, y 3,466.67 m2 de infraestructura. De igual manera se autorizó la Licencia de Urbanización correspondiente a la cuarta etapa del desarrollo habitacional denominado Albereda Residencial, por una superficie de 58,630.71 m2 con 516 viviendas. Además, se encuentran ejecutando el proyecto habitacional denominado SAVAANA, el cual se encuentra localizado al poniente de la carretera agua blanca, del que se autorizó el cambio de proyecto de urbanización, lo que hace que reinicien trabajos de urbanización. Debido a que es nuestra

prioridad la sustentabilidad ambiental, social y económica; para el progreso del municipio, mismas que se contemplan en el eje del Plan de Desarrollo Urbano y bajo el Reglamento de Urbanización y Construcción del Municipio de El Salto, Jalisco, en el Código Urbano para el Estado de Jalisco, y así como las demás leyes y reglamentos aplicables; esta dirección realiza una previa inspección de campo a predios con la finalidad de verificar y validar las solicitudes de dictámenes de usos y destinos, dictámenes de trazos, usos y destinos específicos de suelo así como los trámites para la expedición de Licencias. En esta etapa la dirección recibió para trámite de subdivisión del mes de Agosto 2017 al mes de Junio del 2018; aproximadamente 129 trámites para subdividir de predios de particulares; para dar respuesta a dichos trámites se realiza una revisión de documentación, levantamientos topográficos, trabajos de campo e inspección física de los terrenos.

SUBDIVISIONES AUTORIZADAS	AGOSTO- DICIEMBRE 2017	ENERO – JUNIO 2018
REGIMEN DE CONDOMINIO	19	21
SUBDIVISION	39	26



De igual forma se ofrece atención ciudadana con asesoría, revisión de documentos; y en este periodo se recibieron alrededor de 901 solicitudes de licencias de construcción y alineamientos para el análisis jurídico de los expedientes que conforman las Licencias; también así mismo, se da despacho a las solicitudes de dictámenes de usos y destinos, así como de los dictámenes de trazos, usos y

destinos específicos de suelo; con fundamento en el Reglamento y en los programas y planes de Desarrollo Urbano vigentes; a fin de que exista un registro sobre el ordenamiento que corresponde al Reglamento de Urbanización y Construcción del Municipio de El Salto, Jalisco; en el que se han extendido licencias de construcción y de licencias de alineamiento como lo describen las tablas:

TRAMITES CONCLUIDOS	2017 JULIO - DICIEMBRE	2018 - ENERO - JUNIO
ALINEAMIENTO Y N° OFICIAL	201	106
CONSTRUCCIÓN	87	87
DICTAMEN DE TRAZOS USOS Y DESTINOS (D.T.U.D.)	173	68
DICTAMEN DE USOS DE SUELO (D.U.S.)	83	53
HABITABILIDADES	24	16
LICENCIAS DE DEMOLICIÓN	1	2

INGRESO ECONÓMICO	2017 JULIO - DICIEMBRE	2018 - ENERO - JUNIO
ALINEAMIENTO Y N° OFICIAL	\$ 181,226.53	\$ 148,640.75
CONSTRUCCIÓN	\$3,497,548.20	\$ 5,199,843.10
D.T.U.D.	\$ 467,127.68	\$ 196,462.88
D.U.S.	\$ 119,819.63	\$ 81,866.98
HABITABILIDADES	\$ 156,672.15	\$12,622.30

LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADAS POR USO DE SUELO	2017 JULIO - DICIEMBRE	2018 - ENERO - JUNIO
HABITACIONAL	53	60
COMERCIAL	19	12
INDUSTRIAL	15	15

M2 AUTORIZADOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	2017 JULIO - DICIEMBRE	2018 - ENERO - JUNIO
HABITACIONAL	76,765.44	46,301.02
COMERCIAL	2,992.03	14,531.47
INDUSTRIAL	26,829.04	16,285.96
ML AUTORIZADOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (BARDEO)	2017 JULIO - DICIEMBRE	2018 - ENERO - JUNIO
HABITACIONAL	14,013.73	3,734.07
COMERCIAL	1,191.98	154.7
INDUSTRIAL	2,408.38	1599.92
ML AUTORIZADOS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (BARDEO)	2017 JULIO - DICIEMBRE	2018 - ENERO - JUNIO
HABITACIONAL	3373.97	0
COMERCIAL	7536.61	8,483.21
INDUSTRIAL	216230.46	2199.33
MOVIMIENTO DE TIERRA AUTORIZADOS EN M3.	2017 JULIO - DICIEMBRE	2018 - ENERO - JUNIO
HABITACIONAL	57	204.14
COMERCIAL	3648.34	14,817.29
INDUSTRIAL	71929.02	173,970.97

Además, la Dirección General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y La Comisión Municipal de Regularización continuó con el proceso de titulación de lotes de los Asentamientos Humanos denominados:

Las Cuadras y Hacienda y La Haciendita.

Se otorgaron 100 títulos durante el presente año, otorgando con ellos la certidumbre de su propiedad ya que los Títulos entregados quedan inscritos en el Registro Público de la Propiedad, además de la apertura de cuentas catastrales. Con ello también llevando a cabo la actualización catastral.

Se resolvieron peticiones ciudadanas referente a recursos de reconsideración señaladas en el artículo 61 del Reglamento de Urbanización y construcción de El Salto.

Se apoyó en la integración de expedientes para ser presentados al Pleno del Ayuntamiento referente a la petición de Sustitución de la Obligación a favor del Municipio, para realización de obras públicas.

Se dio atención a escritos de ciudadanos y dependencias gubernamentales.

Estos trabajos se formalizan con la finalidad de establecer un patrón de trabajo que permita engrandecer la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo sustentable del Municipio de El Salto, Jalisco.



**MARTÍN OROZCO
ROMERO** | **SERVICIOS
PÚBLICOS**
Director de Servicios Públicos

SERVICIOS PÚBLICOS

Brindar atención a los ciudadanos para obtener una imagen favorable en el municipio

PROGRAMA DE BACHEO MUNICIPAL

El programa municipal de bacheo se lleva a cabo durante todo el año; tiene el objetivo de atender los reportes ciudadanos de mantenimiento a la carpeta asfáltica en las diferentes vialidades del Municipio.

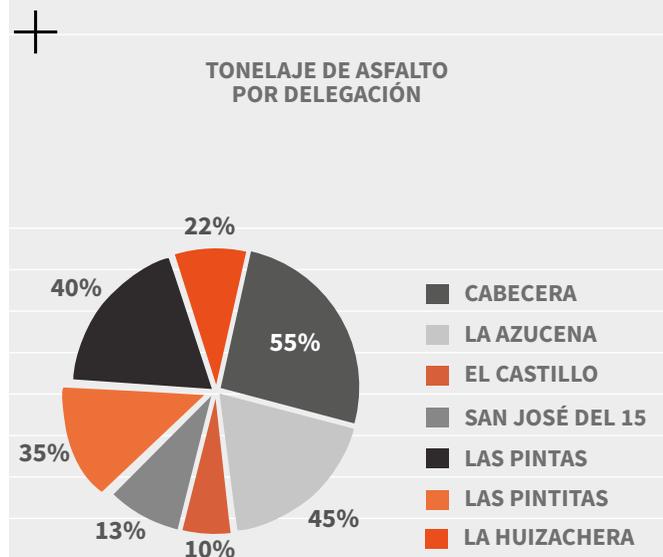
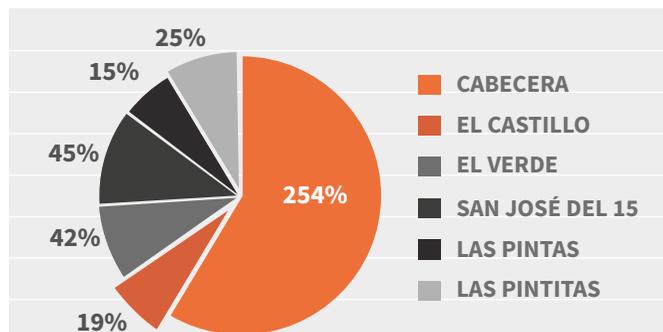
Cabe mencionar que en el periodo de Julio del 2017 a Julio del 2018, se registraron 100 reportes con folio en las instalaciones de las oficinas administrativas de Servicios Públicos, y se contó con la participación de la ciudadanía reportando a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales.

En este periodo se destinaron 400 toneladas de asfalto caliente y 100 toneladas de asfalto en frío en las Delegaciones y Cabecera Municipal.

LIMPIEZA DE BOCAS DE TORMENTA

El operativo anual de limpieza de bocas de tormenta se lleva a cabo en dos ocasiones al año (en el mes de Abril y Septiembre); tiene el objetivo de evitar inundaciones en temporal de lluvias.

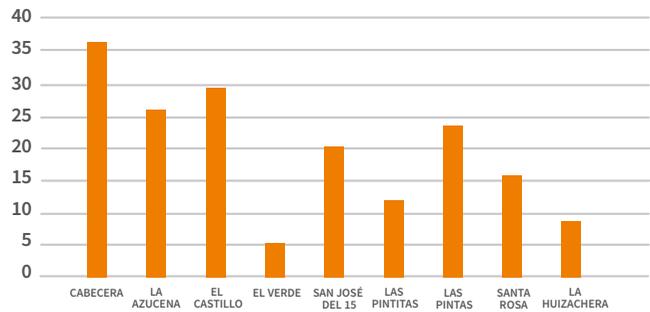
Lo realizan en interiores como exteriores, dándole el servicio a 220 bocas de tormenta en: cabecera, Fraccionamiento La Azucena, Residencial del Ángel, Lomas del Salto, Infonavit El Castillo, Jardines del Castillo, Parques del Castillo, San José del 15, Las Pintitas, Las Pintas, Huizachera; y 60 Km. De cuneta (carretera El Verde, Carretera El Salto-Agua Blanca), túneles, canaletas.



LIMPIEZA DE BOCA DE TORMENTA

REPARACIÓN DE REGISTROS

En éste año se repararon 177 registros, realizando el cambio de tapas y aniletas de concreto; con el objetivo de evitar accidentes a los ciudadanos, así como, daños en vehículos.

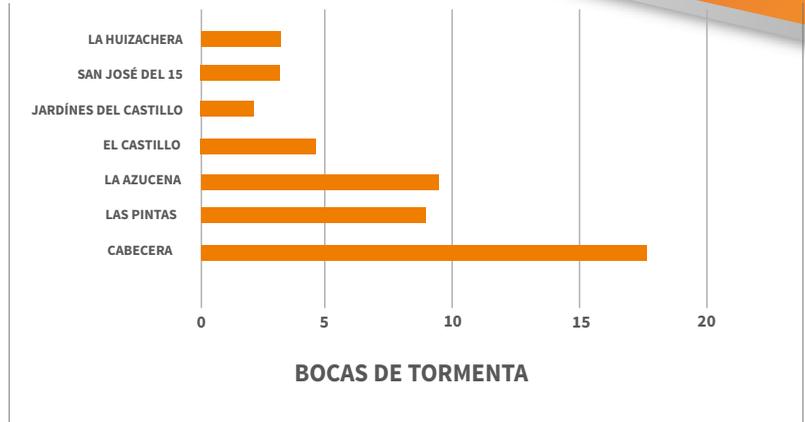


REPARACIÓN DE REGISTROS



REPARACIÓN DE BOCAS DE TORMENTA

Se realizaron 47 servicios de reparación de soldadura a bocas de tormenta, atendiendo los reportes ciudadanos; con el objetivo de evitar accidentes y caos viales.



REPARACIÓN DE EMPEDRADOS

Se repararon un total de 712 m2 de baches de empedrado en :

Cabecera 700 M2

Las Pintas 12 M2

Plazas Públicas

Previo a los festejos de las fiestas patrias y patronales, así como para brindar una buena imagen, se les dio mantenimiento y se pintaron las plazas de : Los símbolos patrios y Juárez en cabecera, El Castillo, San José del 15, El Verde, Las Pintitas, Las Pintas, La Huizachera.

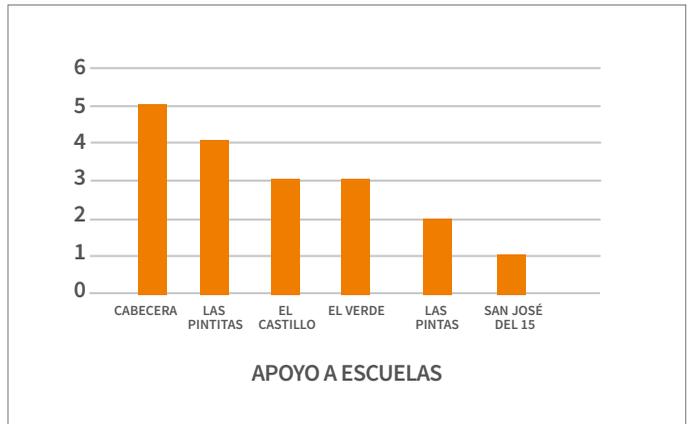
Paradas de Camión

Las paradas de camión se repararon como parte del programa de observadores viales en coordinación con el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG y la participación ciudadana. Es un subsidio que se otorga a los municipios, cuando éstos ejer-

cen la función de seguridad pública, para el fortalecimiento de los temas de seguridad; es por ello, que se les dio mantenimiento a las paradas de: Inf. El Castillo, Colinas del Sol, El Muelle, La Alcantarilla, La Azucena.

Apoyo de Escuelas

En coordinación con la Dirección de educación se llevan a cabo programas de apoyo a escuelas, que consisten en trabajos de pintura, albañilería y fontanería



APOYOS VARIOS

Pozo Nuevo en El Castillo: Se construyó cuarto de cloración, baño, cuarto de controles de 35 m²

Casa colonos de Parques del Castillo: Se pintaron interiores y exteriores, se abrió marco para ventana de 2 x 1.20 m se emboquilló, colocó ventana y se colocaron vidrios, se elaboró banquetta de 80 cm de ancho x 6 m.

Mercado Municipal: Se realizó mantenimiento (se resanaron rampas, colados de banquetta, reparación de jardineras).

Unidad deportiva La Playita en El Castillo: Se levantó tasa para colar cuello, se volvió a instalar y se pegó lavabo, se levantó barda de 3 x 2 m para hacer mingitorio, se enjarró, se azulejó, se colocó 50 m² de firme de cemento en azotea, se lechereó.

Casa Comunitaria de El Castillo: Se pintaron interiores, exteriores y se rotuló, se habilitó reja de seguridad, se colocaron PTR y se colaron.

Dirección de Seguridad Pública: Se elaboró tejaban en el área del estacionamiento para el resguardo de unidades.

EVENTOS

600 servicios de apoyo del área de eventos (toldos, estrados) apoyando a la ciudadanía en velorios, escuelas, templos, direcciones, delegaciones.

ALUMBRADO PÚBLICO

Se repararon 2480 luminarias.

Se instalaron 52 luminarias en el municipio.

Apoyo frecuente a vialidad para la reparación de los semáforos de cabecera, el castillo y el verde.

Mantenimiento a plazas, delegaciones, escuelas y direcciones.

Rastro Municipal: Se pintaron interiores y exteriores y se rotuló, se pintaron rallas de amarillo, se habilitaron cedazos de los drenajes.

Comedor Comunitario Santa Rosa: Se instaló estufa y se instaló tubería del drenaje para la tarja.

Comedor Comunitario Las Pintitas: se elaboró banco para desayunador de 8 m, se azulejó cocina, se colocaron tuberías para drenajes y tarjas con mezcladoras, se instaló tubería para el gas, se pintaron interiores y exteriores.

Ministerio Público: Se colocaron vidrios en ventanas, resanaron muros y se pintaron oficinas en interiores y exteriores.

Canal junto a la escuela Pedro Ogazón en Las Pintitas: elaboración de lozas de concreto con armado de varilla y malla de 11m largo x 1.60 ancho y 20 cm de espesor, 10 m largo x 1.60 ancho y 10 cm espesor, 7 m de largo x 1.60 ancho 10 cm espesor.

Puente de Jardines del Castillo: Se elaboraron 2 muros de ladrillo de 1 m alto x 6 m de largo se elaboraron 2 rampas con colado y escalones, se enjarraron.

DIRECCIÓN	No. DE SERVICIOS
CABECERA	623
EL MUELLE	44
LA AZUCENA	121
EL CASTILLO	541
SAN JOSE DEL 15	152
EL VERDE	317
EL TERRERO	23
CLUB DE GOLF ATLAS	10
LAS PINTITAS	243
HUIZACHERA	115
LAS PINTAS	189
SANTA ROSA	102
TOTAL	2480

DIRECCIÓN	No. DE SERVICIOS
SEGURIDAD PÚBLICA	150
SERVICIOS MÉDICOS	114
PROTECCIÓN CIVIL	90
VIALIDAD Y TRÁNSITO	80
OTRAS DIRECCIONES	50
TOTAL	484



**LIC. ÓSCAR ROLANDO
CABALLERO VALENCIA** | **PATRIMONIO
MUNICIPAL**
Director de Patrimonio Municipal

PATRIMONIO MUNICIPAL

Resguardar los inmuebles municipales nuestro principal objetivo

Ésta Dirección se ha dado a la tarea de tener el control de los resguardos de los bienes muebles e inmuebles que pertenecen al municipio, así como Vigilar el buen uso de ellos.

También este departamento apoya a las direcciones de sindicatura, Jurídico, Secretaria, Desarrollo Social, Catastro, Transparencia, Obras Públicas y demás departamentos sobre información importante relacionada a su desarrollo laboral.

BIENES MUEBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Actualmente las Dependencias del Ayuntamiento se están renovando en equipos de oficina y mobiliario en base a las necesidades de cada Dependencia, logrando con ello otorgar a la ciudadanía un mejor servicio y una atención más expedita tanto en la Cabecera Municipal como en sus Delegaciones. De los Departamentos mayormente beneficiados han sido los que por compromiso ante la ciudadanía esta administración ha puesto mayor atención; los cuales son Seguridad pública municipal, con inversiones en vehículos tipo patrullas

TRABAJOS VARIOS

Se realizó el trabajo de reorganización del parque vehicular proporcionados un número económico nuevo para su mejor control y vista a la ciudadanía.

Se realiza el registro continuo de las adquisiciones de mobiliario y equipo en el inventario de patrimonio del Municipio de EL Salto Jalisco.

Se llevó a cabo el registro en la plataforma de transparencia Municipal de los bienes muebles e inmuebles del H. Ayuntamiento constitucional de EL Salto Jalisco.

Se atienden peticiones de la ciudadanía por medio del departamento de transparencia.

Se realizó el pago de refrendo vehicular correspondiente al año 2018, ante la secretaria de hacienda del estado de Jalisco.

Se realizó el registro de las bajas de mobiliario y equipo para la desincorporación del patrimonio municipal.

Se realizó el registro de las bajas de los vehículos que se encuentran como chatarra.

Se proporciona información de apoyo para sus múltiples funciones a otros departamentos como Sindicatura, Secretaria, Jurídico, Catastro, Obras Públicas y Transparencia.

INCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES

Se realiza el registro de la adquisición de instrumentos musicales varios para el departamento de educación con la empresa musical AD BUSINESS con un valor de \$ 1.561,289.20 (Un millón quinientos sesenta y un mil, docientos ochenta y nueve pesos 20/100 mn).

Se realiza el registro de la adquisición de 300 tablets marca lenovo modelo TAB37 Essential para el departamento de educación con la empresa comercial SERVI QUEEN de Occidente S A DE C V. con un valor de \$ 1.095.000.00 (Un millón noventa y cinco mil pesos 00/100 mn).

COMODATO CON LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Se firma el contrato de comodato de instrumentos musicales relativo al oficio DC/028/2018 que suscribe el Lic. Sabas Huerta Varela director de Cultura mediante el que solicita la aprobación y firma del contrato de comodato de instrumentos musicales del programa ECOS, por una parte la secretaria de Planeación Administración y Finanzas del poder ejecutivo del Estado de Jalisco y por la otra el municipio de EL Salto Jalisco. Con un periodo de vigencia de 05 de marzo 2018 hasta el 30 de septiembre del 2018.

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN PARA SERVICIOS CULTURALES

Se realiza la compra de un camión marca Volkswagen 5.150 Delivery, Modelo 2017, con la empresa euro alemana camiones S.A de C.V por la cantidad de \$ 672.883.62 (Seiscientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y tres pesos m/n) más iva, para la realización del proyecto de biblioteca itinerante mismo que será para uso exclusivo de la biblioteca y servicios culturales.

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA

Se realiza la adquisición con la empresa **JK SISTEMAS FEDERAL S.A DE C.V de 2 camionetas equipadas nuevas marca FORD F-150 XL CREW CAB, 4X2, 3.5 L, 6 cilindros, 4 puertas Modelo 2017 con una inversión de \$ 1,372,355.00 (Un millón trescientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos m/n) para las funciones inherentes de Seguridad Publica Municipal. Se realiza la adquisición con la empresa JK**

SISTEMAS FEDERAL S.A DE C.V de 4 motocicletas equipadas nuevas marca HONDA version XRE 300 Modelo 2017 con una inversión de \$ 808,000,00 (Ochocientos ocho mil pesos m/n) para las funciones inherentes de Seguridad Publica Municipal.

BIENES MUEBLES EN COMODATO

Se aprueba recibir en comodato de la secretaria de planeación administración y finanzas del estado de Jalisco los siguientes bienes muebles.

- Equipo hidroneumático de 10 yardas cubicas para desazolve y mantenimiento de la red de alcantarillado marca vac-con.
- Chasis cabina internacional con motor diésel de 300 hp.

DONACIONES AL H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL SALTO JALISCO

Se autoriza recibir en donación del comisariado Ejidal las pintas un predio con una superficie aproximada de 2.420 m². Ubicado en la calle Lázaro Cárdenas en la colonia Lázaro Cárdenas del rio en Santa Rosa del Valle, predio donde actualmente está ubicada la Plaza Publica Luis Donadlo Colosio.

DONACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Se recibe en donación del instituto municipal de la mujer de Guadalajara Jalisco para el instituto de la mujer de EL Salto Jalisco 2 computadoras marca IBM.

DONACIÓN DE VEHÍCULOS AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL SALTO JALISCO

Se recibe en donación de parte del ejecutivo federal, a través de la secretaria de medio ambiente y recursos naturales, por conducto de su órgano administrativo desconcentrado comisión nacional del agua, 2 vehículos: un vehículo tipo pick up, marca Dodge, modelo 2001, con numero de serie 3B7HC16X21M512149 a si como un vehículo tipo sedan marca Dodge neón modelo 2000 con numero de serie 1B3BS46C6YD660013.





DONACIONES REALIZADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL SALTO JALISCO

Se otorga en donación a la C. Paula Diaz Rolando la fosa No. 05, línea 01, cuarta sección del Panteón Jardín No. 3 ubicado en la cabecera Municipal.

Se otorga en donación a la C. Olga Lidia Zaragoza Dueñas la fosa número 3, sección 09, del panteón jardín número 3, Ubicado en la cabecera municipal.

Se otorga en donación al C. J, Alfredo Gómez García, la fosa número 61, sección 09, del panteón Jardín número 3, ubicado en la cabecera municipal.

Se otorga en donación a la C. Elvira tapia castillo, la fosa número 63, sección 09, del panteón jardín numero 3 ubicado en la cabecera municipal.

Se autoriza otorgar en Donación a la C. Maria Guadalupe Mendoza Martínez la fosa número 4, línea número 1, sección 4 extra en el panteón Jardín número 3, en la cabecera municipal.

Se autoriza otorgar en donación a Guadalupe Mellanie Urzua Ruiz la fosa número 88 línea, sección 8, en el panteón Jardín 3 en la Cabecera Municipal.



BIENES INMUEBLES

Se regulariza la documentación a favor del municipio de la plaza publica Luis Donaldo Colosio en la colonia Lázaro Cárdenas del Rio, en la delegación de las pintas ante la asamblea de Ejidatarios de las pintas.

Se actualiza la documentación de una superficie de 3,750 m². Dentro de las instalaciones del CECYTEJ 5, en San José del Castillo, toda vez que se carecía de información para el beneficio de los alumnos de este centro escolar.

Se regulariza el predio que actualmente se edifica el CECYTEJ en la colonia de la Higuera, en la delegación del verde, en la asamblea de los Ejidatarios del verde.







Se entrega en comodato un predio al gobierno del estado a través de la Secretaria de Educación Jalisco, para la construcción de un preescolar en el fraccionamiento campo Bello con una superficie de 3,175 m² en la delegación de San José del castillo.

Se entregan en comodato Dos terrenos al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Educación Jalisco, para la construcción de una primaria y un preescolar con una superficie aproximada de 9.037 m², en el Fraccionamiento de las Lilas en la cabecera municipal.

Se entrega en comodato al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Educación Jalisco, Dos predios para la construcción de una secundaria y una primaria con una superficie aproximada de 17,387 m², en el Fraccionamiento cima serena en la delegación de san José del Castillo.



Se desincorpora del patrimonio Municipal un total aproximado de 29,599 m², para satisfacer momentáneamente las necesidades Educativas en el municipio coordinadamente con la dirección de Educación Municipal. Así mismo se está actualizando paulatinamente toda la documentación de los centros Educativos en el Municipio.

PREDIOS EN COMODATO

Se aprueba otorgar en comodato a la secretaria de Educación Jalisco una fracción aproximada de 4.999.01 m². De un predio propiedad municipal con una superficie aproximada de 14.058.58 m². Ubicado en avenida los robles y avenida las Lilas, en el fraccionamiento las Lilas avalado en la escritura 8101, para la construcción de una primaria se establecen un término de 25 años para la vigencia del contrato de comodato.



Se aprueba otorgar en comodato a la secretaria de Educación Jalisco, una Fracción aproximada de 14.058.58 m². Ubicado en avenidas las Lilas colinda con propiedad privada y límite del fraccionamiento en el fraccionamiento las Lilas avalado en la escritura número 8101, para la construcción para la construcción de un centro educativo preescolar se establece un término de 25 años para la vigencia del contrato de comodato .

Se otorga en comodato a favor del gobierno del estado de Jalisco a través de la secretaria de educación Jalisco una fracción aproximada de 10.000 m². De un predio propiedad municipal con una superficie de 17.387.94 m². Ubicado en la avenida cima serena y petirrojo y con propiedades privadas en el fraccionamiento CIMA SERENA. En la delegación de san José el castillo, avalado en la escritura número 6218, para la construcción de una secundaria. Se otorga en comodato a favor del gobierno del estado de Jalisco a través de la secretaria de educación Jalisco una fracción aproximada de 7,387,94 m². De un predio propiedad municipal con una superficie de 17.387.94 m². Ubicado en la avenida cima serena y petirrojo y con propiedades privadas en el fraccionamiento CIMA SERENA. En la delegación de san José del castillo , avalado en la escritura número 6218, para la construcción de una secundaria.

ADQUISICIÓN DE PREDIOS

Se adquiere un predio propiedad del C. Luis Hernández Díaz Sánchez. De superficie de 1089.00 m². En la calle camino rojo entre San Marcelino y privada San Jorge en la colonia lomas del paraíso en este municipio, por la cantidad de \$ 544,500.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n) lo anterior para la construcción de un cárcamo en dicha delegación.

ENTREGA RECEPCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS

Se recibe un ejemplar original de Acta de entrega Recepción de infraestructura de la acción urbanística denominada Campo Bello.

DESARROLLO URBANÍSTICOS DENOMINADOS NUEVA VIZCAYA

Se aprobó el pago en especie propuesto por ARO-V ARMONIA Y ORDEN DE LA VIVIENDA por conducto de su representante legal el ARQ. José Ramón Gutiérrez Jiménez; quien es el urbanizador de los desarrollos urbanísticos denominados NUEVA VIZCAYA III Y RINCONADA DE LA ESPERANZA (primera etapa) afín de cubrir

la cantidad de \$ 733,504.93 (setecientos treinta y tres mil quinientos cuatro pesos 93/100) que corresponde a la suma de adeudos generados en las acciones urbanísticas denominadas NUEVA VIZCAYA III etapa, por la cantidad de 418.089.48 (cuatrocientos dieciocho mil ochenta y nueve pesos 48/100 m.n) y rinconada de la esperanza primera etapa la cantidad de 315 .415.45 (trescientos quince mil cuatrocientos quince pesos 45/100 m.n) .

TITULO DE CONCESIÓN

Se recibe el título de concesión 08JAL153824/12HDMA17 a nombre del municipio de EL SALTO, JALISCO por un volumen de 250.000 m³, tramite hecho por la empresa DESARROLLADORA AFILE S,A DE C,V correspondiente a los derechos de agua de la acción urbanística denominada PARQUES DEL TRIUNFO.

USO DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Se recomienda el uso de energía eléctrica renovable en la prestación de los servicios públicos municipales de suministro de energía eléctrica de edificios públicos, alumbrado público y bombeo de agua potable que competen al ayuntamiento brindar a la ciudadanía. El uso de energías renovables en la prestación de los servicios públicos nos permitiría enfocarnos en 2 objetivos.

- 1) *ahorro y uso eficiente de energía.*
- 2) *aprovechamientos de energías renovables sin impacto negativo al medio ambiente*

Se autoriza instalar la comisión transitoria de adquisiciones con el objeto de diseñar y emitir y desahogar la convocatoria para la licitación del suministro de abastecimiento de energía eléctrica sustentable de 14.500.000 de kwh, anuales por un periodo de 20 años.



CARLOS ISLAS | **SIMAPES**
Director de SIMAPES

SIMAPES | Es nuestra prioridad es abastecer de este líquido vital a nuestro municipio

A continuación se enumeran las acciones efectuadas a lo largo de un año, comprendiendo del periodo del mes de Octubre 2017, al mes de Septiembre 2018 en todo el municipio del Salto, Jal. :

- Fugas: Se realizó la reparación de 463 fugas
- Destapar tomas de Agua: Por la acumulación de tierra en las mangueras se derivaron 814 trabajos para destapar tomas de agua de los usuarios.
- Conexiones y re conexiones de tomas de Agua Potable: Para otorgar un mejor servicio por parte del ayuntamiento a los usuarios de El Salto, se realizaron 128 conexiones de agua y 60 re conexiones de agua, siendo en total un servicio de 188 servicios otorgados.
- Drenajes tapados: Se otorgaron 683 servicios para destapar drenajes tapados.
- Conexión de drenajes: Se efectuaron 73 conexiones de drenaje para el beneficio de la comunidad.
- Reparaciones varias: Reparación de tubos, cambio de anillas, cambio de mangueras, se taparon registros con placas, reparación de bombas, instalación de válvulas, reparación de válvulas, reparación de tomas de agua, se utilizaron abrazaderas para reparación en las mangueras,
- Desazolve de fosas: Se consumieron 103 limpiezas de fosas sépticas.
- Eficiencia Y Cloración De Agua: En materia de cloración, se ha estado trabajando en la cons-

tante capacitación del personal tanto a los operadores de pozo, como a los valvuleros o distribuidores del agua; dicha capacitación ha sido en base a la reparación, armado y desarmado de dosificadores, cambio de piezas: así como el manejo y la regulación de la dosificación a través del muestreo constante tanto en el punto de salida, como en el ingreso de los domicilios más alejados de la fuente de abastecimiento para corroborar los porcentajes de cloro en las viviendas de los habitantes de la zona.

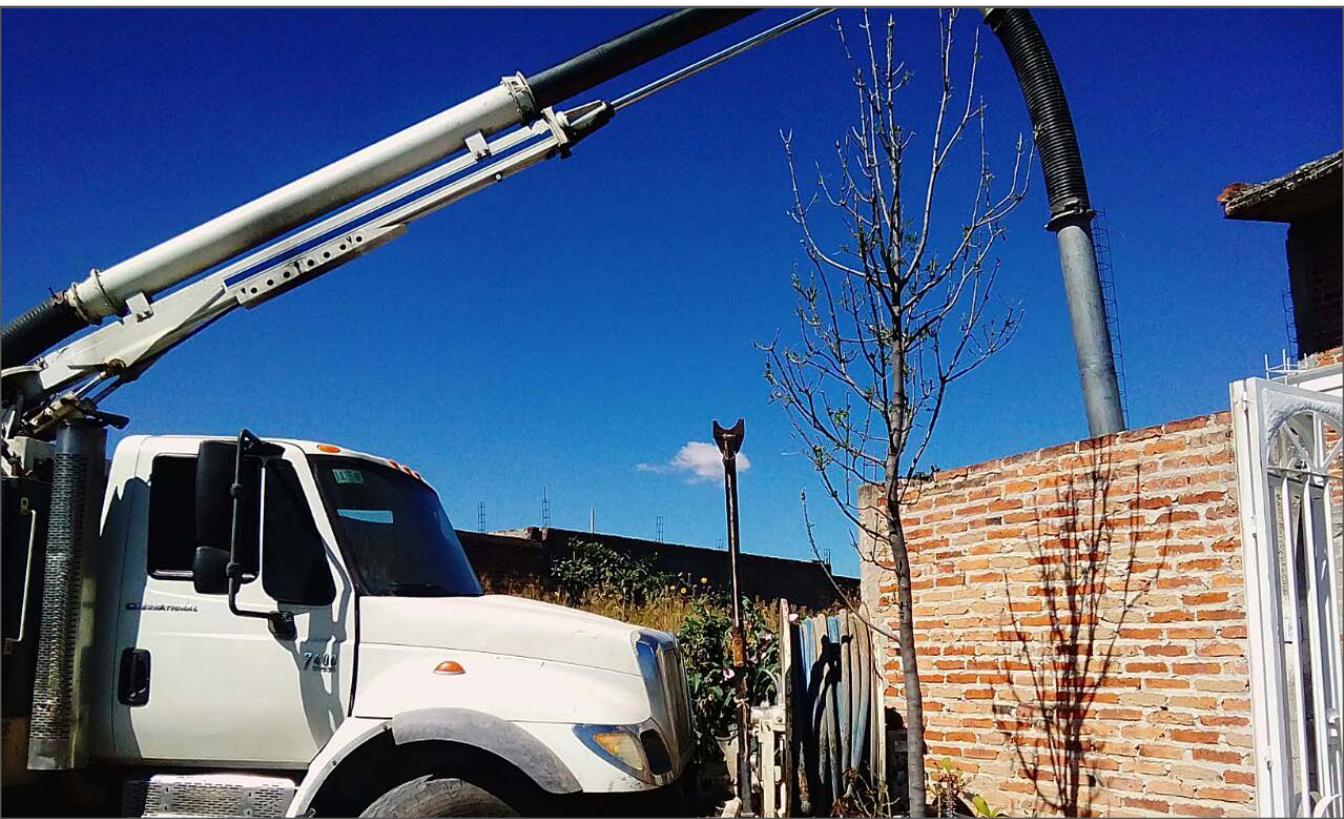
REHABILITACIÓN (O) REPARACIÓN DE DIFERENTES POZOS EN EL MUNICIPIO:

A continuación se enumeran las acciones efectuadas a lo largo del período 2017 - 2018, en todo el municipio del salto, jal. :

1. Se realizó la compra de 100 toneladas de Hipoclorito para cloración de los Pozos.
2. Rehabilitación de los Pozos: N°9 de Cabecera, N°6 y N°8 de La Azucena.
3. Equipamiento con motor, bomba, cable, tablero, arrancador y transformador de los Pozos N°2 de la Azucena, N°4 de Cabecera y N°5 de El sabino.
4. Maniobra para cambio de tubería en el pozo El chocolate.
5. Cambio de bomba en el Pozo N°13.
6. Reparación de motor Altamira 50 HP en Pozo Majadas.
7. Cambio de transformador poste trifásico para el Pozo La Loma en El Verde.
8. Cambio de arrancador ATR 125 HP-440V en Pozo #1 El Muey.
9. Instalación de interruptor principal marca SIEMENS de 20 AMS y 50 metros de cable sumergible para el pozo N°7.



10. *Sustitución de tablero En Pozo colinas del Sol.*
11. *Cambio de transformador en El Pozo del Carmen.*
12. *Reparación bomba con motor KSB de 125 HP de Pozo Cimeg.*
13. *Se cambió cuerpo de bomba KOR32 de 6 pasos en Pozo Majadas.*
14. *Reparación de bomba y motor Bambsa de 75 HP en Pozo Boing.*
15. *Reparación de bomba y motor Medina 100 HP de pozo el Vivero.*
16. *Reparación de bomba Grundfos Mod. 300 de 15 pasos con motor medina de 75 HP en Pozo el 15.*
17. *Reparación de bomba Mod. 212 con motor KSB de 15 HP 220 V en pozo N°8.*
18. *Reparación Bomba con motor Medina de 85 HP Pozo Colinas del Sol.*
19. *Reparación de Bomba Mod. 85 con motor medina 100-115 HP Pozo Felipe Ángeles.*
20. *Sustitución equipo bombeo y motor de 75 Hp Pozo Lomas del Verde.*







CELSO ADRIÁN | **REGISTRO**
SANTACRUZ MARMOLEJO | **CIVIL**
Director de Registro Civil

REGISTRO CIVIL | Se cuentan con seis oficinas dentro de todo el municipio, facilitando el acceso de registro a los ciudadanos.

Registro Civil es una institución fundamental en nuestro gobierno municipal en dicha área se cuenta con un acervo físico de la identidad de los ciudadanos que en cuya función es constantemente solicitada, los registros de los nacimientos, matrimonios, defunciones y de más actos protocolarios de los derechos de los registros de carácter civil de las personas en nuestro municipio.

En el Salto actualmente contamos con seis oficinas que brindan servicio a miles de ciudadanos sáltenses facilitando el acceso a los registros, particularmente de nacimiento y matrimonio en forma general, y en algunas de ellas se prestan servicios además de los ya señalados defunciones, reconocimientos de hijos, inscripciones en algunos casos divorcios, y expedición de clave única de registro de población así como en la nueva reforma matrimonios entre personas del mismo sexo además de sus impresiones de dichos registros en sus oficinas.

Actualmente hemos entrado a una etapa importante de actualización para consolidarnos como una llave de acceso a muchos trámites y servicios que nos permitirán construir una base nacional con datos biométricos que nos permita precisar la identidad frente a cualquier autoridad; nos hemos integrado a la firma del convenio de colaboración entre federación, estado y municipio mismo de forma voluntaria con la intención de atraer mejoras como: el formato único para la expedición de copia certificada de acta de nacimiento, cuyo formato hemos comenzado a utilizar por medio del sistema SIDEA dándonos la oportunidad de continuar y mejorar el trámite para la expedición de los registros

de nacimiento de otros estados, haciendo así que las actas del registro civil este accesibles en cualquier parte de México incluso el extranjero. Es importante señalar que hemos iniciado con la primera etapa de digitalización del acervo físico de los libros en distintos registros civiles en el municipio de el salto, Jalisco, lo cual nos permitirá formar parte de la interconexión de la base de datos de los registros civiles del país y que nuestros conciudadanos sáltenses estén en oportunidad de obtener las certificaciones de los registros de nacimiento y otros en cualquier parte del estado mexicano y en otros países del extranjero esto mediante el sistema SIDEA al que aún nos encontramos vigentes y actualizados.

ACCIONES REALIZADAS EN ESTE TERCER AÑO DE ADMINISTRACIÓN:

A) Programa “soy México”

Hemos puesto en marcha el programa “soy México”, mediante el cual se podrá realizar la certificación en línea de las actas de nacimiento de las niñas y niños de padres mexicanos pero nacidos en estados unidos, a fin de que puedan gozar de todos sus derechos que por ley les corresponden en nuestro país, por lo cual ya no será necesario que las familias viajen al lugar donde están registrados para realizar dicho trámite.

B) Nueva oficina

Gracias a las gestiones realizadas con el director del archivo general del estado, logramos la



REGISTRO CIVIL



apertura de la oficialía número 07, la cual se ubica en la delegación de Huizachera, esto con la finalidad de evitar que tengan que trasladarse a otra delegación para realizar cualquier trámite relacionado con el registro civil.

C) Servicios simultáneos

Contamos con una red de servicios simultáneos para quienes acuden a realizar un registro de nacimiento, esto consiste en que al momento de levantar su registro puedan obtener en ese mismo instante un acta certificada sin costo alguno, así como la clave única de registro de población (CURP).

D) Expedición de clave CURP

Gracias a la asistencia de nuestro personal a los cursos impartidos por el registro nacional de población (RENAPO) hemos implementado en

distintas oficialías del municipio módulos donde las personas pueden obtener por primera vez su clave única de registro de población (CURP), cuya cualidad principal es la certeza y seguridad jurídica que la respalda, ya que se conforma a partir de la información contenida en el acta de nacimiento expedida por el registro civil lo que hacen de la clave un elemento único de identificación.

E) Expedición de copia certificada formato único

Con el propósito principal de evitar la alteración, la falsificación y fraude en relación a los actos realizados en el registro civil, hemos implementado la expedición de dichos actos en un formato único el cual cuenta con 14 medidas de seguridad que pueden ser fácilmente verificables.

F) Expedición de actas de otros estados y municipios

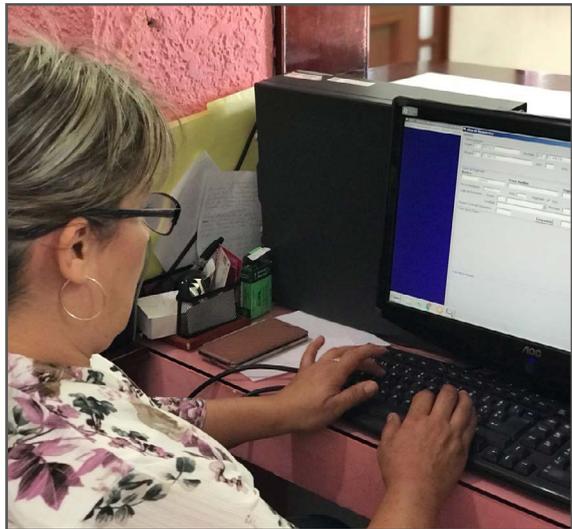
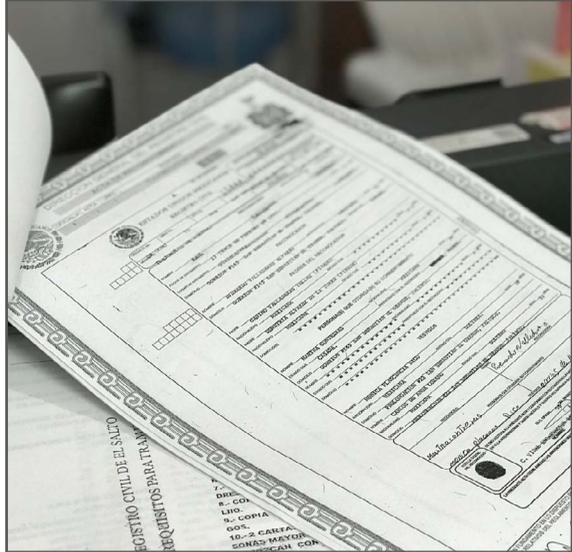
Actualmente contamos con un módulo en el cual se expiden actas de nacimiento y defunción de cualquier otro municipio del estado de Jalisco, siendo este servicio muy importante pues gracias a ello se evita que los ciudadanos tengan que acudir a las oficinas estatales para obtener sus actas. Se cuenta además con un sistema de expedición de actas de cualquier otro estado en un formato único el cual incluye todos los campos de seguridad que marca la ley.

G) En coordinación con la dirección general del registro civil del estado, hemos realizado la campaña anual de matrimonios colectivos y reconocimiento de hijos en la cual se incluyen también registros extemporáneos, a través de esta campaña, se apoya la economía familiar, ya que se ofrece la condonación del pago total por dichos trámites.

H) Apoyos a la ciudadanía

Con el propósito de ayudar a la ciudadanía implementamos un sistema de apoyos para las personas que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir el costo de los diferentes actos que realizamos en esta dirección (registros de nacimientos, matrimonios, expedición de actas del municipio, actas foráneas y actas de otros municipios del estado de Jalisco, reconocimiento de hijos) condonándoles el pago por dichos trámites en coordinación con las áreas de asistencia social y la pro pia.

I) Actos realizados en las diferentes oficialías en este tercer año de administración



OFICIALÍA	NACIMIENTOS	MATRIMONIOS	DEFUNCIONES	DIVORCIOS	INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO
EL SALTO	1633	230	275	95	22
LAS PINTAS	585	132	69	0	0
CASTILLO	404	84	0	0	0
VERDE	282	46	0	0	0
PINTITAS	540	109	0	0	0
SAN JOSE DEL 15	302	74	0	0	0
HUIZACHERA	125	18	0	0	0
TOTAL	3871	693	344	95	22



ING. RICARDO LARA RUÍZ | **CATASTRO**
Director de Catastro

CATASTRO | Se revisaron 8,900 cuentas prediales de fincas y terrenos en la zona centro del municipio

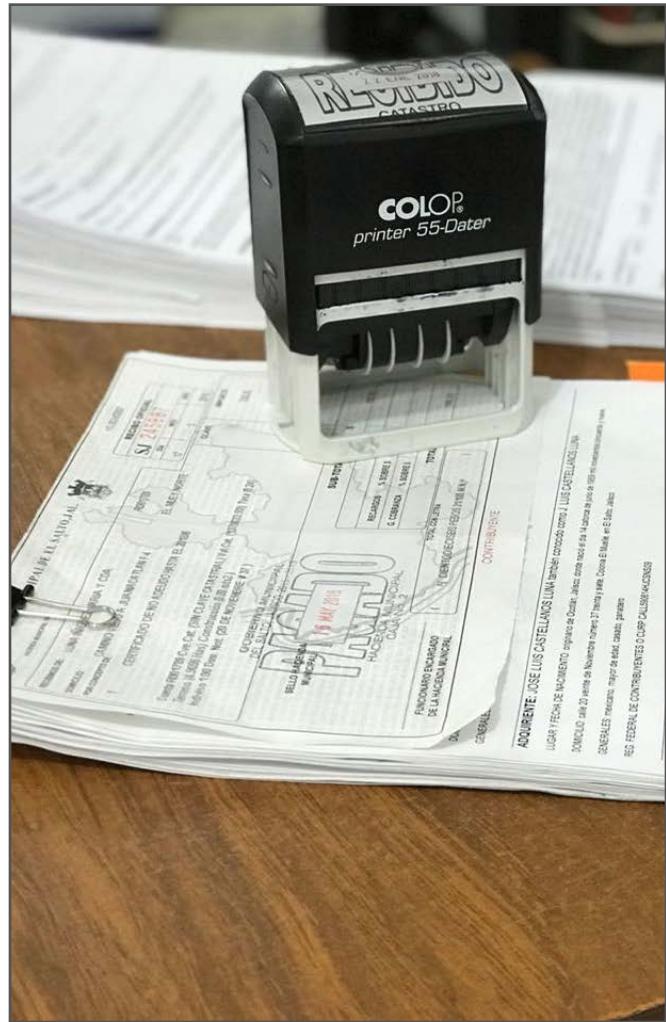
En este tercer año se realizaron los estudios para el proyecto de propuesta para las tablas de valores para el ejercicio fiscal del año 2019. Se revisaron 8,900 cuentas prediales de fincas y terrenos en la zona centro del municipio, que están registradas con valores bajos que datan desde el año de 1995 para actualizar su valor

con base en las tablas vigentes. Por otro lado se dio continuidad con la integración y acomodo de los archivos de antecedentes de propiedad y planos cartográficos que son para identificación de los predios y para consulta de antecedentes catastrales en el área de cartografía y trámite y registro de la dirección de catastro.



INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2017-2018

CONCEPTO	CANTIDAD RECIBIDA	INGRESOS	OBSERVACIONES
USUARIOS ATENDIDOS	8,216	-	NO CAUSA
AVALÚOS DE PERITO	5,655	\$848,250.00	APROBADOS
CERTIFICACIONES	1,358	\$225,000.00	ENTREGADOS
PREDIOS VALUADOS	3,897	\$1,363,950.00	CAPTURADOS
INDUSTRIAS VALUADAS	150	\$3,654,000.00	ACTUALIZACIÓN
CUENTAS NUEVAS	5,500	\$2,750.00	APERTURA
AVISOS	5,576	\$54,000,000.00	COMPRA VENTA
TRÁMITES REALIZADOS	11,000	-	NO CAUSA



410021A 10017
410022A 10018
410023A 10019

410024A 10020
410025A 10021
410026A 10022

410027A 10023
410028A 10024
410029A 10025

410030A 10026
410031A 10027
410032A 10028

410033A 10029
410034A 10030
410035A 10031

410036A 10032
410037A 10033
410038A 10034

410039A 10035
410040A 10036
410041A 10037

410042A 10038
410043A 10039
410044A 10040

410045A 10041
410046A 10042
410047A 10043

410048A 10044
410049A 10045
410050A 10046

410051A 10047
410052A 10048
410053A 10049

410054A 10050
410055A 10051
410056A 10052

410057A 10053
410058A 10054
410059A 10055

410060A 10056
410061A 10057
410062A 10058

410063A 10059
410064A 10060
410065A 10061

410066A 10062
410067A 10063
410068A 10064

410069A 10065
410070A 10066
410071A 10067

410072A 10068
410073A 10069
410074A 10070

410075A 10071
410076A 10072
410077A 10073

410078A 10074
410079A 10075
410080A 10076



**JUAN RAMÓN
AYALA MARTÍNEZ** | **PADRÓN Y
LICENCIAS**
Director de Padrón y Licencias

PADRÓN Y LICENCIAS | Se incrementaran nuevas fuentes de trabajo dentro del municipio

En esta administración se buscó que con las aperturas de nuevas empresas en nuestro municipio se incrementaran fuentes de trabajo dándoles certeza jurídica, con ello se fomentó que llegara más inversión.

TENIENDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN COMO OBJETIVOS

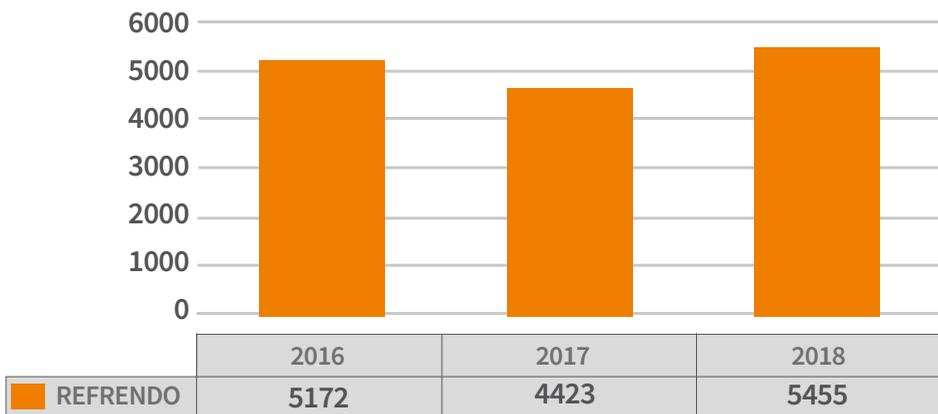
1. *Actualización de los expedientes de cada contribuyente*
2. *Facilitar a todo contribuyente los trámites para inicio de un negocio*
3. *La regularización para los que no contaban con licencia municipal.*
4. *Las supervisiones fueron dentro de las 24 hrs.*
5. *Entrega de licencia en menor tiempo*



REFRENDOS	15,050	\$26,349,282.000	Veinte y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 mn
APERTURAS	1,926	\$2,165,119.000	Dos millones ciento sesenta y cinco mil ciento diecinueve mil pesos 00/100 m.n
BAJAS	169	\$10,750.00	Diez mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n
TOTAL DE MOVIMIENTOS	17,145		Diecisiete mil ciento cuarenta y cinco movimientos
RECAUDACION TOTAL		\$28,525,151.000	Veinte y ocho millones quinientos veinte cinco mil ciento cincuenta y un mil pesos 00/100 m.n

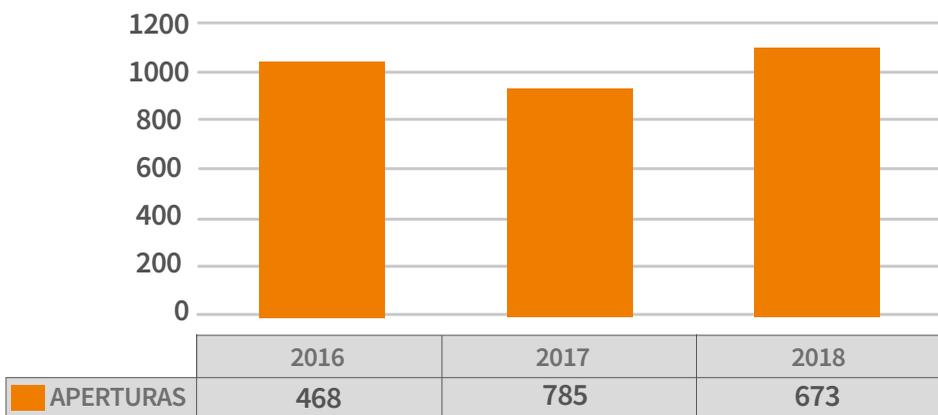
BALANCE DE BAJAS DEL PERIODO 2015-2018

REFRENDOS



BALANCE DE APERTURAS DEL PERIODO 2015-2018

APERTURAS





LIC. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ ARIAS | **MEJORA REGULATORIA**
Director de Mejora Regulatoria

MEJORAS REGULATORIAS

Analizar las políticas regulatorias en los trámites administrativos

Misión

Propiciar el desarrollo e innovación en la gestión municipal en participación con las diferentes instituciones que integran el Gobierno municipal.

Visión

Ser una Dependencia eficiente y eficaz, enfocada en cumplir con las expectativas y lograr los objetivos que demandan los Ciudadanos Promover la modernización e innovación en los ordenamientos jurídicos vigentes, así como en los trámites municipales, para evitar los actos de corrupción o los trámites innecesarios. Crear, implementar y organizar un catálogo general de los trámites de las diferentes dependencias del Ayuntamiento para poner a disposición de los ciudadanos una herramienta simplificada para consultar los diversos trámites que se ponen a su disposición.

Valores

Justicia

Responsabilidad:

Compromiso de calidad en la Administración Pública Municipal

Institucional

Honestidad

Trabajo en Equipo

Comunicación

Cercanía con la gente

ACTIVIDADES ENCOMENDADAS CONFORME AL REGLAMENTO ORGANICO DEL MUNICIPIO Y AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO

Artículo 98

Analizar las políticas regulatorias en los trámites administrativos, buscando en todo momento la optimización y calidad del servicio.

Analizar los procesos y procedimientos de la esfera administrativa municipal buscando la simplificación administrativa.

Buscar la reingeniería de procesos municipales para lograr un rediseño óptimo de los mismos. Evaluaciones de satisfacción de los clientes en el ámbito municipal.

Buscar los esquemas y sistemas de apertura rápida de empresas que faciliten o agilicen la gestión de trámites municipales.

Formar y actualizar el sistema de información municipal y catálogo de trámites municipales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

De conformidad con lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 los objetivos específicos que guían el desempeño de la administración pública se encuentran plasmados en el apartado de Desarrollo Institucional las cuales se fueron atendiendo conforme a las atribuciones conferidas mediante un esquema de profesionalismo y cooperación institucional dando atención de la siguiente manera; Para la atención del desarrollo y fomento de la vocación y actitud de servicio, trabajo en equipo y la calidad entre todo el personal se continúan desarrollando diversas reuniones con las

áreas integrantes de la Administración Pública Municipal, con la primordial encomienda de aprovechar los recursos humanos y el potencial de los empleados, se actualizó el catálogo municipal de trámites con el objetivo de ofrecer un servicio eficiente, eficaz y de calidad a la comunidad en general.

En conjunto con Oficialía Mayor Administrativa y Secretaría General se realizó un análisis de las dependencias integrantes de la Administración Pública Municipal, se brindó apoyo para la Reingeniería de los recursos humanos con que operaban, aplicando el Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales, el cual derivó en una prestación de servicio de manera eficiente y conforme al Plan Estatal de Austeridad, privilegiando en todo momento la calidad en la atención a los gobernados y la transparencia y acceso a la información.

Con la finalidad de mantener una continua profesionalización del servicio público, se realizan revisiones a los procesos municipales de cada área, brindando apoyo en la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos de las diferentes direcciones, con apego a las disposiciones reglamentarias y los criterios de funcionalidad, profesionalismo y oportunidad.

En conjunto con Oficialía Mayor Administrativa se optimizó la Plantilla de Personal del Ayuntamiento, prestando especial atención a la homologación de nombramientos, según la jerarquía que ostentan, aplicando el Primer Proyecto de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales que está armonizado con la Ley de Austeridad y Ahorro del estado de Jalisco y sus Municipios, generando disminución de 1022 empleados de base a 986 empleados de base. Así mismo, se trabaja en conjunto para la implementación de sistemas informáticos para la administración de recursos humanos.

En conjunto con Oficialía Mayor Administrativa y la Dirección de La Unidad de Transparencia se impartió el curso taller “Análisis de Casos Prácticos en la Atención de Solicitudes de Información”, dirigido a los enlaces de transparencia de las diferentes dependencias municipales

Se reactivó la relación Gobierno-Empresas encontrando la disposición de los empresarios para en el ámbito de sus atribuciones sumarse a las acciones que este gobierno municipal realiza.

Actualmente se está trabajando de manera conjunta en la gestión para la construcción de un núcleo de emergencias en la colonia Minerales (Bomberos, Protección Civil y Seguridad Pública)

Se establece mesa de apoyo permanente para asesorar a los integrantes de las dependencias de la administración pública y para guiarlos en la elaboración de su Programa Operativo Anual (POA), manuales de organización y de procedimientos.

En la búsqueda del fortalecimiento de credibilidad de la Población en el Gobierno Municipal, se implementan formatos de medición de satisfacción posteriores a la realización de un trámite municipal, eliminando las barreras burocráticas y simplificando la manera de acceder a los trámites y servicios que este gobierno proporciona.

Se tomaron para su estudio los reglamentos municipales y se generaron propuestas de armonización y modificación de los mismos, con el objetivo primordial de posicionar la reglamentación del Ayuntamiento a la par de los municipios de la zona metropolitana, pero en base a la dinámica de nuestro municipio, obteniendo como resultado los preceptos jurídicos que rigen un actuar profesional, de forma eficiente y tutelando el estado de derecho. Brindando el apoyo técnico para la elaboración de los siguientes proyectos de reglamentos;

- *Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de El Salto*
- *Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de El Salto*
- *Reglamento de Protección al Ambiente y del Equilibrio Ecológico para el Municipio de El Salto, Jalisco;*
- *Iniciativa que tiene por objeto se reforme los artículos 4, 6 8, 9, 15, 17, 24, 26, 27, 28,*

29, 30, 31, 40, 54. del Reglamento de Policía y Buen Gobierno para el municipio de El Salto, así como la Adhesión de los artículos 26 bis, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111 y 112.

- *Iniciativa que tiene por objeto crear la Comisión Transitoria de Adquisiciones para el Municipio de El Salto, esto con el objeto de diseñar, emitir y desahogar la convocatoria para la utilización de energía eléctrica renovable para suministro de Energía Eléctrica a Edificios de Propiedad Municipal, alumbrado público y bombeo de Agua Potable en el municipio, mediante la figura de Licitación Pública de Suministro y abasto de Energía Eléctrica.*

- *Iniciativa de reforma y adición de artículos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de El Salto, Jalisco, que pretende impactar a las siguientes disposiciones legales: Modificación del capítulo II, incorporando las secciones primera y segunda; reformar de los artículos 21 y 28; derogar el contenido de los artículos 23, 24, 25 así como la adición del artículo 31 bis relativo a los giros de compra y venta de metales preciosos, casas de cambio y casas de empeño.*

- *Reglamento para el Establecimiento y Funcionamiento de Estaciones de Servicio de Gasolina, Diesel y Gas Carburación en el Municipio de El Salto, Jalisco.*

- *Iniciativa que tiene por objeto modificar los artículos 36, 37, 38, 39, 40 41, 42, así como, derogar las fracciones VII y XVII de Reglamento Orgánico del Municipio y Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.*

Se trabajó en conjunto con la Dirección de Archivo Municipal y Oficialía Mayor Administrativa para la capacitación en el uso de herramientas administrativas, tecnológicas y de resguardo de la información, así como la Capacitación en Protección Civil dirigida a todos los Empleados del Municipio.

En apego a la promoción del municipio como opción atractiva para emprender un negocio y privilegiando el crecimiento y bienestar de los Sáltense se continuó con el funcionamiento del módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas con los siguientes resultados:

En el mes de julio de 2017, con la instalación de 76 setenta y seis nuevas empresas, se generaron 214 nuevos empleos, arrojando una inversión total de \$ 7, 351,000.00 siete millones trescientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.

En el mes de agosto de 2017, con la instalación de 94 noventa y cuatro nuevas empresas, se generaron 271 nuevos empleos, arrojando una inversión total de \$ 47, 099,900.00 cuarenta y siete millones noventa y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.

En el mes de septiembre de 2017, con la instalación de 50 cincuenta nuevas empresas, se generaron 163 nuevos empleos, arrojando una inversión total de \$ 20, 402.000.00 veinte millones cuatrocientos dos mil pesos.

En el mes de octubre de 2017, con la instalación de 53 cincuenta y un empresas, se generaron 170 nuevos empleos, arrojando una inversión total de \$ 8, 500,000.00 ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.

En el mes de noviembre de 2017, con la instalación de 47 cuarenta y siete nuevas empresas, se generaron 72 empleos, arrojando una inversión total de \$ 4, 794, 000.00 cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.

En el mes de diciembre de 2017, con la instalación de 113 ciento trece nuevas empresas, se generaron 30 empleos, arrojando una inversión

Se brinda apoyo a las diferentes Comisiones Edilicias respecto de la elaboración de Manifestaciones de Impacto Regulatorio en los Reglamentos y asuntos que en estudio se encuentran.

Se trabajó en conjunto con los Ayuntamientos de la zona metropolitana para lograr la homologación de los trámites municipales, teniendo como resultado la armonización metropolitana de los trámites.

total de \$ 295, 521,000.00 doscientos noventa y cinco millones quinientos veintiún mil pesos 00/100 M.N.

En el mes de enero de 2018, con la instalación de 108 ciento ocho nuevas empresas, se generaron 28 empleos, arrojando una inversión total de \$ 17, 922,000.00 diecisiete millones novecientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.

En el mes de febrero con la instalación de 89 ochenta y nueve nuevas empresas, se generaron 28 empleos, arrojando una inversión total de \$ 4, 288,000.00 cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.

En el mes de marzo con la instalación de 36 treinta y seis nuevas empresas, se generaron 160 empleos, arrojando una inversión total de \$ 9, 887,000.00 nueve millones ochocientos ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.

En el mes de abril con la instalación de 47 cuarenta y siete nuevas empresas, se generaron 253 empleos, arrojando una inversión total de \$ 5, 751,000.00 cinco millones setecientos cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.

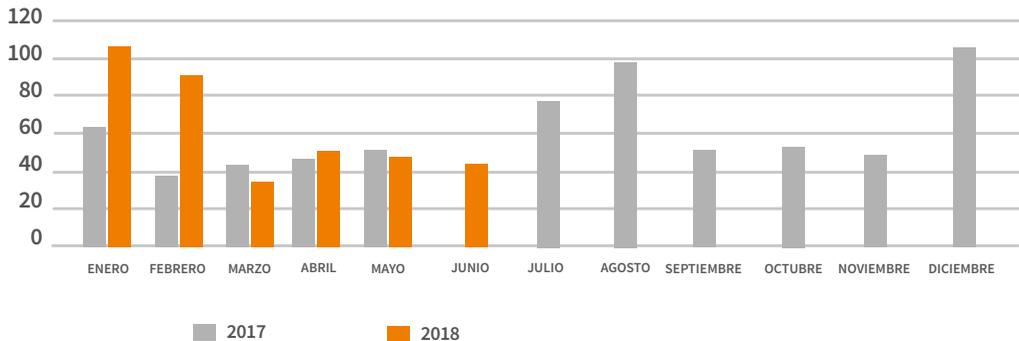
En el mes de mayo con la instalación de 45 cuarenta y cinco nuevas empresas, se generaron 149 empleos, arrojando una inversión total de \$ 15, 484,000.00 quince millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.

En el mes de junio con la instalación de 42 cuarenta y dos nuevas empresas, se generaron 134 empleos, arrojando una inversión total de \$ 11, 766,900.00 once millones setecientos sesenta y seis mil novecientos pesos 00/100 M.N.

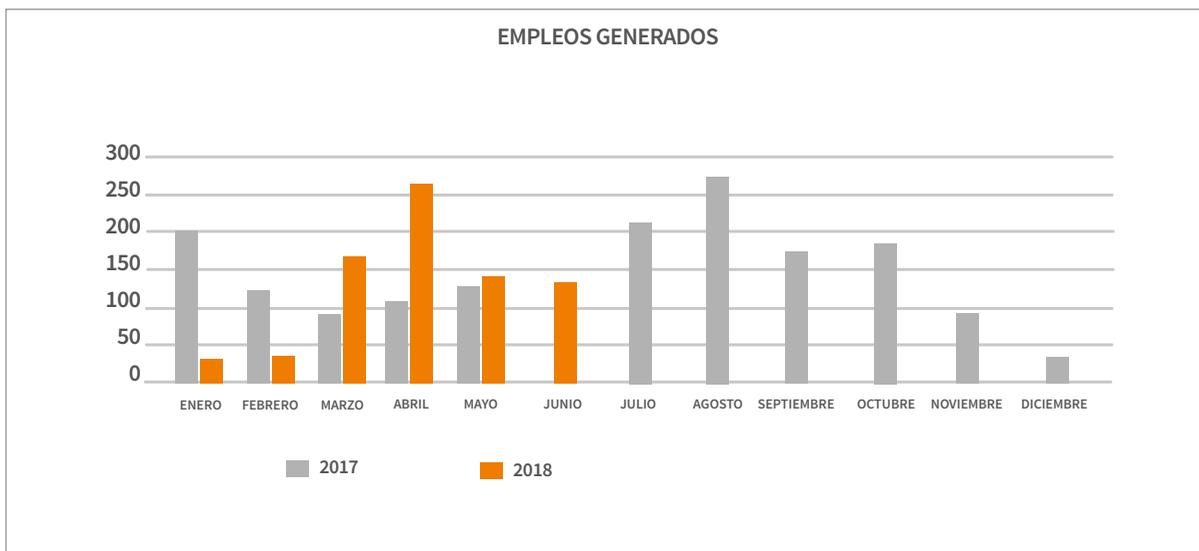
Con lo que en el periodo de julio 2017 a junio 2018 se crearon 800 nuevas empresas que a su vez generaron un total de 953 nuevos empleos con una inversión de \$ 401´713,999.00 cuatrocientos un millones setecientos trece mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.

En lo que respecta a la creación de nuevas empresas en relación con el primer semestre del año 2017 en el que 233 nuevas empresas iniciaron funciones en el municipio, en este 2018 la cifra ascendió exponencialmente al ser 367 nuevas empresas, representando un crecimiento del 57.5%, tal y como se aprecia en la siguiente grafica;

NUEVAS EMPRESAS



Por lo ve a los empleos generados en el primer semestre de 2017 la cantidad fue de 670 y en el 2018 de 535 nuevos empleos formales, que si bien es cierto es inferior a la del primer semestre



Por lo que en el periodo de julio 2017 a junio 2018 se instalaron 795 nuevas empresas en el municipio.

Lo que conlleva a la creación de 1,453 empleos formales

Estas cifras demuestran que el municipio continua posicionándose como una opción atractiva para los empresarios y emprendedores.

CONCLUSIONES:

- El trabajo es desarrollado de manera profesional y responsable brindando el apoyo técnico a las dependencias que así lo han solicitado.**
- Se ha tenido un significativo avance en la capacitación del personal de la Administración Pública, estableciendo los requisitos de los perfiles de los empleados.**
- Se han homologado los requisitos para la apertura de empresas, así como, de licencias para funcionamiento de giros comerciales reduciendo al mínimo los tiempos para realizar los trámites municipales.**
- Se cuenta con dependencias bien enfocadas, funcionales y profesionales, en cuanto a resultados.**



**ALEJANDRO
TORRES LEPE** | **REGLAMENTOS**
Director de Reglamentos

INSPECCIÓN DE REGLAMENTOS

Ofrecer un servicio de calidad, buscando que cuando se realice la inspección sea con respeto a la población, buscamos que nuestro trabajo sea honesto, responsable y eficiente.

En esta dirección nos dimos a la tarea de trabajar cercanos a la ciudadanía, brindándoles atención personalizada y de calidad, lo cual ha dado como resultado una atención ciudadana de calidad, en lo concerniente a;

- **Atención pronta y de manera responsable** en los reportes ciudadanos, a través de los cuales los Ciudadanos informan vía telefónica, escrita o de manera personal, las quejas o los posibles incumplimientos a los Reglamentos Municipales, es por ello que se acude a los domicilios correspondientes con la finalidad de que regularicen las informalidades de los hechos reportados y en caso de desacato se imponen las sanciones correspondientes.

- A inicios del año en curso, **se acudió a los establecimientos comerciales**, a supervisar que los mismos contarán con su licencia municipal correspondientes y los que carecían de permiso se les informaba la dirección a la que tenían que acudir a regularizarse, así como los números telefónicos para que se informarán de los documentos necesarios para su trámite.

- **Asesoría Jurídica a la Ciudadanía** que acude a esta Dirección a presentar alguna inconformidad vecinal y/o personal, y en los casos que no procede en esta dirección, se deriva a la instancia correspondiente, haciéndole saber el procedimiento legal y/o administrativo que corresponda según su caso.

- **Notificaciones a los establecimientos comerciales** con venta de cerveza, vinos y licores, que presentaban mayor número de quejas ciudadanas, por incumplir con los reglamentos municipales, notificación misma que se hizo con la finalidad de que conocieran los ordenamientos legales aplicables que deben de cumplir en sus negocios y posterior a ello personal de esta di-

rección acudía a verificar el cumplimiento de la notificación, y en caso de incumplimiento se les sancionaba conforme marca los reglamentos municipales.

Y continuando con nuestra función se obtuvo como resultado final de los giros comerciales, construcciones y empresas que continuaban incumpliendo con lo estipulado en nuestros Reglamentos Municipales, el siguiente:

- **747 Visitas de Inspección**, mismas que se realizaron a diversos Establecimientos y/o Negocios, Construcciones, Fundidoras, Recicladoras, Giros Comerciales y Carnicerías del Municipio de El Salto, Jalisco.

- **196 Actas de Infracción** realizadas a los Giros Comerciales, Construcciones, Recicladoras, Fundidoras y Negocios destinados al manejo de residuos peligrosos, que incumplieron las disposiciones que establecen los Reglamentos Municipales.

- **15 Actas de Clausura** efectuadas en los Negocios, Espectaculares y Construcciones, que incumplieron con las normatividades aplicables.

- **77 Actas de Apercibimiento**, a través de las cuales se invitó a los propietarios y/o encargados de establecimientos comerciales, construcciones y recicladoras, a actualizar sus permisos correspondientes y en caso de carecer de dichos permisos se les orientaba para que acudieran al área correspondiente a realizar sus trámites necesarios.

- **221 Reportes Ciudadanos**, a través de los cuales los Ciudadanos informan vía telefónica, escrita o de manera personal, los establecimientos comerciales irregulares, así como de construcciones sin licencia y/o invadiendo vialidades.



SUSANA RIVERA JARA | **ECOLOGÍA**
Directora de Ecología

ECOLOGÍA, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

“Planta un árbol y
estarás sembrando
conciencia”

La Dirección de Ecología, a través de las diferentes Jefaturas, ha realizado distintas actividades y programas para mejorar la Calidad del Medio Ambiente en el municipio de El Salto, las cuales se mencionan a continuación:

En general se reciben a diario reportes varios de parte de la ciudadanía, de los cuales se les da atención con el apoyo de las diferentes Jefaturas a cargo de esta dirección para beneficio de las diferentes delegaciones del municipio, tales como:

- *Lotes baldíos con basura,*
- *Descarga de agua en la vía pública,*
- *Emisiones a la atmósfera y malos olores,*
- *Quema de basura,*
- *Ruido,*
- *Llantas en la vía pública,*
- *Animales en cautiverio, etc.*

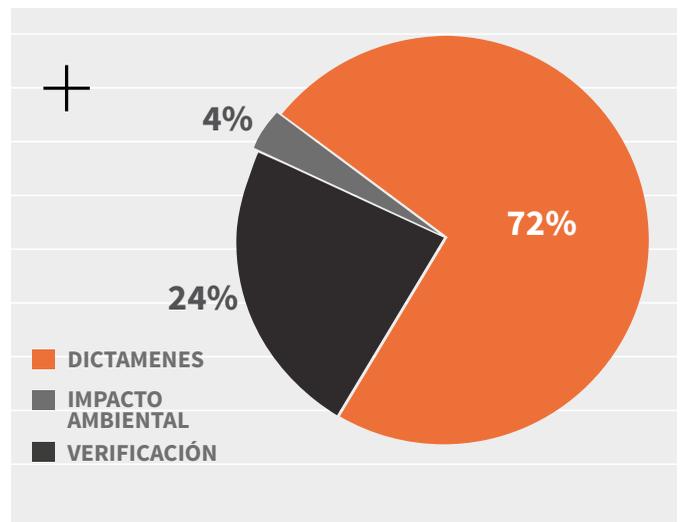
JEFATURA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

La Jefatura de Protección al Medio Ambiente lleva a cabo una serie de actividades tendientes a la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente en los diversos establecimientos comerciales y de servicios de competencia Municipal, pero sin perder de vista la importancia de que las empresas de competencia estatal y federal cumplan con lo establecido en las normas ambientales y la reglamentación vigente.

Del mismo modo se realizan actividades de concurrencia con otras dependencias tanto estatales y federales con el fin de encontrar las estrategias que conduzcan los esfuerzos de cada una de estas instancias a la solución de las diversas problemáticas ambientales, tanto en nuestro municipio como en la zona conurbada de Guadalajara, a la cual pertenece el municipio de El Salto.

En este sentido se ha participado en una serie de foros y mesas de trabajo donde gracias a la voluntad de los asistentes a estas reuniones, ya se han alcanzado una serie de avances significativos en la gestión ambiental municipal e intermunicipal como la Firma del Convenio de Colaboración Especifica con la Comisión Estatal del Agua Jalisco.

A continuación se muestra un gráfico donde se observa la distribución de las actividades que se desarrollan en esta Jefatura de Protección al Ambiente.



A continuación se muestran los resultados de las actividades que se han desarrollado en los diferentes programas a lo largo de este periodo.

Visto Bueno de Impacto Ambiental

El impacto ambiental al medio natural es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente. La realización de obras o actividades públicas o privadas que puedan causar desequilibrios ecológicos, impactos al ambiente o rebasar los límites y condiciones señalados en los reglamentos, las normas oficiales emitidas por la federación y las disposiciones municipales reglamentarias sobre la materia, deberán de sujetarse a la autorización previa del gobierno municipal, siempre que no se trate de las obras o actividades de competencia federal, comprendidas en el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, ni de cualesquiera otras reservadas a la federación o al estado, sin perjuicio de las diversas autorizaciones que corresponda otorgar a la autoridad municipal.

Los promoventes deben de tramitar un visto bueno en materia de impacto ambiental para de esta manera obtener su dictamen favorable de uso de suelo y así poder iniciar su proceso de tramitología en las competencias correspondientes a su giro. En este tenor se han realizado dictámenes a diferentes empresas con giros completamente diferentes.

Dictaminación Ambiental

Esta actividad es un requisito que debe de cumplir todo aquel giro que se pretenda instalar y trabajar en este municipio, con el fin de que se observe el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, independientemente de la competencia a que corresponda su regulación una vez ya instalada. Con esto se garantiza que la información de sus procesos serán de co-

nocimiento municipal y con esto, se tendrá una idea clara de los posibles impactos negativos que pueda causar al ambiente y por supuesto, se podrá determinar el tipo de seguimiento que se deberá realizar a ésta empresa o empresas en el futuro. Este requisito se debe de cumplir al momento en que los giros comerciales e industriales iniciaron el trámite de la licencia municipal.

Se supervisaron establecimientos para ver que cuenten con la licencia municipal y demás documentación vigente, correspondiente a los siguientes giros:

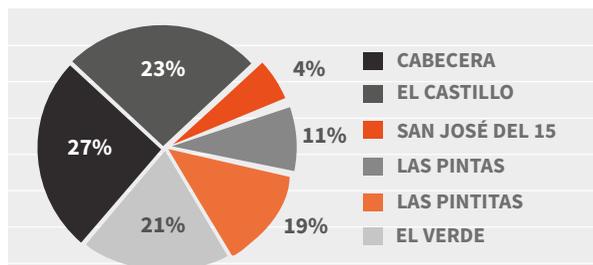
- *Fundidoras*
- *Purificadoras*
- *Chatarreras*
- *Gasolineras*
- *Recicladoras*
- *Industrias varias*
- *Talleres de Soldadura*
- *Talleres Mecánicos*

A continuación se muestra la relación general de las visitas realizadas en virtud de las solicitudes hechas por los mismo promoventes así como, los vistos buenos girados por parte de esta jefatura de manera personal.

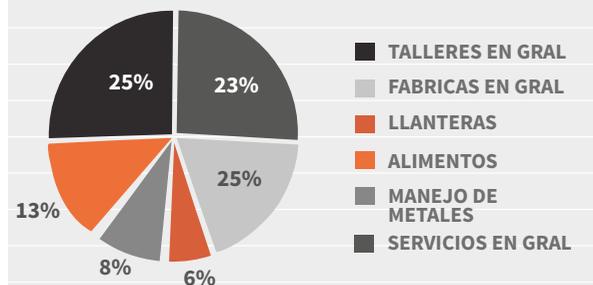
MES	SOLICITUDES RECIBIDAS	Vo.Bo.
AGOSTO	14	
SEPTIEMBRE	14	
OCTUBRE	12	
NOVIEMBRE	16	
DICIEMBRE	4	
ENERO	165	85
FEBRERO	180	77
MARZO	78	27
ABRIL	79	32
MAYO	31	10
JUNIO	22	2
JULIO	11	0
TOTAL	626	233

Las siguientes gráficas nos muestran la distribución de estas actividades de una manera clara y estadísticamente significativa.

ACTIVIDADES



DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES



DISTRIBUCIÓN DE GIROS

mismos fuera de la zona habitacional, también se ha venido participando de manera activa en los grupos de trabajo con IMEPLAN, el cual se encarga de los asuntos relacionados con el cambio climático, esto con la finalidad de generar acciones que se sumen al combate de este problema que cada vez está siendo más evidente.

- *Reuniones del grupo (POFA) Polígono de Fragilidad Ambiental de Inspección y Vigilancia, en las cuales se le da seguimiento a los acuerdos sobre el convenio CEA -Municipios, mismos que se han estado capacitando en temas de su interés en común acuerdo, realizando por lo menos una reunión por mes haciendo partícipes a las distintas entidades.*

- *Participación en las mesas de trabajo con IMEPLAN, WWF, IIEG y FIPRODEFO los cuales hasta dos veces por mes nos invitan a participar en temas sobre “Cambio climático” y “Capacidades Municipales sobre el inventario del arbolado” con los cuales se ha buscado estar en constante participación ya que son espacios en los cuales se capacita al personal de esta Dirección y se generan documento y conocimiento que pueden ser muy valiosos para un mejor desempeño de las actividades.*

MES	MUNICIPALES	ESTATALES	FEDERALES
AGOSTO	1		
SEPTIEMBRE	2	3	
OCTUBRE		6	
NOVIEMBRE	1	1	
DICIEMBRE	1	1	
ENERO		3	
FEBRERO		1	
MARZO	2		
ABRIL	1	1	
MAYO	3	2	
JUNIO	3	4	
JULIO	2	3	

REUNIONES

La dirección de Ecología a través de la jefatura de Protección al Medio Ambiente ha participado en varias reuniones con las dependencias estatales SEMADET y Federales SEMARNAT y los municipios que conforman el polígono de la Cuenca del Ahogado para buscar alternativas de tecnología, para la elaboración y quema de ladrillos, así como buscar la reubicación de los

OTRAS ACTIVIDADES

La Dirección de Ecología a través de la Jefatura de Protección al Medio Ambiente se ha preocupado por grandes problemáticas que aquejan al municipio: Calidad del Aire, Descargas de Aguas Residuales al Río Santiago y otros cuerpos receptores, Inventario de ladrilleras, así como la atención a Denuncias para Verificación Ambiental de parte de la ciudadanía, siendo necesario llevar a cabo varias acciones.

Calidad del Aire

La dirección de Ecología a través de la jefatura de Protección al Medio Ambiente ha realizado varias reuniones con el Sector Ladrillero buscando alternativas para solucionar la problemática y reducir los índices de contaminación del aire producida por los campos artesanales de ladrillo. Consientes de la problemática ambiental y al estar inmersos en zona habitacional están dispuestos y aceptan la propuesta de realizar la quema de sus hornos de manera escalonada y programada solicitando a las delegaciones correspondientes la autorización previa a la quema y con ello evitar que más de 5 hornos estén prendidos en la zona, así mismo se comprometieron a realizar la quema de sus hornos solo con material autorizado (madera limpia) no utilizando aglomerados, plásticos, llantas u otros materiales no permitidos (tóxicos).

Descargas de Aguas Residuales al Río Santiago y otros cuerpos receptores.

Se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua Jalisco, con el objeto de realizar un programa de acciones para la inspección y vigilancia de la calidad del agua de descargas residuales de proceso industrial a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, así como a cuerpos receptores, esto en coordinación, con personal técnico de la Comisión Estatal del Agua, Dirección de Inspección de Reglamentos. Realizando una inspección general de sus procesos productivos y al término del recorrido se procedió a realizar la toma de muestras de aguas residuales de procesos por

personal técnico del laboratorio de la Comisión Estatal del Agua Jalisco para ser analizadas de conformidad con la normatividad vigente.

Dentro de los documentos generados en consecuencia con la problemática del río en este municipio, se generó el Proyecto Integral de Saneamiento del Río Santiago, el cual propone una serie de acciones para alcanzar el objetivo de sanear el cauce del río y dar solución a los problemas que generan el exceso de materia orgánica, fauna nociva y olores fétidos que son originados por la descomposición de todos los elementos que contaminan el agua del río.

Inventario de Ladrilleras

Entre las actividades de concurrencia que se han realizado ha sido la de elaborar un censo de las ladrilleras existentes en el municipio con el fin de invitar a los trabajadores de este ramo a emplear combustibles menos agresivos con el ambiente, así como la modificación en sus horarios de trabajo de sus hornos para que sus emisiones no afectaran de manera significativa la calidad del aire respirable en la zona conurbada de Guadalajara. En este sentido se realizaron 159 visitas a ladrilleras en todo el Municipio.

Denuncias de Verificación Ambiental

El proceso de Verificación Ambiental se realiza en coordinación con la Dirección de Inspección a Reglamentos consiste en realizar visitas a los giros de competencia municipal amparados legalmente con una orden de visita que justifica dicha actividad, por denuncia ciudadana, donde se inspecciona el sitio en un acta de verificación se señalan las deficiencias e inconsistencias en materia ambiental, encontrando de menor y mayor grado de deficiencia, lo cual posteriormente se notifica a la Dirección antes citada para que lleven a cabo la visita de inspección y apliquen las sanciones que correspondan de acuerdo a lo visto en la primera visita de verificación. Atendiendo alrededor de 13 visitas en el periodo a la entrega del informe. Quejas y/o Denuncias recibidas a las cuales se les da seguimiento conforme estas son recibidas, y se verifica el cumplimiento de las normas aplicables.

MES	QUEJAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
ENERO	4
FEBRERO	1
MARZO	
ABRIL	
MAYO	2
JUNIO	
JULIO	3
TOTAL	13

JEFATURA DE FOMENTO AGROPECUARIO

La misión de la Jefatura de fomento agropecuario es la de satisfacer las necesidades que demanda el Sector Rural, a través de la gestión para la realización de estudios y proyectos productivos. Realizar concertación con las diferentes dependencias involucradas en el Sector Rural para contribuir al desarrollo sostenible del municipio de la Región y Fomentar en el productor rural una visión empresarial.

Los objetivos principales de esta jefatura son, consolidar, fomentar y promover el desarrollo, competitividad y rentabilidad de las actividades rurales del municipio a través de la integración de cadenas productivas; así como la organización y asistencia técnica para el beneficio de los productores del municipio del Salto.

Promover el establecimiento e impulso de agroindustrias derivadas de la actividad agropecuaria, con el objetivo de comercializar los productos locales con un valor agregado, a

través de la elaboración de programas de capacitación municipal, con cursos y talleres que eleven el desarrollo integral y la capacidad productiva de los trabajadores rurales de este Municipio.

GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y CIERRE DE CAPTURA DE PROYECTOS EN VENTANILLA MUNICIPAL

La apertura de la ventanilla municipal es para captura y dar seguimiento de proyectos productivos, para servicio y facilidad de los productores de este municipio.

REUNIONES

La reunión de distrito de Fomento Agropecuario se llevó a cabo el mes de Junio en la casa de la Cultura, contando con la participación de CFE, SEDER, SAGARPA, FISCALIA, SECRETA-

RIA DE ECONOMÍA, SECRETARÍA DE SALUD, etc. Siendo sede de esta reunión en donde se contó con la participación de varios municipios, como Tonalá, San Cristóbal de la Barranca, Ixtlahuacan del Río, Zapopan, Zapotlanejo, Asociación de Porcicultores, residentes de los ejidos de El Salto.

JEFATURA DE ASEO PÚBLICO

Por medio de la presente me permito informarle las actividades de la Coordinación de Aseo Público correspondiente al ciclo del mes de Agosto del 2017 a Julio del presente año 2018.

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DOMICILIARIA

La Coordinación de Aseo Publico es la encargada de supervisar que se cumpla con el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios así como de mercados, tianguis y vía pública, producidos por el Municipio de El Salto a través

de la empresa ECO 5 RECOLECTORA S DE RL DE CV que se tiene contratada para brindar este servicio, para lo cual se utilizan 11 camiones, divididos en 26 rutas y una más de apoyo distribuidas en todo el municipio, los cuales están programados en las diferentes delegaciones, se realizaron supervisiones en las colonias para verificar que el servicio se estuviera cumpliendo en los días correspondientes.

Se asignó a 1 persona en supervisión de tickets de tonelaje, el cuales estará en báscula del Relleno Sanitario Los Laureles de la empresa ECO 5 RECOLECTORA S DE RL DE CV, lo anterior para que haya un mejor control en la supervisión de los tickets, quedando de la siguiente forma:

El coordinador de Aseo Publico, se presenta diariamente a la empresa Eco 5 para checar cuantos camiones saldrán a cubrir rutas, y cuantos se quedan en taller por fallas mecánicas, entregando diariamente este reporte en la oficina, para cuando haya una queja notificarle a la ciudadanía cuando pasaría el camión recolector.

LUGARES QUE SE BRINDÓ LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

COLONIAS		
Huizachera	Buenos Aires	La Alcantarilla
Insurgentes	Jazmines del Verde	Potrero Nuevo
Nuevo Paraíso	Loma Bonita	Álvarez del Castillo
Pintas	Felipe Ángeles	El Pedregal
Guadalupana	La Esperanza	El Gigante
Cárdenas del Río	Fraccionamiento La Loma	Obrera
Santa Rosa	Lomas Del Verde Ejidal	La Haciendita
Pacifico	Loma Linda	Impelió
Hermosillo	Fraccionamiento Loma Verde	Fraccionamiento Buenavista
Pintitas	Los Gigantes	Balcones del Salto
Pedrera	El Castillo	El Salto Centro
Aeropuerto Toncalli	Ex Hacienda El Castillo	Mirador El salto
Lomas del Aeropuerto	Parques del castillo	Fraccionamiento Jesús María
Los Gigantes	Villas de Guadalupe	Fraccionamiento La Mesa

Baja California	Campo Bello	La Mesa
Ermita	Jardines de la Ex hacienda	Fraccionamiento Laureles
El Carmen	Fraccionamiento El Castillo	Laureles
Minerales	Colinas del Castillo	Guardaganado
San Lorenzo	Colinas del Cerrito	Vizcaya
Colorines	Jardines del Castillo	Nuevo Vizcaya
Seminario	El Muelle parte norte	Lomas del Salto
Club de Golf Atlas	El Muelle parte Sur	Fraccionamiento San Miguel
San José del Quince	Infonavit El Castillo	Cima Serena
Los Maestros	Rinconadas El Castillo	Parques del Triunfo
La Higuera	Infonavit Cándor	
Guadalupana	Colinas del Sol	
El Diamante	Guamúchil	
Prados del Salto	Fraccionamiento La Purísima	
San José El Verde	Cabecera	
La Purísima	La Azucena	
La Guadalupana	El Sabino	

TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS QUE SE RECOLECTARON EN EL MUNICIPIO

En el Municipio de el Salto, se generan más de 100 toneladas diarias, en este periodo se recolectaron las siguientes toneladas, por parte de la empresa ECO 5 RECOLECTORA S DE RL DE CV. Quien cuenta con la concesión del servicio, la recolección se llevo a cabo con el servicio de 11 camiones.

PROMEDIO TOTAL	TONELADAS
DIARIO	116.68
SEMANAL	816.76
MENSUAL	3,500.04
ANUAL	42,471.52

PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

La coordinación de Aseo Público brinda a la ciudadanía la atención de denuncias o quejas del servicio de recolección de residuos sólidos en

el Municipio, reportando a la coordinación de Aseo Público cuando falla el camión recolector en alguna calle, colonia o delegación. Se atienden tanto vía telefónica como personal, pasando las quejas al supervisor de la empresa concesionada para su atención, en este periodo se atendieron un Total de 324 quejas ciudadanas.

QUEJAS CIUDADANAS ATENDIDAS

MES	TOTAL
DICIEMBRE	25
ENERO	40
FEBRERO	10
MARZO	75
ABRIL	40
MAYO	52
JUNIO	60
JULIO	22
TOTAL DE QUEJAS	324

CUADRILLA ESPECIAL

La coordinación de Aseo Público trabajó en conjunto con la Jefatura de Protección al Medio Ambiente así como la Jefatura de Educación Ambiental en las siguientes actividades:

MES	TOTAL
01 DE AGOSTO	La Cuadrilla especial de Ecología dio mantenimiento al camellón de Carretera a el Salto vía El Verde del Montenegro
03 DE AGOSTO	La Cuadrilla especial de Ecología dio mantenimiento al camellón a la altura del Terrero Hacia las vías del tren del Verde
08 AL 11 DE AGOSTO	La Cuadrilla especial de Ecología dio mantenimiento al camellón en Terrero llegando a la Curva
14 DE AGOSTO	La Cuadrilla especial de Ecología continua dando mantenimiento al camellón del Terrero
15 DE AGOSTO	La Cuadrilla especial de Ecología continua dando mantenimiento al camellón de Carretera a el Salto Vía el Verde
16 DE AGOSTO	Trabajaron en la carretera al Verde a la altura de la entrada al Terrero así como en las vías del tren en la Delegación El Verde
17 DE AGOSTO	La Cuadrilla especial de Ecología continua dando mantenimiento al camellón de Carretera a el Salto Vía el Verde
28 DE SEPTIEMBRE	Continúan trabajando el Camellón de la carretera al salto a la en el cruce del la Castillo
01 AL 28 DE OCTUBRE	Trabajando en la carretera al Verde a la altura de la entrada al Terrero en la Delegación de El Verde Trabajando en las vías del tren en la Delegación del verde
31 DE OCTUBRE	La cuadrilla de la Dirección de Ecología, trabajando en el camellón en carretera a el verde cruce con nuevo periférico nuevo

MES	TOTAL
08 NOVIEMBRE	Continúan trabajando el Camellón de la carretera al salto en el cruce del Castillo
13 AL 20 DE NOVIEMBRE	Se limpió Camellón de carretera el salto a la altura de parques del castillo.
22 DE NOVIEMBRE	Se limpió Camellón de carretera el salto vía a el verde.
28 DE NOVIEMBRE	Se limpió Camellón de carretera el salto vía a el verde
01 AL 0 14 DICIEMBRE	Se continuó limpiando Camellones y áreas verdes en el Fraccionamiento La Azucena, en la calle Azucena Poniente, hacia el río.
MES DE ENERO	Mantenimiento a camellones de carretera el salto vía a el verde, el Carmen.
MES DE FEBRERO	Mantenimiento a camellones de carretera el salto vía a el verde, cruce a san Martin del verde.
MES DE MARZO	Mantenimiento a camellones de carretera el salto vía a el verde, nuevo periférico.
MES DE ABRIL	Mantenimiento a camellones de carretera el salto vía a el verde, el Castillo
MES DE MAYO	Mantenimiento a camellones de carretera el salto vía a el verde, Pemex
MES DE JUNIO	Mantenimiento a camellones de carretera el salto vía a el verde, el muelle
MES DE JULIO	Mantenimiento a camellones de carretera el salto vía a el verde, la azucena.

RECOLECCIÓN DE LLANTAS

Se lleva a cabo la recolección permanente de llantas para evitar la contaminación tanto visual como atmosférica debido a que las mismas se encuentran en la vía pública o lotes baldíos, en este periodo, de Agosto del 2017 al 22 de Julio de 2018, se llevaron a cabo la recolección de neumáticos en desuso con un aproximado de



32,000 con un destino final adecuado y se han reutilizado 500 realizando macetas ecológicas. La recolección se llevó a cabo en todas las Delegaciones del municipio.

JEFATURA DE SALUD ANIMAL

En esta administración se implementaron los Programas para:

- *Adopción de mascotas*
- *Campañas de esterilización gratuitas*
- *Atención de denuncias por maltrato*
- *Pláticas de concientización acerca de la responsabilidad para con los animales.*
- *Y la lucha por la aplicación de la Ley de Protección Animal.*

ESTERILIZACIONES DE CANINOS Y FELINOS

Con motivo de la gran demanda por parte de la ciudadanía, la Dirección de Ecología, llevo a cabo campaña permanente para esterilizar caninos y felinos del mes de enero hasta el mes de julio, este servicio fue completamente gratuito, realizándose periódicamente en delegaciones y

Cabecera Municipal, se trabajo en coordinación con personal especializado de Médicos Veterinarios de la Secretaria de Salud Jalisco.

La esterilización es el único método ético, práctico, económico y definitivo para controlar la superpoblación de animales domésticos, que consiste en un procedimiento quirúrgico simple, que no representa riesgos para el animal, sino por el contrario, le evita enfermedades y sufrimientos tales como: tumores hormono dependientes (mamas, útero, próstata, testículos, etc.), infecciones uterinas, enfermedades venéreas, muerte de parto o post-parto, descalcificación, accidentes, peleas y mordeduras.

Un animal doméstico esterilizado es: más sano, guardián, más longevo y menos agresivo con sus dueños.

Para que una campaña de esterilizaciones obtenga resultados contundentes y definitivos debe ser: Masiva, Sistemática, Extendida, Temprana y Gratuita.

En esta Administración se llevaron a cabo campañas de esterilización para perros y gatos en las colonias de las diferentes Delegaciones del Municipio, así como, campañas masivas con apoyo de la Secretaría de Salud obteniendo ex-

celentes resultados en donde se vieron beneficiadas varias colonias.

- LAS PINTITAS
- LAS PINTAS
- LOMAS DEL VERDE
- LA HUIZACHERA
- PARQUES DEL CASTILLO
- FRACCIONAMIENTO LA AZUCENA
- LOMAS DE EL SALTO

DATOS DE ESTERILIZACIONES

FECHA	LUGAR	PERROS	GATOS
AGOSTO	Cabecera	40	15
SEPTIEMBRE	Lomas del Verde	159	45
OCTUBRE	El Castillo	50	25
NOVIEMBRE	San José del Quince	55	30
DICIEMBRE	SIN CAMPAÑAS		
ENERO	. San Lorenzo . Parques del Castillo	70	20
		40	16
FEBRERO	. San José del Castillo . Fraccionamiento Azucena	48	19
		70	23
MARZO	CAMPAÑA ANTIRRABICA, REINICIO EN ABRIL ESTERILIZACION		
ABRIL	Lomas del Verde	125	45
MAYO	La Huizachera	220	60
JUNIO	DIF Las Pintas	60	20
JULIO	Las Pintitas Fracc. Parques del Castillo	EN PROCESO	168 ...
TOTAL		937	486

CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

La Dirección de Ecología en coordinación con la jefatura de Salud Animal ha realizado campañas especiales antirrábicas durante el año en curso, en las delegaciones del Municipio.

La realización de las campañas de vacunación en nuestro municipio pretende conseguir una cobertura de alrededor del 80% de la población canina existente en nuestras comunidades de esta forma se disminuye la cantidad de enfermedades de tipo zoonóticas.

DELEGACIÓN O COLONIA	CANTIDAD VACUNAS APLICADAS
PINTITAS	2500
HUIZACHERA	2845
EL VERDE	3155
SAN JOSE DEL 15	2558
SANTA ROSA DEL VALLE	2050
EL TERRERO	865
LOMAS DEL VERDE	353
LOMAS DE EL SALTO	125
LOMAS DE EL AEROPUERTO	411
FRACCIONAMIENTO LA AZUCENA	865
FRACCIONAMIENTO INFONAVIT EL CASTILLO	455
SAN JOSE DE EL CASTILLO	706
PARQUES DE EL CASTILLO	600
CABECERA MUNICIPAL	320
EX HACIENDA	1655
SAN LORENZO	489
TOTAL DE VACUNAS APLICADAS	19,952

ATENCIÓN A REPORTES DE CANINOS Y FELINOS

En la Presente administración de Agosto del 2017 a Julio del presente año 2018, fueron atendidos diferentes servicios de la Jefatura de salud animal, tales como: recolección de caninos muertos en la vía pública, caninos callejeros, enfermos o sin dueño, así como atención a reportes para recoger caninos por agresión.

QUEJAS ATENDIDAS	CANTIDAD
ADOPCIÓN	83
AGRESIONES ATENDIDAS	230
CANINOS ENFERMOS	120
MALTRATO ANIMAL	100
CANINOS EN SITUACIÓN DE CALLE	200

JEFATURA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Jefatura de Educación Ambiental, se ha preocupado por llevar el mensaje de concientización y cultura del cuidado del medio ambiente a todas las comunidades que comprenden nuestro municipio.

OBJETIVOS

La Coordinación de Educación Ambiental, Por medio de programas, talleres y actividades relacionadas con el cuidado y protección medio ambiente, implementándolas en los diferentes sectores de la sociedad y trabajando de la mano con ellos, así pues con estas acciones tratando de colaborar y coadyuvar con la problemática en nuestro municipio esta coordinación ha trabajado constantemente en llevar acciones para beneficio de nuestra comunidad y nuestro municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Llevar el mensaje de la concientización y la creación de una cultura desde edad temprana en los niños, así como también en la gente adulta del cuidado del medio ambiente.
- Implementar acciones que contribuyan al cuidado y protección del medio ambiente y que las comunidades adopten estos programas y que los lleven a cabo como una forma de vida.
- Incentivar el trabajo grupal y comunitario para la cultura del cuidado del medio ambiente.
- Que la sociedad en general contribuya y aporte ideas y proyectos en su comunidad y el municipio, para trabajar de la mano con los diferentes sectores gubernamentales y otras organizaciones sociales.
- Llevar los talleres a escuelas y delegaciones, de materiales reciclables para darle un uso a los materiales que es basura.

TALLERES

MES	TRABAJO	LUGAR
JULIO 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección de Ecología en conjunto con la Jefatura de Educación Ambiental “Taller de Llantas Recicladas “ esta semana comenzaron a impartir su taller con los vecinos de colonia Villas de Guadalupe 2. Apertura de los cursos de verano en donde se invita a los niños a participar, del 24 al 28 del presente mes 3. Las chicas de “Taller de Llantas Recicladas”, tuvieron el curso de verano en Parques del Castillo casa de colonos 31 al 04. 4. Recolección de botellas para las esferas del árbol navideño, planeación de trabajos. 5. Casa del ganadero, preparación de material para mariposas de curso de verano próximas semanas en la unidad deportiva de Cabecera Mpal. 6. Las chicas del Taller de Llantas Recicladas Continúan trabajando con nuevos proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Santa Rosa del Valle Brenda lucía Méndez Agustín de la rosa #15 • El Terrero calle José maría Morelos y pavón. • La Alcantarilla, Cabece- ra Privada Jesús Romo #2 • Vicente Guerrero del puente de IBM del verde. • Lázaro cárdenas #76 colonia el potrero nuevo en Cabecera Mpal. • Casa colonos parques del casti- llo, Delegación del Verde • Reciclado • Hidalgo a un costado del CECYTEJ • La Casa del Ganadero en la colonia Villas de Guadalupe

AGOSTO 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las chicas del “Taller de Llantas Recicladas”, tendrán abierto el curso de verano, en la unidad deportiva del 07 Al 11,(2) 2. Las chicas de “Taller de Llantas Recicladas”, tendrán el curso de verano 14 al 18,(3) 3. Casa del Ganadero, cursos de verano tema: “Cuidado de Mascotas “ 4. El cierre de los primeros cursos de verano 	<ul style="list-style-type: none"> • Ricardo Ibarra Díaz, en Parques del castillo parque lineal. • Azucena • El Muey • Santa rosa • Hidalgo a un costado del CECYTEJ • El terrero • Santa rosa • La Alcantarilla
NOV 2017	<ol style="list-style-type: none"> 1. Jardín de niños Quetzal, 2. Taller de concientización del Cuidado del Medio Ambiente en el Jardín de Niños Independencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera Mpal. • Laureles
MARZO 2018	1. La Dirección de Ecología en conjunto con la jefatura de Educación Ambiental, estuvieron trabajando con el “Taller de Masetas Recicladas.	• Fraccionamiento Cima Serena
JULIO 2018	1. Las chicas de educación ambiental estarán impartiendo cursos de verano como cada año en las diferentes Delegaciones del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Campo Bello • El Castillo • El Salto • Ex Hacienda el Castillo • San Lorenzo las pintitas • Felipe ángeles el verde

ESCUELAS

MES	CANTIDAD DE ESCUELAS	NOMBRE DE ESCUELAS	TOTAL DE ALUMNOS
OCT 2017	2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuela primaria René Nacamendi Sánchez T/M, con diferentes grupos 2. Jardín de niños Francisco Gabilondo Soler de Cabecera Municipal. 	506 98
NOV 2017	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. jardín de niños Quetzal de Cabecera Municipal. 2. Escuela primaria Independencia, de la colonia Los Laureles , 3. Jardín de niños Independencia, de la colonia Los Laureles 	90 98 35
FEB 2018	2	1. Juan José Martínez(el pípila), Manuel M. Diéguez	947
MZO 2108	1	1. Manuel M. Diéguez	618
ABRIL 2018	1	1. Villas de Guadalupe	350
MAYO 2018	1	1. José María Morelos y pavón	290

FESTEJO DÍA DE LAS MADRES

MES	TRABAJO	LUGAR
MAYO 2018	1. Se apoyo al DIF con personal de Educación Ambiental para los Eventos del día de las madres en cada una de las Delegaciones.	• Delegaciones de municipios.

CAPACITACIONES

MES	TRABAJO	LUGAR
JULIO 2017	1 Capacitaciones en zona 03.	• Zapotlán el grande en Cd. Guzmán
SEPT 2017	1. Capacitaciones en Puerto Vallarta del 27 al 29 participando con el tema de “Biodiversidad”.	• Francisco Medina Ascencio km 3.5
JUNIO 2018	1. Capacitación en la zona 3 actualización de Medios Didácticos y Recursos Educativos	• Zapotlán del Grande
JULIO 2018	1. Invitados a participar en la capacitación del CEA, así como en ocasiones anteriores han contado con nuestro apoyo.	• Cd. Guzmán

APOYO A OTROS MUNICIPIOS

MES	TRABAJO	LUGAR
JUNIO 2018	1. La REUNIÓN de DISTRITO de FOMENTO AGROPECUARIO Se contó con la participación de CONAGUA, CFE, SEDER, SAGARPA, FISCALIA, así como varios Municipios, como Tonalá, San Cristóbal de la Barranca, Ixtlahuacan del Río, Zapopan, Ceder de Zapotlanejo.	• Zapotlán el grande en Cd. Guzmán
MARZO 2018	1. Se llevo a cabo la “Expo Mujer”, en el Municipio de Juana-catlán donde la jefatura de Educación Ambiental participo elaborando un vestido con material reciclado, en el cual obtuvimos el premio del segundo lugar. 2. Se solicitud apoyo a las escuelas que requiere de fumigación. 3. Se llevo a cabo el día del huerto urbano semillas	• Juanacatlán 15 jardines de Niños del Municipio • San José del 15

CAMPAÑAS

MES	TRABAJO	LUGAR
JULIO 2017	1. La Secretaría de Desarrollo Rural y La Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en conjunto con La Dirección de Ecología a través de la Jefatura de Fomento Agropecuario y Forestal, extendió la invitación a ser partícipe del Concurso de Interpretación VOCES DE JALISCO. “Las Canciones del Campo”. 2. La fundación reciclado esperanzas hizo una cordial invitación a participar en la convocatoria que se llevo a cabo, nombrada: Grafitis – medio ambiente.	

COMUNIDADES

MES	TRABAJO	LUGAR
NOV 2017	1. “Miércoles Cercano a Ti,” conto con el taller de llantas , flores y el taller de “Cuidando el Medio Ambiente “	• La Azucena

REUNIÓN DE CONSEJO

MES	TRABAJO	LUGAR
NOV 2017	1. se llevó a cabo la Primera “Reunión de Consejo de Desarrollo Rural y Sustentable.” 2. Reunión de Consejo Distrital.	• Cabecera Mpal. • Puente de calderón



CLAUDIA | MERCADOS
PADILLA CEJA
Directora de Mercados

MERCADOS

Apoyar a la ciudadanía emprendedora y establecer acciones que permitan una convivencia sana entre comerciantes y vecinos

Apoyar a las mujeres, hombres y familias emprendedoras es nuestro objetivo ya que es de vital importancia que gobierno y los cuidanos estén cercanos para resolver en unidad los problemas que aquejan a las familias.

Sabemos que un ingreso extra para los hogares saltenses puede cubrir las necesidades básicas de las familias es por eso que realizamos las siguientes actividades para favorecer el comercio local y el orden para una sana convivencia entre comerciantes y vecinos de las diversas colonias de El Salto

1. Se han mejorado los tianguis en los siguientes rubros: acomodo, orden, alineación, servicio de limpieza posterior al horario de venta y se ponen depósitos de basura estratégicos para que los ciudadanos depositen la basura en los lugares correspondientes (explanada)

2. Se realizaron mejoras en el Mercado 5 de mayo de Cabecera Municipal tales como la rehabilitación total de la Azotea, así mismo se impermeabilizó, mantenimiento a tuberías, arreglo de puertas y barandales.

3. Se han empadronado nuevas áreas de manera gratuita para los comerciantes que no contaban con un espacio fijo en todas las delegaciones esto equivale al 70% de los comerciantes no regularizados.

4. Se ha brindado un espacio gratuito y prioritario a los comerciantes con discapacidad y de la tercera edad.

5. Se realizado una vigilancia extrema y con éxito; de rampas y banquetas libres, para el mejor acceso a personas con discapacidad.

6. Se ha brindado apoyo a madres emprendedoras, jóvenes estudiantes y familias en extrema pobreza para que tengan un espacio en donde puedan ofrecer sus servicio tales como: repostería, aplicación de uñas, venta de bolsas para dama, bisutería, zapatería entre otros rubros.

7. Con el objetivo de trabajar en equipó ciudadanos y gobierno se fijado espacios a vendedores ambulantes (de escasos recursos) de tal forma que no invadan espacios que la ciudadanía necesita como banquetas, bancas rampas, zonas peatonales, casas habitación entre otras.

8. Se han realizado diversos “tianguis culturales” en las delegaciones con el objetivo de apoyar a los estudiantes.

9. Con objetivo de apoyar a mujeres emprendedoras se realiza un tianguis especial todos los viernes en la plaza de los Símbolos Patrios a partir de las 3:00pm sin cobreo de uso de piso con el objetivo de que se generen más ingresos para las familias del municipio.



DIEGO FERNANDO | **IMAJ**
GARCÍA ROMERO
*Director Intituto Municipal
de Atención a la Juventud*

IMAJ

Este año se realizaron las siguientes actividades con diversidad en el tema juvenil fomentando la participación y generando alternativas de ocupación, distracción y concientización en la juventud y reducir los factores de riesgo asociados a la violencia y delincuencia.

RALLY DEPORTIVO.

El 4 de octubre 2017 se realizó el Rally en la plaza principal del municipio y el 16 de noviembre 2017 se llevó a cabo el mismo evento en el plantel educativo Manuel Gomes Morin mixta 116 ambos eventos tuvieron un impacto de 5920 jóvenes participantes.

JORNADA DE CONFERENCIAS EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y SEXUALIDAD RESPONSABLE.

Se realizaron conferencias sobre temas de enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y prevención de embarazos con el apoyo de sector salud para la capacitación del personal de esta dependencia.

Escuelas en las que se impartieron las conferencias fueron:

- Secundaria mixta #116 ubicada en la colonia La Azucena
- Secundaria técnica #92 ubicada en san José del Castillo
- Secundaria # 12 en Las Pintas
- Secundaria Privada ubicada en la colonia Felipe ángeles
- Plantel educativo CECYTEJ ubicado en la colonia san José del castillo
- Plantel educativo Henfort ubicado en cabecera municipal

Los estudiantes beneficiados fueron los siguientes:

****A nivel secundaria un total de: 5920 alumnos***

****A nivel preparatoria un total de: 1800 jóvenes***

Por otro lado también se realizaron torneos deportivos de futbol, dirigidos a la comunidad juvenil.

****Fueron dos TORNEOS y se atendieron a 320 jóvenes.***

En el Ámbito Social, se realizaron actividades informativas, y recreativas en las siguientes colonias:

**** Parque del Castillo interviniendo 53 jóvenes.***

**** Lomas del Salto, con 47 jóvenes atendidos.***

****Jardines del Castillo, un total de 100 jóvenes.***

****Centro de Rehabilitación de jóvenes llamado Quinta Sobriedad con un impacto en 120 jóvenes***



CAROLINA | **INSTITUTO DE**
ÁVILA VALLE | **LA MUJER**
Directora del Instituto
de la Mujer

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Actividades del
Periodo Noviembre 2017
a Junio 2018

El instituto Municipal de Las Mujeres de El Salto lleva a cabo El programa de Empoderamiento Integral para el Desarrollo de las Mujeres De El Salto, este es un programa basado en acciones con perspectiva de género, implementando en las mujeres la adquisición de una mayor autonomía, capacidad de autodeterminación y medios que les permitan a todas gozar de una buena calidad de vida.

El empoderamiento incluye las capacidades individuales y colectivas, acercar oportunidades de atención en su salud, la información preventiva en temas de salud, violencia de género, derechos, la formación de habilidades para el autoempleo y oportunidades de iniciarse en el comercio con el apoyo colaborativo de otras dependencias.

De este programa se desprenden diferentes estrategias para llegar a la ciudadanía con servicios y campañas:



Caravanas de Servicios y Salud.

Durante el periodo de noviembre 2017 a junio 2018 se han realizado un total de 25 Caravanas en coordinación con el sector salud en colonias vulnerables como: La alcantarilla, Huizache-ra, El Castillo, Felipe Ángeles, Lázaro Cárdenas del Río, La Azucena, El Muelle, Insurgentes, La Loma, Fraccionamiento las Lilas, entre otras. Teniendo un impacto de 2085 personas atendidas y beneficiadas con servicios como exámenes gratuitos de vista, osteoporosis, diabetes, mastografías, asesorías jurídicas y psicológicas, corte de cabello gratis, vacunas, toma de presión, calcio y vitaminas gratis.



Capacitación para el autoempleo.

La capacitación para el autoempleo es una estrategia muy importante ya que empodera en habilidades y abona a la superación económica de las mujeres, pues la economía es un factor que influye en la permanencia de mujeres en las relaciones de violencia, esto ayuda a que las mujeres no sean codependientes de su pareja y tengan independencia en su economía.

Se han graduado un total de 962 mujeres en los talleres de Repostería, Cultura de Belleza, Bisutería, Manualidades, Primeros Auxilios, Corte y Confección, Computación, Pintura Textil, Guitarra, y Aerobics. Estos talleres se han realizado en las colonias más vulnerables del municipio.

Campañas de Difusión.

Una de nuestras funciones es dar poder a las niñas y mujeres mediante la información, por lo que llevamos a cabo diferentes campañas de sensibilización por medios impresos y redes sociales, las temáticas abordadas en dichas campañas son: Prevención de violencia, Autoestima Positiva, Campaña Únete, Mide la violencia (violentometro), Derechos de la Mujer, se realizan brigadas en todo el municipio

en cruceros, mercados, tianguis, escuelas y lugares concurridos por la población, durante el periodo reportado se han difundido alrededor de 18,000 trípticos de forma personal con la población, además proporcionamos información impresa a farmacias, consultorios médicos públicos y privados trabajando colaborativamente para llegar a la mayor parte de la población.

Asesoría Psicológica.

Durante el periodo de noviembre 2017 a junio del presente año se han atendido 57 pacientes con diferentes problemáticas.

Pláticas de sensibilización por parte del área de psicología.

Por medio de pláticas informativas sensibilizamos a niñas, niños, mujeres y hombres sobre la prevención de violencia, y que hacer en caso de sufrir algún tipo de violencia, estas pláticas las llevamos a cabo en instituciones educativas desde preescolar a preparatoria la temáticas abordadas son: prevención de violencia de género, Educar sin violencia, Acoso y Hostigamiento Escolar, Ambiente Escolar seguro para todos, Amor y violencia en el Noviazgo y Autoestima Positiva. Se han realizado 15 pláticas





cas en diferentes centros educativos teniendo un impacto de 767 personas entre niñas, niños, mujeres y hombres.

Pláticas de sensibilización por parte del área de jurídico

Se impartieron pláticas en instituciones educativas con temas de vida digna y resolución pacífica de conflictos beneficiando a un total de 143 alumnas y alumnos.

Días conmemorativos.

El 25 de Noviembre conmemoramos el día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra Las Mujeres con una marcha masiva y

pega de calcas en el cruce de El Castillo y plática sobre prevención de la violencia de género.

Día de la Mujer se realizaron 3 caravanas de servicios masivas en colonias de Huizachera, San José del 15 y La azucena, trabajando de manera colaborativa con las dependencias de prevención del delito, Promoción Económica, Educación, Deportes y Gestión Gubernamental. Se ofertaron empleos para mujeres y hombres, se aplicaron exámenes en el momento para tramitar el certificado de primaria y secundaria, se realizaron 15 cambios de imagen a mujeres y se realizó actividad física por parte de la dependencia de Deportes.



L.C.P. ANTONIO | **VIALIDAD**
PEREZ GALLARDO | **Y TRÁNSITO**
Director de Vialidad y Tránsito

TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

Se trabajó en diversas campañas preventivas y educativas en material vial

Dentro de las acciones que se toman por parte de la Dirección de Vialidad y Transito Municipal para fomentar la convivencia entre los ciudadanos al conducirse en la vía pública son las siguientes:

- Educación vial
- Prevención de accidentes
- Uso del cinturón de seguridad
- Uso del casco de seguridad

Educación vial:

Se imparten cursos de vialidad destinados a la población en general poniendo énfasis en Los planteles educativos con la finalidad de fomentar el uso adecuado de la vía pública.

Además de implementar los programas de patrulla escolar en las escuelas del municipio con el fin de promover los valores y la cultura vial en los padres y alumnos.

Campaña de prevención de accidentes:

Se aplican campañas de concientización a los conductores para que antes de salir de a carretera tomen sus precauciones y evitar cualquier contratiempo.

El uso correcto del cinturón de seguridad:

Se hizo promoción en el uso del cinturón de seguridad siendo una de las principales causas de muerte en los accidentes viales.

En México, más de 16 mil personas mueren por accidentes de tránsito cada año, representando la segunda causa de muerte en niños y jóvenes entre 5 y 29 años de edad.

Uso del casco:

La motocicleta es uno de los medios de transporte más populares en todo el mundo el

manejo y uso de medidas e implementos de seguridad adecuados, pueden marcar la diferencia entre la vida o la muerte, por lo que es prioridad para esta Dirección crear conciencia en el motociclista para que utilicen el casco de seguridad.

Campañas masivas de prevención:

Se continúa con las campañas permanentes en las redes sociales para concientizar a los usuarios sobre las medidas de prevención de accidentes:

-Paginas oficiales de Facebook: [vialidadytransitomunicipalelsalto](#) / [transitompal](#)

Con la finalidad de brindar mayor seguridad a personas con discapacidad se hizo más énfasis en el respeto al uso de los espacios destinados a dichas personas, concientizando a los conductores.

Se brindo el apoyo a las diferentes direcciones del municipio como son:

- SIMAPES
- EDUCACIÓN
- COMUDE
- DIF
- MERCADOS
- IMAJ

Solo por mencionar algunas, donde se resguarda la seguridad vial en los eventos.

Al igual que a las parroquias de todo el municipio se les brindo el apoyo en las fiestas patronales, viacrucis, mañanitas y peregrinaciones.

Otras actividades:

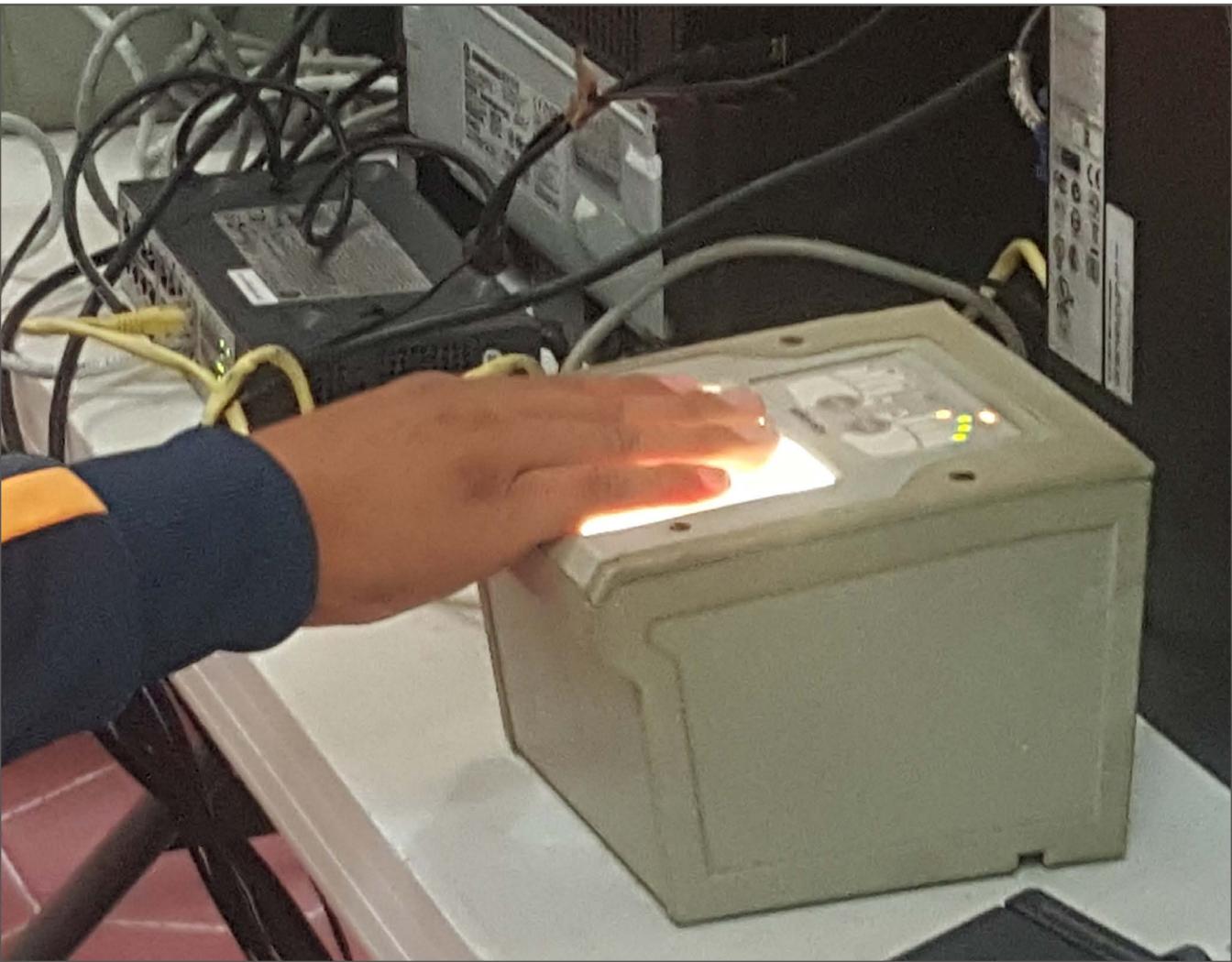
Tuvimos la expedición de licencias por parte de la secretaria de movilidad donde se beneficio a la población con este servicio.

Se implementan operativos de vigilancia en todo el municipio, principalmente en las entradas y salidas de las escuelas, plazas principales y avenidas, así evitar congestionamientos o accidentes viales.

Nuevos proyectos:

En este periodo la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, siendo integrante de la mesa

Metropolitana de Movilidad y a Gestión directa de su Director se llego al acuerdo para que se inicie aquí en el municipio con el servicio de Bicicletas Compartidas, que es un servicio de renta de bicicletas sin anclaje que llega a la Zona metropolitana de Guadalajara iniciando aquí en El Salto en la Cabecera Municipal, El Castillo, Las Pintitas Poniente y Las Pintas en fecha próxima, además se trabajo en conjunto con la secretaria de movilidad para ubicar 16 nuevos sitios con 149 carros de alquiler, distribuidos en todo el municipio, en los lugares y fraccionamientos donde hay mayor demanda de este servicio.







MARIZABETH VILLASEÑOR TAPIA | **PREVENCIÓN DEL DELITO**
Directora de Prevención del Delito

PREVENCIÓN DEL DELITO

La Dirección de Prevención del delito su objetivo es impulsar la generación, diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas de prevención social de la violencia.

La Dirección de Prevención del delito su objetivo es impulsar la generación, diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, que actué sobre las causas que originan la violencia y la delincuencia. Así mismo promover una cultura de la prevención, encaminada a orientar las acciones del gobierno, para la construcción de comunidades y ciudades con mayor calidad de vida, con un pleno desarrollo colectivo de la convivencia, la cohesión social respetuosa de los derechos y la libertad individual por lo que implementamos las siguientes acciones y programas;

Vecinos en Alerta en las colonias las lilas, los laureles, Jardines del Castillo, la purísima, campo bello, cima serena, santa rosa, el terreno, Felipe Ángeles, minerales, la huizachera, la insurgente, parques del triunfo, lomas de El salto, la esperanza, los gigantes, San José del quince, fraccionamiento Jesús María, buena vista y nueva Vizcaya. Así mismo en las asociaciones de comerciantes ambulantes y establecidos de El salto y la azucena.

Para lograr el propósito de fortalecer la participación de la sociedad más vulnerable se realizó la implementación de cursos de verano en la colonia la ex hacienda, atención y participación en el día internacional de la mujer, participación en la integración del protocolo de atención integral a víctimas del delito y del protocolo Alba para el estado de Jalisco.

La política de prevención en el municipio de El Salto se cimienta en la transversalidad de políticas públicas, es por ello que en coordinación con la comisaría de seguridad pública se dio el seguimiento y canalización al sistema DIF de El Salto como con la Fiscalía del Estado de Jalisco atendiendo el sector más vulnerable de nues-

tro municipio como son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mujeres receptoras de violencia, personas de la tercera edad e indigentes promoviendo espacios, apoyos y acciones para lograr su crecimiento sano fortaleciendo sus capacidades y habilidades para la vida; por lo que atendieron los siguientes servicios:

- Problemas vecinales; 59 servicios
- Entregas a sus familiares de niños, niñas y adolescentes, mujeres, indigentes y personas de la tercera edad; 60 servicios
- Traslados a personas de escasos recursos y vulnerables; 10 servicios
- Resguardos de menores en el sistema DIF El salto; 10 servicios
- Presunto abuso sexual; 10 servicios
- Carta compromiso de menores y personas de la tercera edad; 10 servicios
- Acompañamientos a instituciones de atención para víctimas; 6 servicios
- Receptoras de violencia; 3 servicios
- Asesorías; 73 servicios
- Casos de rebeldía de niños y adolescentes en situación de riesgo; 3 servicios
- Intentos de suicidio en ayuda y canalización; 5 servicios

Escuelas intervinieron con el programa Ser Joven hoy, Proyecto de vida, Prevención de accidentes, Aprendiendo a cuidarte en las siguientes escuelas:

1. *Leonardo Bravo, colonia parques del castillo*
2. *Abraham González, colonia la purísima*
3. *Efraín González Luna*
4. *Voces Infantiles, colonia la Azucena*
5. *David Berlanga, colonia las pintitas*
6. *Quetzal, colonia cabecera municipal*

PRIMARIAS
ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, COLONIA FELIPE ÁNGELES
VICENTE SUAREZ, COLONIA FELIPE ÁNGELES
ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ
VICENTE SUAREZ
MANUEL LÓPEZ COTILLA, COLONIA EL VERDE
CLEMENTE OROZCO, COLONIA EL VERDE
MARGARITA MEZA DE JUÁREZ, COLONIA EL TERRERO
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN COLONIA EL TERRERO
BLAS GALINDO DIMAS
EMILIANO ZAPATA
REVOLUCIÓN, COLONIA LAS PINTITAS
LUIS MONTEJANO, COLONIA PARQUES DEL TRIUNFO
MANUEL DOMÍNGUEZ, COLONIA EL CASTILLO
PEDRO OGAZON, COLONIA LAS PINTITAS
JUAN DE LA BARRERA, COLONIA EL MUEY
LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, COLONIA SANTA ROSA
JUAN PALOMAR Y ARIAS, COLONIA JARDINES DEL CASTILLO
REINO DE HOLANDA, COLONIA SANTA ROSA
20 DE NOVIEMBRE, COLONIA EL MUEY
INSURGENTES POTRERO NUEVO
RENE NUCAMENDI SÁNCHEZ, CABECERA MUNICIPAL EL SALTO
INSTITUTO JUARISTA, COLONIA EL VERDE
INSTITUTO TECNOLÓGICO, COLONIA LAS PINTAS
GONZALO RAMÍREZ, COLONIA LAS PINTAS

SECUNDARIAS
MANUEL GÓMEZ MORÍN, COLONIA LA AZUCENA
JESÚS GONZÁLEZ GALLO, COLONIA LAS PINTITAS
ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO 92, LA COLONIA EL CASTILLO
LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO, COLONIA SANTA ROSA
IGNACIO DÍAZ, COLONIAS MINERALES
NIÑOS HÉROES, COLONIA SANTA ROSA
SECUNDARIA TÉCNICA 173 MARCELINO DÁVALOS VÁZQUEZ COLONIA EL CASTILLO
MIGUEL HIDALGO
INSTITUTO JUARISTA
INSTITUTO TECNOLÓGICO, COLONIA LAS PINTITAS
COLEGIO GONZALO RAMÍREZ, COLONIA SANTA ANA EL SALTO
EL BRUSELAS, COLONIA EL CASTILLO

Se realizaron diversas actividades para lograr la cohesión social y el empoderamiento de la mujer como cursos de:

- *Primeros auxilios en diferentes colonias del municipio.*
- *Cursos de defensa personal para mujeres en situación de riesgo.*
- *Intervención del escuadrón canino de la policía de Tonalá, en apoyo a los diferentes planteles educativos para la identificación de posesión de alguna sustancia ilegal.*

El gobierno municipal se ha ocupado que su personal este mas capacitado por lo que se acudió a los siguientes cursos:

- *Primeros auxilios en atención a personas en crisis*
- *Órdenes de protección*
- *Igualdad de genero*
- *Atención y canalización a personas con enfermedad mental*
- *Derechos humanos, perspectiva de género y prevención social de las violencias*
- *Taller de lógica jurídica*
- *Taller de implementación de diagnósticos participativos*



RICARDO | **COMUDE**
IBARRA DÍAZ
Director del COMUDE

La dirección de deportes tiene como objetivo fomentar la enseñanza del deporte y cultura física de nuestro municipio, de igual manera la actividad física como de la formación integral de nuestra ciudadanía sáltense.

A continuación, presentamos un resumen de las actividades más importantes en este 3er. Informe De Gobierno.

1. Se conformó la primera escuela de Taekwondo en la delegación Huizachera y en la colonia Santa Rosa, Logrando impulsar a la primera generación de pequeños ganadores.

Nos orgullece decir que en sus primeras competencias ya nos han regalado primeros lugares en sus respectivas categorías en combates en la “UDG”

(Copa Kim) en Guadalajara y en Puerto Vallarta Jalisco, con la coordinación del maestro Antonio Alemán.

Así mismo en la (Unidad Deportiva Plaza) en Delegación Huizachera, se llevo a cabo el examen final y cambio de cintas en nuestro Municipio, en el cual tuvimos el honor de recibir al “Gran Máster”

Sun Jung Kim, presidente de la federación Internacional de Taekwondo.

Lo cual nos llena de orgullo impulsar deportes en colonias y delegaciones de nuestro Municipio que no se tenían con anterioridad en administraciones pasadas.

2. Con el motivo de promover una campaña enfocada a la niñez y juventud de nuestro Municipio se organizaron “Torneos Relámpagos” y se participo en la premiación de finales de liga de futbol infantil, femenino y categorías libres

En distintas delegaciones y colonias como: San José Del Castillo, Huizachera, San José Del Quince, San José Del Verde, Col. Villas De Guadalupe, Col. El Terrero y Cabecera Municipal.

En Ligas; Libre Castillo, Libre Huizachera, Liga Dominical San José Del “15”, Liga Maya, Liga Villas De Guadalupe Categorías: Infantiles y Libre, Liga Agustín Loza (Antes Rafa Márquez) Categorías: Infantiles, Libre Dominical, Libre Nocturna Femenil, Libre Nocturna Varonil y Liga Municipal De El Salto, con el fin de reducir vicios y adicciones.

Con la intención de enfocar más apoyo a los equipos de Fútbol en algunas de las Colonias antes mencionadas se otorgaron Equipos Completos de Uniformes y Balones a Clubes Deportivos Como: Club Tepeyac Categorías A, B y C, Club Colonia, Club Corona, Club San José, Club El Verde, Club Atlante y Club Azteca.

También se apoyo a los Equipos: Argentinos, Peñarol, Los Mismos, La Pandilla, Pachucos, Femenil España, Cafetaleros, Barcelona, Real Castillo, Barrio Unido, Vaqueros, Italia, Ausentes, Borussia, Renacimiento, Juventus, Chivas, Atlético, Rojas, Jaguares Femenil, El Verde, Manchester, Jaguares, Dinamo, Cachorros.

Guerreros Juvenil, Los Soccer, El Bayer, Holanda Juvenil, Monkys, Guerreros Infantil, Holanda Infantil, Argentina, Inglaterra, Argentina “A”, Chivitas, México, Campo Bello, Deportivo Cima, Plazitas, Villitas, Monguis Y Cremitas.

Hablando del tema de uniformes se otorgo un equipo completo de Beisbol a Astros de la delegación de la Huizachera.

3. Fuimos anfitriones del primer evento de “POLE SPORT” en el Municipio, este evento coordinado por la escuela de “Pole Sport



39” con el aval del Campeón Internacional de “Pole” Moisés Ahumada Reyes y Code Jalisco. Evento realizado en Hacienda Los Pozos donde tuvimos la asistencia de 600 espectadores entre el público y atletas de diferentes estados tales como: Durango, Nayarit, Cd. De México y Nuevo León así como de diferentes municipios del estado de Jalisco y de los Comudes de la zona metropolitana de Guadalajara.

4. Se participo en la 4ta carrera por la salud con la asociación de industriales de El Salto, logrando reunir a 1350 atletas, en el corredor industrial sobre la carretera el Castillo – Guadalajara, con 2 carreras de 5 y 10 Km. En diferentes categorías.

5. Se promovió campaña a favor del deporte en general en todo el Municipio a través de Entrevistas de Radio en “Noti Deportivo Gdl” en diferentes ediciones, esto con la finalidad de dar a conocer ampliamente a la ciudadanía saltense en que lugares pueden llevar a cabo el deporte de su preferencia, en las unidades deportivas Municipales.

6. Se llevo a cabo convenio de colaboración entre Comude y Preparatoria Regional de El Salto “UDG” para la organización de eventos intramuros, esto con la finalidad de evaluar la calificación de fin de cada semestre en materia de

educación física realizando diferentes actividades: Carrera de 3 km, Natación, Fútbol, Carreras de relevos, exhibición de tablas rítmicas y Competencias de porristas, evento coordinado por Code Jalisco y Comude El Salto donde tuvimos un aproximado a 1000 alumnos.

7. De la misma manera se replica dicho convenio de colaboración entre Comude y plantel Cecyte 05 formando parte del Comité de Vinculación en conjunto con el comité de la asociación de Industriales de El Salto, instituciones municipales y autoridades representativas del plantel realizamos para materia de educación física una carrera 5 Km. En carretera el Salto (vía el verde – Guadalajara) con la participación de 1300 alumnos del plantel turno matutino y vespertino, también hicimos entrega de material deportivo al Plantel culminando el evento a favor de la campaña juventud y deporte.

8. Por indicaciones del Code Jalisco Festejamos el día mundial de la activación física en coordinación con alumnos de nivel Bachillerato donde participaron: Preparatoria Regional de El Salto “UDG”, Prepa 17 “UDG” y Plantel Cecyte 05 organizamos una Carrera 3 km. al termino seguimos el festejo deportivo en la Unidad “Luis Estrada” donde se llevaron a cabo Coreografías de Jazz, Baile Urbano, Exhibición de



Pole Fitness en donde contamos con la asistencia de 2000 participantes entre Atletas, Poleros, Bailarines y Público en general.

9. Se dio Inicio al curso de Natación 2018 en la Unidad Deportiva “Luis Estrada” donde dimos la atención a 180 alumnos entre adultos y niños a partir de 6 años de edad y se brindo apoyo a 38 alumnos becados por rehabilitaciones e indicaciones medicas de todo el municipio.

tuvimos la primicia de apoyar a los alumnos de la escuela Especial Helen Keler con clases personalizadas de natación para los niños con discapacidad de esta institución. (Todos Los alumnos Completamente Becados)

10. Comude trae por primera vez Clases de: Zumba, Crossfit y Aquazumba todos los domingos en la Unidad Deportiva “Luis Estrada” en cabecera municipal con la Maestra Anahi Bretón inculcando un hábito de cultura física completamente gratuita.

11. Se brindo apoyo al instituto municipal de la mujer para los festejos alusivos al Día Internacional De La Mujer.

Realizamos 1 torneo especial de Voleibol y Fútbol femenino en la delegación Huizachera. Así como también se llevo a cabo una Máster Clase De Crossfit Y se impartió una clase de supe-

ración Denominado “Mujer Empoderada” del Equipo Fitness “Enfoque Ligero” en la Colonia La Azucena.

De igual manera coordinamos con el Instituto Municipal de la mujer y Prevención Del Delito La Campaña “No Violencia Contra Las Niñas y Las Mujeres” llevando esta campaña a las delegaciones el día 25 de cada mes de este año 2018.

12. Por segundo año consecutivo Comude hace presencia en el Desfile Principal Alusivo al DEPORTE en el mes de Noviembre en Cabecera Municipal.

En esta ocasión engalanando nuestro municipio y presentando a diferentes deportistas destacados del Municipio reconocidos ante el Code Jalisco y algunos incluso ante la Selección Nacional tal es el caso de los Medallistas olímpicos de “Lucha Grecorromana” en este deporte nos orgullece tener al campeón de la Selección Nacional de primera fuerza en la Categoría de 57 kg. Víctor Barrón Cárdenas encabezados por su entrenador Moisés Anguiano López.

Así como la destacada participación de la escuela de “Pole Sport 39” de la Maestra Susy Pérez Puente deleitando a los Sáltenses y mostrando su excelencia y calidad en esta nueva modalidad en el deporte olímpico.





Y portando con un gran orgullo sus medallas y reconocimientos que han obtenido en competencias estatales y nacionales.- Todos estos Deportistas destacados son de Tierra Sáltense.

13 Se dio mantenimiento y trabajamos para mostrar una nueva imagen en las unidades deportivas con mas necesidades como: Unidad Deportiva “La Playita”, Canchita Municipal De Voleibol y Baloncesto en la Delegación El Castillo, Unidad Deportiva “Churubusco” En Delegación Huizachera y Unidad deportiva “Luis Estrada” En Cabecera Municipal.

14. Se impartieron cursos de verano en la unidad deportiva “Luis Estrada” donde recibimos a 120 niños de 6 a 14 años impartiendo actividades como: Natación, Aquazumba, Baile Moderno, Fútbol, Voleibol, Basquetbol, Manualidades y Clases De Reciclaje.

15. En este Deporte De Voleibol, se apoyo en la realización de Torneos en diferentes delegaciones, Colonias y Clubes Deportivos del Municipio logrando posicionar el Voleibol en segundo lugar de las diferentes disciplinas deportivas que se realizan en El Salto Jalisco. Brindamos apoyo en: Santa Rosa, Huizachera, San José Del Castillo, en la Unidad Deportiva y Clubes Deportivos

De Cabecera Municipal. Dimos continuidad a nuestro proyecto de escolitas de iniciación de Voleibol, despertando el interés por el deporte en nuestros niños y jóvenes aportando Material Deportivo, Uniformes y Maestros Completamente gratuitos.

Contamos actualmente con una escolita en la plazita “Luis Donald Colosio” en la colonia Santa Rosa, donde nunca antes se había realizado ningún proyecto deportivo como este, las clases fueron impartidas por la maestra y arbitro de la Asociación Jalisciense de Voleibol Juanita Navarro Hermosillo.

Otra escolita está ubicada en la Unidad deportiva “Luis Estrada” en Cabecera Municipal, donde imparten clases la Activadora física del Code Jalisco Athziri Susana Alcalá Mendoza y el Maestro Jonathan González Torres.

Cerramos con broche de oro nuestra administración realizando el primer festival de Voleibol playero (Voli-Fest) montando una cancha real de playa en la Unidad Deportiva “Luis Estrada” en Cabecera Municipal donde recibimos equipos de voleibol Categoría Libre de diferentes equipos de los Comudes: Tlaquepaque, Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco y de Clubes de Nuestro Municipio. También a la Asociación Jalisciense de Voleibol de la Presidenta Lupita Fonseca; por apoyos directos del Code Jalisco

de Nuestro Patrocinador oficial “Powerade” que siempre estuvo presente en nuestros eventos deportivos.

16. En la máxima autoridad deportiva del estado “Code Jalisco” se gestionan becas para deportistas y atletas destacados del municipio en diferentes disciplinas como: Fútbol, Voleibol, Lucha Greco-romana, Físico Culturismo entre otras más; Que orgullosamente forman parte de la Selección Jalisco y Selección Nacional en el CODE, NABBA, ASOCIACION JALICIENSE DE VOLEIBOL, AVALADOS POR DIFERENTES FEDERACIONES DEPORTIVAS.

Calificamos por primera vez en las convocatorias del CODE Jalisco en su programa “Jalisco esta de Diez” obteniendo el beneficio en el programa 05 material deportivo beneficiando a escuelitas de iniciación deportiva, equipos y clubes del municipio en disciplinas como: Baloncesto, Box, Voleibol, Atletismo y Beisbol. También Calificamos en el programa 02 Activarte Libre “Activadores Físicos” con el cual pudimos dar apoyo a niños y jóvenes, beneficiando también con atención personalizada a niños

con discapacidad, coordinados por la activadora Athziri Susana Alcalá Mendoza en la Unidad Deportiva “Luis Estrada” con las siguientes disciplinas: Natación, Aquazumba, Atletismo Y Voleibol.

Agradecemos al Director General del Code Jalisco El Lic. André Marx Miranda Campos por el valioso apoyo que tuvimos en esta Administración Directamente como (Comité Municipal Del Deporte) así como representando a todos los deportistas del municipio de El Salto en todas las gamas de deporte en general, ante la máxima autoridad deportiva del Estado de Jalisco.

17. Así como el agradecimiento lo extiendo para todo el Equipo De Comude que fueron piezas importantes para llevar a cabo este proyecto y que incluso fueron días completos los que se tenían que invertir para cada logro, cada escalón, cada evento importante que marco el cambio en nuestros deportistas Sáltenses. Fue un honor trabajar para mi pueblo y aportar un granito de arena en el desarrollo del deporte para El Salto Jalisco.









LIC. SABÁS HUERTA VARELA | **CULTURA**
Director de Cultura

CULTURA

Realiza distintas actividades, fortaleciendo las tradiciones y costumbres dentro del municipio para disminuir la violencia en la comunidad.

La Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de El Salto realiza distintas actividades, fortaleciendo las tradiciones y costumbres dentro del municipio para disminuir la violencia en la comunidad.

Algunas de las actividades que se llevan a cabo son festejos en fechas destacadas marcadas en el calendario por ejemplo las fiestas patrias con el fin de incrementar la participación de la comunidad, así también se difunden los diferentes talleres de iniciación artística con los que se cuenta, tanto en cabecera municipal, como en otras delegaciones.

Para el departamento de Cultura es importante que los niños, jóvenes y adultos, tanto a hombres como a mujeres desarrollen una conciencia cultural, es por ello que se bajan distintos programas de Secretaria de Cultura de El Estado en el cual puedan demostrar el gran potencial y descubrir nuevos talentos, con la oportunidad de participar y darse a conocer en diversos lugares a nivel zona metropolitana y a nivel regional.

ACTIVIDADES PERMANENTES DENTRO DE LA CASA DE LA CULTURA

Dentro de la Casa de la Cultura se imparten diferentes talleres de iniciación artística; con la finalidad de que los alumnos adscritos a esta institución puedan adquirir diferentes habilidades “Manuales, Auditiva, Visuales, Dancísticas, entre otras” dichos talleres son los siguientes:

Pintura y dibujo.

Música.

Mariachi.

Folclor.

Ballet

Hawaiano/Tahitiano.

Baile urbano.

Homeopatía.

Jazz

El objetivo de estos talleres es incrementar la participación de la ciudadanía, en actividades culturales de manera gratuita sin afectar la economía de la población sáltense interesada en realizar estas actividades.

06 DE MAYO, DIA INTERNACIONAL DE LA DANZA

Se realizó un festejo por el día internacional de la danza, en el cual participaron diferentes agrupaciones de diversas instituciones tanto públicas y privadas; como locales y regionales. Dicho evento se llevó a cabo en la unidad deportiva de San José del Castillo “La playita” contamos con la participación de diferentes categorías (reggeton, regional, gitano, música urbana, ballet clásico, etc.). Con la finalidad de promover el gusto por la danza en sus diferentes facetas.

FIESTAS PATRIAS

La Dirección de cultura lleva a cabo la realización del festejo feriado del 15 de septiembre, día en el que se celebra la conmemoración del Grito de Independencia; el cual lo celebramos de la siguiente manera: Llevamos a cabo la invitación para participar en el certamen de señori-

ta fiestas patrias, lo que implica demandar a las jóvenes más guapas del lugar, las cuales tienen que contar con belleza tanto física/ estética e intelectual.

El rango de edad es relativo, oscila entre los 16 a 20 años.

Las delegaciones que participan son las siguientes:

- *Las pintas*
- *Pintitas*
- *San José del 15*
- *El verde*
- *Lomas de El Salto*
- *San José del castillo*
- *Ex hacienda del castillo*
- *Parques del castillo*
- *Lomas del verde*

Por supuesto su sede principal en cabecera municipal.

Dentro del festejo patrio las candidatas a Reina llevan a cabo tres pasarelas (Casual, Regional y Gala). En la última etapa del certamen se le realiza una pregunta de forma aleatoria a cada participante que aunado a su desarrollo escénico, expresión corporal, dicción, desenvolvimiento, porte y belleza física; es como el jurado participante emite el voto para nombrar a la que será la actual reina de las fiestas patrias.

02 DE NOVIEMBRE, DIA DE MUERTOS

“En este mundo matraca de morir nadie se escapa”

Con alusión al tradicional día de muertos se lleva a cabo el concurso de catrinas vivientes, catrinas de papel y altares de muertos, esto con la finalidad de rescatar las tradiciones ancestrales y milenarias que nos han delegado nuestros antepasados.

En este concurso se convoca a la comunidad saltense, estimulándolos con un premio en efectivo a los tres primeros lugares de cada una de las categorías participantes. A través de



este concurso se realiza un desfile de catrinas vivientes y catrinas de papel con el objetivo de proyectar a los espectadores las diversas maneras de conocer la MUERTE.

05 DE NOVIEMBRE OBRA DE TEATRO ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS

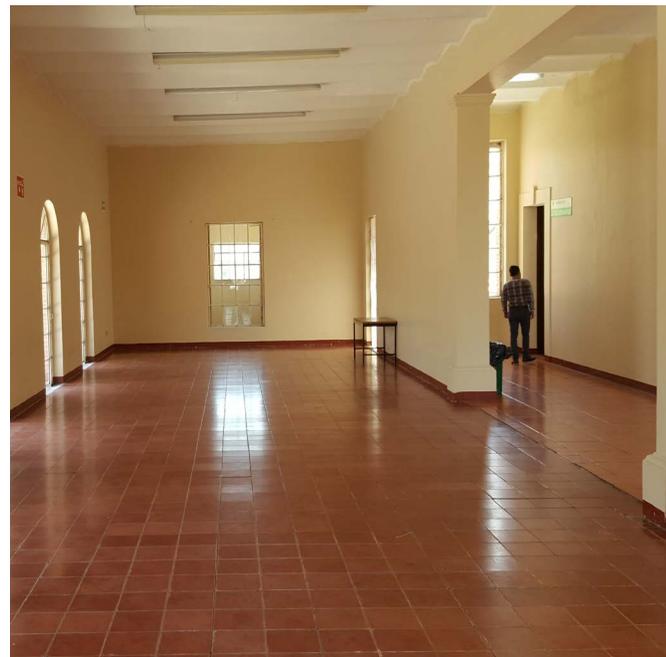
Para el Depto. De Cultura es importante promover las diferentes actividades culturales dentro de esta institución, el día 05 de Noviembre del 2017 se llevó a cabo la obra de Teatro “Alicia en el país de las maravillas”, con la finalidad de que espectadores observaran el trabajo que se ha realizado dentro de las instalaciones, el empuño y avance de cada uno de los alumnos, dicho evento se llevó a cabo en el teatro del IMSS, en la ciudad de Guadalajara Jalisco.

DICIEMBRE ENCENDIDO DEL ARBOL NAVIDEÑO.

Para la Dirección de cultura es importante estimular y tomar en cuenta a la población en nuestros eventos realizados en el transcurso del año, para finalizar se llevó a cabo la instalación de un árbol navideño adornado con esferas multicolores, moños, luces leds y adornos alusivos a estas fechas decembrinas; aunado a esto se instaló a la par el tradicional “Nacimiento” del niño Jesús, el cual consta con la representación de figuras de yeso como animalitos (vacas, becerros, gallinas, elefantes, camellos, burros, etc.) los reyes magos, el diablo, La virgen María, José y El Niño Dios. Principalmente. Esta idealización se llevó a cabo en la explanada de la Plaza Juárez, ubicada en Cabecera Municipal en la Segunda semana del Mes de Diciembre. Festejando esta gran celebración con las Familias Saltenses y visitantes.

MARIACHI TRADICIONAL

Este grupo de Iniciación Artística de Mariachi es invitado continuamente a eventos culturales y sociales en los diferentes municipios de la zona metropolitana, así como en escuelas y en diferentes instituciones.





**ALEJANDRA
SANTIAGO**

Directora de Transparencia

TRANSPARENCIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Facilitar el acceso a la información a los ciudadanos que la requieran sobre el gobierno o las dependencias municipales

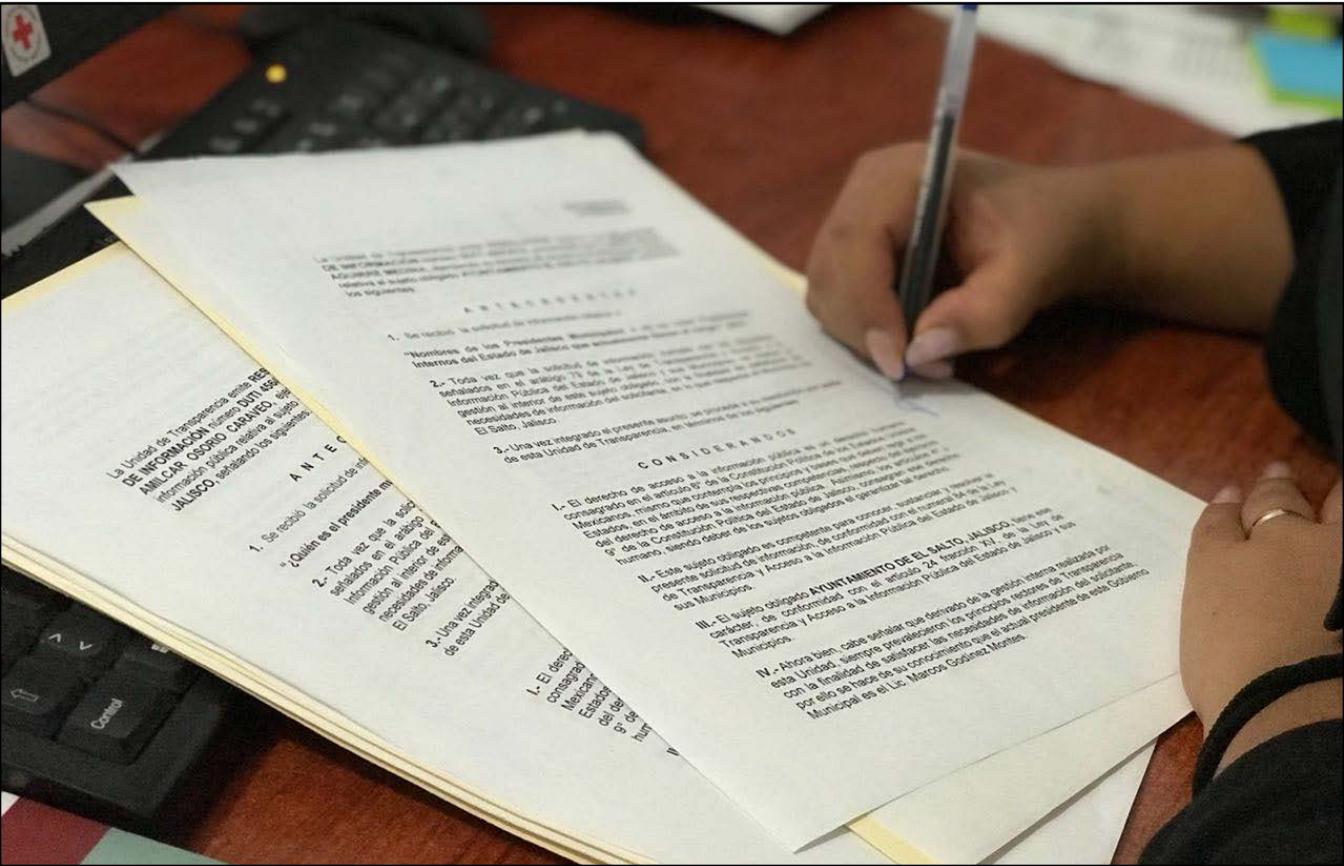
La Unidad de Transparencia en el periodo comprendido de julio 2017 a junio 2018 recibió un total de 779 solicitudes de información, garantizando con ello el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

En el mes de julio a diciembre 2017, se recibieron 11 recursos de revisión.

En lo que respecta al año 2018, se presentaron 07 recursos de revisión ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco,

de los cuales únicamente se requirió a este sujeto obligado en 02 recursos, dejando 03 recursos de revisión sobreesidos y 02 en trámite por el órgano garante.

El Municipio de el Salto, Jalisco, comprometido con la difusión y cultura de la transparencia, participo en el concurso “Dibuja la Transparencia” edición 2017 representados por la Escuela Primaria Mártires del Rio Blanco de este municipio.





**IMELDA
MICHEL VALDEZ**
*Directora de Gestión
Gubernamental*

**GESTIÓN
GUBERNAMENTAL**

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Una de nuestras tareas es focalizar diferentes instituciones con la finalidad de obtener apoyos que beneficien al municipio

El departamento de Gestión Gubernamental tiene como prioridad principal dar un servicio de calidad a la población de El Salto, Jalisco, procurando respeto a la ciudadanía, cuidando que el trabajo diario sea honesto y eficiente, todo esto con la finalidad de lograr el bienestar del municipio. Focalizar diferentes instituciones con la finalidad de obtener apoyos que beneficien al municipio, logrando el contacto con las instancias correspondientes para lograr gestionar recursos para la sociedad dando un seguimiento hasta lograr conseguir nuestra meta

Ahórrate una Luz

Cientos de familias de esta localidad, acudieron a tramitar panel solar, calentador solar, lámpara led, ahorradores del programa “Mejoramiento sustentable en vivienda” que se otorgaron a través de la delegación estatal de (FIDE) fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica, con el apoyo y facilidades del Gobierno Municipal de El Salto.

Es importante el uso de tecnologías más limpias y eficientes para que la ciudadanía cuente con tarifas eléctricas más económicas, al sustituir sus focos incandescentes por ahorradores, que consumen hasta un 75% menos energía y duran 10 veces más, las familias lograran un uso más eficiente de la energía, lo que inmediatamente se verá reflejado en la factura de luz, generando ahorros significativos en su economía.

YO Veo por Jalisco

El Gobierno Municipal de El Salto a través de la coordinación de la Dirección de Gestión Gubernamental, llevo a cabo el programa “YO VEO POR JALISCO”. Cuyo objetivo es proporcionar la equidad de condiciones dentro del proceso de enseñanza, mediante la dotación de anteojos a los alumnos con problemas de agudeza visual, de los niveles de Primaria y Secundaria en escuelas públicas, en sus diferentes modalidades, la entrega de lentes se hizo en diferentes delegaciones de El Salto, Este programa está encaminado a disminuir la desigualdad educativa y contribuir a atender al alumno con una visión integral. Especialmente a aquellos que se encuentran en condiciones de desventaja y de vulnerabilidad.

IMPACTO: *Favorecer la salud visual y edificar una cultura de la vista propiciando la equidad de condiciones en el proceso educativo que contribuye a la disminución de la reprobación y deserción escolar.*

Casa comunitaria Luis Donaldo Colosio

La Casa comunitaria Luis Donaldo Colosio se le ha dado seguimiento con el fin de impulsar un espacio en donde se puedan llevar a cabo actividades tales como culturales, sociales, deportivas y de salud, con la finalidad de beneficiar a la comunidad de santa rosa del valle y cárdenas del rio, a través de talleres tales como:

BISUTERIA, CORTE Y CONFECION, CULTORA DE BELLEZA, COMPUTACION, MANUALIDADES, TALLER DE GUITARRA, INGLES PARA NIÑOS, TAEKWONDO, CLASES DE PRIMARIA POR PARTE DE INEA, APLICACIÓN DE UÑAS Y REPOSTERIA.

Estos talleres se imparten con la finalidad de que la población obtenga conocimientos con los cuales puedan auto emplearse y así lograr una mejor calidad de vida. Hoy en día contamos con más de **300 personas beneficiadas con la impartición de estos talleres.**

Se benefician a más de 100 personas con la despensa del banco de alimentos de diocesano, logrando así dotarles de una despensa quincenal a muy bajo costo contribuyendo así al apoyo de la economía familiar.

Así mismo se brindan consultas de Psicología y Homeopatía de igual manera estos servicios son con el fin de atender las necesidades de salud que parecen los habitantes de esta zona.

PromaJoven

Uno de los motivos de la deserción escolar es el embarazo a edades tempranas que afecta directamente a jóvenes adolescentes quienes, además de enfrentar la maternidad a edad temprana, en ocasiones son discriminadas por su condición de género para continuar con sus estudios, enfrentan carencias económicas y el rechazo de algunos de la sociedad, por tal motivo la SEP en conjunto con el gobierno municipal de El Salto se les apoya mediante el programa de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes en situación de embarazo a que sigan inscritas en primaria, secundaria o que nunca hayan asistido a la escuela a reiniciar, reincorporarse, permanecer y/o concluir sus estudios de educación básica mediante el otorgamiento de una beca económica mensual. Se busca con ello, reducir el rezago académico y la deserción escolar, así como promover la no discriminación hacia esta población.

Conagua

El Gobierno Municipal de El Salto a través de la coordinación de la Dirección de Gestión Gubernamental, llevo a cabo la gestión de vehículos el cual se donó un neón y pick-up cuyo objetivo proporcionar mejor servicio a nuestras comunidad más desprotegidas de nuestro municipio y favorecer el área vehicular para tener y mejorar la condición y calidad municipal.

En la Dirección de Gestión Gubernamental, mediante el desempeño de sus colaboradores, se ha gestionado diferentes programas por parte de diferentes dependencias de suma importancia. Estos programas acercan a la sociedad e invitan a participar en dichos apoyos.

Feria del empleo

El Gobierno Municipal de El Salto a través de la coordinación de la Dirección de Gestión Gubernamental, llevo a cabo la feria del empleo con el propósito de que los buscadores de trabajo (desempleados y subempleados) entren en contacto directo, al mismo tiempo y en un mismo espacio físico.

Las Ferias de Empleo son un mecanismo directo y ágil para atender las necesidades de recursos humanos de las empresas.

Con la participación en estos eventos, empleadores y buscadores de trabajo, disminuyen significativamente el tiempo y costo invertido en los procesos de reclutamiento y selección de personal, por una parte y de búsqueda de empleo, por otra.

En las Ferias de Empleo, los buscadores de trabajo pueden conocer, mejor que en ningún otro lado, las oportunidades de empleo efectivamente disponibles, los perfiles laborales que requiere el sector productivo y las condiciones de trabajo ofrecidas. Las empresas, por su parte, entran en contacto con un número importante de solicitantes de empleo y de esta manera, amplían su información sobre los perfiles

laborales disponibles en la región, sus intereses particulares y las condiciones de competencia para atraer y contratar a futuros colaboradores.
Becas para educación básica

El Gobierno Municipal de El Salto a través de la coordinación de la Dirección de Gestión Gubernamental, se hace la inscripción a niños estudiantes de nivel primaria y secundaria para que obtengan una beca otorgada por la SEP.

Con la finalidad de ampliar las oportunidades de educación y contribuir en tu crecimiento, ya que El abandono escolar por falta de recursos o situaciones de vulnerabilidad es un tema muy recurrente en los alumnos, y el otorgamiento de becas busca prevenir y disminuir estas situaciones.

Comedor comunitario

Por parte de la dirección de Gestión Gubernamental y la coordinación del gobierno municipal de El Salto y SEDESOL se llevo a cabo la instalación de un comedor comunitario en la delegación de Pintitas. Este programa pretende mejorar las condiciones nutricionales del municipio de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad y adultos mayores de 65 años

El objetivo general del Programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de bajos recursos, a través de acciones que incidan positivamente en el acceso a la alimentación mediante la instalación y operación de Comedores Comunitarios.

Programa de Recorridos Gratuitos al Interior del Estado

El Gobierno Municipal de El Salto a través de la coordinación de la Dirección de Gestión Gubernamental, se da a conocer la información sobre recorridos gratuitos en el estado de Jalisco. Promoción turística de los Municipios del Estado, brindan a las personas de escasos recursos la oportunidad de viajar a algún destino de Jalisco en compañía de su familia, dentro de los márgenes de economía, seguridad, calidad y un sano esparcimiento, logrando con ello la unión familiar. Recorridos hacia diferentes zonas turísticas de nuestro Estado con la finalidad de promover estos destinos así como apoyar a los sectores de población más desprotegidos, (adultos mayores, estudiantes y familias en general). Este programa se desarrolla durante los periodos de vacaciones; Semana Santa y Pascua, Verano y Diciembre.





VLADIMIR DANIEL | **INFORMÁTICA**
SANTILLÁN GUTIÉRREZ
Director de Informática

INFORMÁTICA

El departamento de Informática tiene como función coordinar los recursos humanos y tecnológicos con los que cuenta el área, con el fin de dar un mejor servicio a los usuarios de las diferentes dependencias que integran el ayuntamiento y así poder brindar una mejor atención a la ciudadanía.

Presentando los siguientes resultados en el año:

1. Actualización del portal de internet para la realización de diversas consultas de información de las diferentes dependencias que conforman el gobierno municipal.
2. Ampliación en nuestro enlace dedicado de 2 mbps a 20 mbps, así como el enrutador, esto con el fin de dar un mejor servicios a las cajas de recaudación foráneas y al departamento de Hacienda Municipal.
3. Servidor en la nube de Telmex, para conectar las nuevas aplicaciones que se estarán implemento en este año, el cual nos facilitara la conexión con las diferentes áreas descentralizadas de la presidencia municipal.
4. Implementación de la primera fase del sistema de Gestión Documental, para el Departamento de "Unidad de Transparencia", con el fin de hacer eficiente los tiempos de carga de información y la eliminación de papel.
5. Instalación del nuevo equipo de radio comunicación y telefonía IP en Protección Civil, Servicios Generales, Obras Públicas, Ramo 33, Simapes, Inspección Reglamento ,Transito municipal y Seguridad Publica entre otras.
6. Efectuar los diferentes servicios y asesorías técnicas en cómputo e informática, administrar el portal de Internet así como sus diferentes servicios que prestan el mismo, mantenimiento y reparaciones de los equipos de cómputo, redes, supervisión en atención a los usuarios con equipos de cómputo y software. Dirigir la administración de los sistemas internos y administrar servidores.





Un Gobierno Cercano a la Gente.